



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año V.

Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º

Madrid 21 de Octubre de 1861.

Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado.

Núm. 16.

DIRECTOR PROPIETARIO, DOÑ EDUARDO ASQUERINO. Colaboradores: Sres. Amador de los Ríos (José) Alarcón (Pedro Antonio). Alberdi (J. Bta.) Argentino. Arias Miranda (José). Arce (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Gertr. de). Sres. Almeida Aburquerque. Asquerino (Eusebio). Ayala (Adelardo Lopez de). A. Alemparte (J.) Chile. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Bello (Andrés), Chile. Benavides (Antonio). Bueno (Juan José). Borao (Gerónimo).	Sres. Bona (Félix). Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Bretón de los Herreros (M). Biester (Ernesto). Bredero (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.). Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castilho (Antonio F. de). Coelho de Magalhães (J.E.). Castro (M. Fernandez).	Sres. Cesar Machado (Julio). Canovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cueto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustín). Eguilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Eseosura (Patricio de la). Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Felner. Fernandez Cuesta (Nem). Ferrer del Rio (Antonio).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Forteza (Guillermo). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gomes d'Abrea (Dr.). Gomes d'Amonin. Gener (José). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Mariano de la Paz). Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florencio). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto). Llorente (Alejandro). Lopez Garcia (Bernardo).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.). Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.). Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.). Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magañaes Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º. Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquín de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Ochoa (Eugenio). Oliveira Marrea (Ant.º).	Sres. Olavarría (Eugenio). D'Oliveira Pimentel (J. M.). Olózaga (Salustiano). Olózabal (Lucas). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Perez Calvo (Juan). Palmerin (L. A.). Palba (Francisco). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M.). Rebello da Silva (L. A.). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampayo (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.). Rodriguez y Muñoz (Tiburº).	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Olano (Antonio). Ramirez (Javier de). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Seigas (José). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio María). Salvador de Salvador (José). Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Valera (Juan). Veiga (E. da). Viedma (J. A.). B. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
---	---	---	--	---	--	---

SUMARIO.

Revista extranjera, por M.—La organización judicial, administrativa y militar de la isla de Santo Domingo, por D. Félix de Bona.—Hungria, (art. 5.º), por D. José Joaquín de Mora.—Apuntes sobre la isla de Cuba, (conclusion), por D. Manuel Hector.—Necrología, José Martínez Monroy, por D. Emilio Castelar.—Candiciones de la union definitiva de la República Argentina, por X.—Decretos sobre Santo Domingo.—Un constituyente de las Cortes de Cádiz, por D. Benigno Carballo Wangüemert.—Platon, Leibnitz y Hegel, por D. F. de Paula Canalejas.—Comunicado.—El sacristán del Albaicín, por D. Luis García de Luna.—Epistola, por D. Manuel Cañete.—En la cárcel, (poesía), por D. Guillermo Blest Gana.—Los amores de un pintor, novela, (conclusion) por D. Francisco de P. Entrala.—Sueltos.—Correspondencia de Ultramar.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANJERA.

A la tan solicitada entrevista de Compiegne, entre los dos soberanos de Prusia y Francia, habian precedido dos circunstancias en que fijaron su atencion los noticieros. Un diario de Paris anunció que el conde de Bernstoff, jefe del ministerio de Berlin, deseaba establecer relaciones intimas entre los dos gobiernos, y el conde de Persigny habia dicho en una reunion pública, que la union de Prusia y Francia tendria por condicion indispensable una cesion territorial de aquella á esta. Siempre se ha creído que en su visita á Baden, el emperador iba dispuesto á lisongear la vanidad del entonces regente, con tal que el futuro jefe de la raza germánica inaugurase su engrandecimiento, desmembrando una parte del territorio que habia recibido íntegro de manos de su predecesor. El príncipe no habia dado señas de serle grata la oferta, y es probable que, sentado en el trono, Guillermo I se mantendrá firme en su noble resolucion. Esta es una de las innumerables versiones que se han dado á la entrevista. Otros opinan que en ella se ha tratado de la ereccion del reino de Polonia, reuniendo, bajo este nombre todos los Estados que antes lo componian. En tal caso, difícil es saber de qué modo se indemnizará á la Prusia por la pérdida del ducado de Posen, que es una de las mas ricas joyas de su corona. Otros, en fin, suponen que el emperador de los franceses solo ha querido tomar el pulso á su augusto huésped, para el caso de una guerra entre la Gran Bretaña y Francia, explicacion que á muchos ha parecido descabellada, atento á que, casado el príncipe heredero de Prusia con una hija de la reina Victoria, no sería fácil que se ocultasen á esta los planes

que contra su nacion se formasen. Segun el *Morning Post*, fiel depositario del pensamiento de lord Palmerston, el gabinete británico no ha visto en aquella visita sino un acto de cortesía y buena crianza. Napoleon III habia visitado al rey de Prusia en Alemania, y era regular que este correspondiese con otra visita, como se hace entre gentes bien educadas. Por otra parte, S. M. prusiana ha estado en Francia, como el que anda *super ciues dolosos*. Día y medio es todo el tiempo que ha dedicado al goce de la hospitalidad imperial, y en estas breves horas ha tenido que asistir á dos almuerzos, una comida, una cacería, una revista, una excursion campestre y una representacion dramática. Algun rato habrá pasado en conversacion con la emperatriz, y otro en dar siquiera un vistazo á los primores artísticos que en aquella suntuosa mansion se han acumulado. S. M. habrá dormido algunas horas, y, sumadas todas estas fracciones, apenas, segun un calculador minucioso, habrá podido conversar con el emperador unos noventa minutos. En tan breve espacio no han podido ventilarse cuestiones graves, ni resolverse problemas escabrosos. Sin duda, los dos monarcas han obrado con acierto, proporcionándose la ocasion de conocerse uno á otro personalmente. Por poca importancia que se dé al suceso, siempre es bueno que la vista y el diálogo intervengan en las relaciones humanas con preferencia á la carta y á la mision. Los ojos y la lengua expresan mas fielmente los pensamientos que la palabra escrita ó transmitida por un tercero, y en política, así como en la ficcion dramática,

*Segnius irritant animos demissa per aures,
Quam que sunt oculis subjecta fidelibus.*

Una mujer célebre ha dicho: «no dejes crecer la yerba en el camino de la amistad.» y es innegable que el de Paris á Berlin iba ya cubriéndose de espesos matorrales. Por ahora, pues, las orillas del Rhin parecen seguras, y lo que nos confirma en esta opinion, es que el gobierno francés ha tenido buen cuidado en preparar el ánimo del augusto visitante con la publicacion de un folleto, (*moyen bien usé*, como allí se dice) en que, bajo el título de *El Rhin y el Vistula*, se asegura la inviolabilidad del primero de estos rios, mientras no se muestra tanta benevolencia con respecto al segundo. Las razones que alega el folletista para esquivar toda idea de ensanche territorial por la frontera de Oriente, no nos han parecido en verdad muy tranquilizadoras. «Un rio, dice, es un mal límite, una mala linea de defensa.» ¿Qué límite hay seguro, qué linea de defensa es buena para el que posee medios poderosos de invasion y ataque? No lo son las cordilleras mas elevadas, como no lo han sido los Alpes y los Pirineos; no lo son las mismas olas del mar, como lo prueban en estos últimos tiempos Argel y Crimea. El

folleto además revela un artificio mezquino y que raya en pueril, «porque, á la verdad, dice un periódico inglés, es una rara bienvenida aquella en que se cree necesario recibir á un distinguido extranjero, asegurándole que no se trata en manera alguna de hacerle daño, de robarle ó de matarlo. Francia, por el órgano de su fabricante de folletos, recibe á un monarca amigo, asegurándole que no le ha pasado por las mientes convertir un rio que atraviesa sus dominios, en frontera natural.»

Y, sin embargo, no hay que fiarse mucho de estas seguridades, porque el folleto no oculta la verdadera razon que asiste á la Francia para no extender sus fronteras hasta la orilla izquierda del gran rio germánico, y esta razon es buenamente porque no le conviene, razon que pierde todo su vigor el día que le convenga hacerlo. No se abstiene por respeto á los tratados, á la fé pública, á los fueros de la justicia universal, sino solo por motivos de conveniencia. «Partiendo de este principio, dice el citado periódico, fácil sería probar que Francia tiene derecho á tomar posesion de la isla de Wight,» como si dijéramos, de las provincias Vascongadas ó de la Bélgica.

Por otro lado, lo que contribuye, en nuestro sentir, á desvirtuar la ruidosa entrevista franco-prusiana, es la inferioridad á que va reduciéndose la política manejada por personalidades mas ó menos eminentes, comparada con la supremacía de la voluntad nacional y de la opinion pública. Al oír decir que dosostas coronadas han negociado y admitido tal plan de operaciones, no parece sino que hemos retrocedido á los tiempos de Felipe II y de Luis XIV. La mayor parte de las naciones europeas han adoptado el régimen representativo, y la responsabilidad ministerial y la censura parlamentaria, condiciones primordiales de este sistema de gobierno, oponen indestructibles barreras á las arbitrariedades del poder y á los desmanes de la ambicion. En Prusia, el cuerpo legislativo de Berlin no es el único freno que puede comprimir al rey Guillermo en la carrera peligrosa á que podrian impulsarlo intrigas exteriores y seductores halagos. Su situacion, con respecto á la masa entera de la raza germánica, le impone deberes incompatibles con todo lo que puede habersele aconsejado en Compiegne: En la actualidad el representante de la casa de Brandemburgo atrae de un modo irresistible las miradas y concentra las esperanzas de todos que en Alemania abrigan en su seno sentimientos patrióticos, amor á la libertad, recelos de una vecindad peligrosa y deseos de elevar la nacion á la independencia y dignidad que, por tantos títulos, merece. Por una coincidencia favorable al logro de tan nobles aspiraciones, al paso que estas se enardecen y se desarrollan en todas las fracciones de aquel vasto territorio, declina rápidamente hácia la nulidad, y revela todos los síntomas de la decrepitud el Estado que, hasta

ahora, ha capitaneado allí su política. El imperio austriaco ha vivido en continuos temores de la unión alemana, ante la cual perdería, como ya empieza a perder, toda su importancia. Prusia no tiene ya rival en la gloriosa carrera que le abre el destino, y todo el mundo civilizado celebrará con entusiasmo el día que la consume.

La visita del rey de Holanda significa todavía menos que la de su predecesor. El gobierno holandés ha hecho poco ruido en los sucesos de esta última época, habiendo logrado, por medio de una conducta prudente, quedarse fuera del círculo en que se han agitado tantas intrigas y tantas pasiones. Bien puede Luis Napoleón prodigar los obsequios de una hospitalidad ostentosa á todos los reyes de la tierra. Las entrevistas de estos eminentes personajes no han sido ser fecundas en consecuencias, gratas á sus intenciones. En la de Tilsitt, entre los emperadores Alejandro y Napoleón, no pudieron llegar á mas sus mútuas demostraciones de afecto y cordialidad. El entusiasmo del autócrata subió de punto á tal grado, que cuando aquella noche pronunció Talma en el teatro

L'amitié d'un grand homme est un présent des dieux,

volviéndose á su augusto colega, y estrechando tiernamente su mano, exclamó en un raptó de exaltación: «este verso se ha escrito para mí.» ¿Quién no habría dicho que desde aquel momento quedaba fijada la suerte del continente y fallada la muerte de la *perfidia Albion*? Y pocos meses después, las llamas de Moscú y las nieves del Beresina daban el mas solemne cuanto horroroso mentis á tantas protestas de amistad y á tantos planes de cooperación. Poco menos sucedió en Villafranca. La modificación del suelo italiano, sancionada allí entre Francisco José y Napoleón III, ha desaparecido como un sueño, ante la irresistible autoridad de los sentimientos nacionales y los progresos de la razón pública.

Hemos hablado incidentalmente del contenido del folleto que ha dado motivo á los precedentes comentarios: pero hemos pasado de ligero por un punto que no deja de tener significación. El folletista, después de haber calmado los recelos de Prusia con respecto al Rhin, le advierte que el peligro está en el lado opuesto. «Su verdadero enemigo es Rusia. La política de este imperio es esencialmente invasora, y el engrandecimiento territorial es la regla de su conducta. Concentre Prusia todo su vigor en las orillas del Vístula: allí debe alzarse el sólido baluarte que defiende la *cristiandad*, y la libertad del Occidente. Es preciso rechazar á los rusos á los dominios del caos y de la noche. La Rusia no tiene misión en Europa (traducción literal). Ni la religión ni la libertad deben nada al imperio moscovita. Entre tanto, bueno es que se sepa en Berlín que del lado de acá del Palatinado y de la Prusia alemana, convendría hacer una rectificación de fronteras, rectificación que la justicia exige y la prudencia recomienda. «Con esto, tendrían los habitantes de Landau y Sarrelouis la inefable satisfacción de volver al regazo materno de la Francia, porque (dice el folleto) «por donde quiera que ha pasado Francia, allí ha depositado las semillas de las libertades modernas, y no hay un país que ella haya tocado con su espada, y que haya tenido que deplorar la *violencia fecunda* que se le ha hecho.»

Todo esto es á la verdad mas bufonesco que irritante; mas digno de los sarcasmos de *Punch*, que de una refutación lógica y seria: pero, al mismo tiempo, en medio de tantas excentricidades, se trasluce una verdad, que ya era llegada la hora de confesar paladinamente, dado que todo el mundo estaba en el secreto. Rusia y Francia están muy lejos de ser amigas; los dos déspotas se miran de reojo, y todas las caricias que la segunda ha hecho á la primera para cautivar su aprecio y alejarlo de los lazos de Inglaterra, han venido á parar en mal disimulada desconfianza. En Francia esta publicación ha producido malísimo efecto, tanto que ya el *Moniteur* anuncia medidas restrictivas contra los folletos anónimos.

También ha dado mucho que decir en París la llegada del príncipe Napoleón, de vuelta de su viaje á la América del Norte. Cuéntase que su conducta, durante su residencia en aquel país, ha sido un modelo de prudencia, y circunspección, habiéndose granjeado por este medio el aprecio de sus habitantes. En una memoria que ha presentado al emperador, sobre la disputa pendiente entre federales y confederados parece haber juzgado la cuestión con notable acierto y profundo conocimiento de los hombres y de las cosas, en términos que no se extrañaría que volviese al favor con que antes lo distinguió su augusto primo. Lo que se aguarda ahora es que tome con calor la causa de la unidad italiana, contrarrestando los esfuerzos que, en sentido opuesto, hacen la emperatriz y el conde Waleski. Las opiniones del príncipe sobre este gran asunto son harto conocidas, y sus relaciones de familia con la casa reinante en Cerdeña les darán nuevo vigor, impulsándolo además á obrar su carácter naturalmente inquieto y atrevido. Las otras noticias de Francia no ofrecen gran interés. Las indagaciones que los prefectos han recibido orden de hacer sobre los pormenores biográficos de los periodistas, no prueban mucho en favor de la confianza del gobierno en el afecto y adhesión de los súbditos. Parece que allí renacen los tiempos de Carlos X, y que Persigny se siente animado por el espíritu de Peyronnet. Da lástima contemplar la inferioridad en que aquella gran nación va colocándose con respecto á otras que no la igualan en inteligencia ni en cultura, y que, sin embargo, conservan bastante dignidad, y se respetan demasiado á sí mismas para someterse á *violencias fecundas* y á investigaciones inquisitoriales.

La delicada cuestión de las subsistencias parece resuelta por ahora, merced á los gigantescos sacrificios de metálico que están haciéndose para acumular trigo en los mercados y mantener el precio del pan al alcance de las clases trabajadoras. Por ahora, hemos dicho, porque aun no ha empezado el invierno, y están delante cuatro meses de rigores atmosféricos, cesación de trabajo y ne-

cesidades afflictivas. Ya el banco de Francia se resiente de la inmensa extracción de oro á que dá lugar la escasez de la última cosecha, y hasta el amor propio de los franceses se agravia al pensar que toda esta riqueza va á parar al mercado de la nación de los tenderos. Lo peor es que, á pesar de todos los esfuerzos del gobierno y de la especulación, las cuantiosas importaciones que han recibido hasta ahora los puertos de los dos mares, todavía están muy lejos de llenar las exigencias del consumo. Es de temer, por tanto, que la salida de los metales preciosos, llegue hasta ocasionar una crisis funesta á todos los manantiales de la producción.

Hungria y Polonia continúan saboreando todas las delicias de un despotismo tan estúpido como feroz é implacable. El atentado cometido por el ministerio austriaco al mandar que las tropas se apoderen del palacio en que, desde tiempo inmemorial, celebra sus sesiones la junta provincial, ó comitado de Pesth, ha acabado de exasperar el patriotismo de los húngaros, y su primera consecuencia ha sido el abandono simultáneo y espontáneo que han hecho de sus puestos, las autoridades provinciales y municipales de todo el reino. Estas funciones serán ejercidas, de ahora en adelante, por comisarios imperiales, y ya pueden presumirse las facultades de que los habrá revestido el ministerio y las instrucciones á que deberán sujetar su conducta. A estas desatentadas arbitrariedades oponen los pueblos el ceño amenazador de una inextinguible antipatía, el silencio del odio y de la desconfianza, la mas severa incomunicación con sus opresores, y las bien fundadas esperanzas de una emancipación que aceleran de consuno los progresos del espíritu reformador del siglo y los desafueros de los mismos que se empeñan vanamente en refrenarlos. Ya empiezan á notarse síntomas inequívocos de esta anhelada reacción. Todos los obstáculos que impedían la unión cordial de Hungría con Transilvania y Croacia, han desaparecido ante el peligro común.

No solo rechazan con indignación croatas y transilvanos las pequeñas é insignificantes concesiones que han recibido de Viena, sino que protestan vigorosamente contra la abolición de sus antiguas libertades. El gabinete Schmerling creyó haber conjurado la tempestad con el simulacro de representación nacional, que, bajo el nombre de Consejo del imperio, debía colocar á su país en la altura de los gobiernos mas libres de Europa. Hé aquí cómo se explica, sobre este asunto, uno de los mas acreditados periódicos alemanes:

«La tentativa de edificar un imperio de Austria constitucional sobre la base de la Constitución de febrero, debe ser considerada hoy como abortada por completo.

La misma Austria alemana, la única parte del Estado imperial en donde se ha creído en esta gran empresa y en donde se ha esperado en el éxito, y en particular en la ciudad de Viena, que se apasiona tan fácilmente, han perdido ya toda esperanza. Es cierto que ningún testimonio seguro prueba hasta aquí que el ministerio de Mr. Schmerling desespere de su obra; pero tampoco puede probarse que esto no suceda.

Ahora bien: con la Constitución de febrero, caerá sin duda alguna Mr. Schmerling, el solo hombre á quien se creía capaz de salvar al Estado y sacarle de muchos embrazos. Añadid á esto que la Constitución de febrero, solemnemente jurada y promulgada, no puede ser modificada de una manera constitucional, y que, por consiguiente, toda tentativa de transición del sistema unitario federal, obligaría al abandono del terreno legal que se ha obtenido con tanta dificultad.

Y si se llegase, en efecto, á realizar una transacción, el solo resultado que se obtendría, sería la disolución legal y constitucional del Estado imperial. El Austria, por lo tanto, corre hácia un abismo del cual es casi imposible salir.»

En Polonia se ha promulgado el estado de sitio, fórmula por cierto bien inútil en una nación donde el poder no reconoce límites, y en que los únicos instrumentos de la autoridad, son ahora, como en los tiempos de Ivan el Terrible, el *knout* y la bayoneta. Felizmente preservados del azote del neo-catolicismo, los polacos, católicos sinceros, no reconocen el sacrilego divorcio del liberalismo con la ortodoxia de la fé que profesan, y su clero, tan ilustrado como piadoso, no cree faltar á sus obligaciones ni degradar su santo ministerio, abogando por la independencia de la patria. A los que duden de esta verdad, recomendamos la lectura de un folleto intitulado *Une nation en deuil*, publicado hace pocas semanas en París, por el conde de Montalambert, cuya autoridad no podrán repudiar los mas adictos á las doctrinas del Vaticano.

Poco asunto de noticias nos suministra Inglaterra, cuya situación se asemeja á la de las mujeres honradas, que no dan pábulo á chismes ni anécdotas. A la crisis algodonera oponen gigantescos esfuerzos los manufactureros y los especuladores, y no son menos dignos de admiración los que hace el gobierno de la India para propagar el cultivo de la planta, á que tanto se prestan el terreno y el clima de aquellas regiones. En todos los puntos del globo en que se cria algodon, se han recibido pedidos cuantiosos del precioso filamento, y es de esperar que antes de seis meses se habrá llenado el vacío que en tan importante ramo de industria han abierto los sucesos de la América del Norte. Entretanto, la prosperidad del comercio en general aumenta de día en día, á impulso de la acumulación metálica que se nota en los mercados, y que ha obligado al Banco de Inglaterra y á los particulares á una baja considerable en el descuento. Un suceso, que no dejarán de aplaudir los amantes de la civilización, ha venido á señalar el 1.º de octubre como inauguración de una gran época en la historia de la cultura intelectual. En aquel día quedaron suprimidos los derechos de fabricación y de importación sobre toda clat se de papel, y al instante empezaron á sentirse los efectos de esta saludable innovación. Los periódicos modificaron sus precios, y á la vista tenemos uno de los que se publican los sábados, y que contiene 60 columnas en

42 páginas de impresion muy fina, cuyo precio es tres cuartos. Los ingleses no han querido adoptar el sistema de favorecer á veinte ó treinta fabricantes, á costa de los mas preciosos intereses de la sociedad. Es una nación incorregible.

Si hemos de dar crédito á ciertas correspondencias de Londres, la alta política no está tan dormida en aquel gabinete como puede parecer á primera vista. La unión alemana es ahora el objeto principal de sus negociaciones; y, sin duda, su voz no será desoída en los gobiernos que, en todos los apuros políticos, han acudido siempre á la protección del león británico. En el *Morning Post*, cuyas opiniones tienen un origen conocido de todo el mundo, se ha publicado recientemente un artículo, cuyo tono decidido y al mismo tiempo sarcástico y picante, justificaria al que lo atribuyese á un elevado personaje político. En esta producción se considera la unión de los Estados alemanes como una imperiosa necesidad; las ceremonias y pompas de sus enanas cortes, como burlescas, y, como ridiculo el empeño de crear una escuadra. «¿Una escuadra, dice el articulista, en un país sin mas costa marítima que la que la mitad del año inutilizan los hielos del Báltico! ¿Una escuadra en una nación sin colonias, sin comercio extranjero, cuyo territorio consiste por la mayor parte en Estados interiores y apartados del mar por grandes distancias!... ¿Será posible ver con indiferencia que la Prusia dedica hoy sus esmeros á construir una escuadra, cuando tanto tiene que hacer en la reforma de su ejército?»

No quisieramos casi hablar de los negocios de Italia, entre cuyas desventuras puede contarse como una de las no menos deplorables, la malicia ó la ignorancia de los encargados en noticiar los sucesos de que aquel privilegiado suelo está siendo teatro. Parece que rivalizan en mentiras y contradicciones el telégrafo y los correspondientes, y que se complacen en desorientar todos los cálculos y todas las inducciones. Tan pronto se nos anuncia el fusilamiento de Borges, como su aparición á la cabeza de una gavilla de foragidos. Cialdini deja el mando, ayer, porque, sofocada completamente la insurrección, su misión está consumada; hoy, porque han sido inútiles sus esfuerzos para reprimirla. Todas las provincias se declaran por la causa de los Borbones, dice un telégrafo. Las provincias sublevadas, dice otro, no son mas que cuatro. En medio de este laberinto, es imposible fijarse en un estado de cosas capaz de sugerir glosas y conjeturas. Hay, sin embargo, un punto de vista, bajo el cual se presenta en estado nada satisfactorio la causa del fanatismo y de la opresión. Si fuera tan seguro el triunfo y tan lisongeras sus esperanzas, ¿no nos habrían aturdido á la hora esta los diatribos de la *Civilita Católica*, de la *Mode* y del *Pensamiento Español*? Si la mayoría de los napolitanos fuese contraria á la política de Victor Manuel ¿crecerían, como están creciendo, los ingresos en las arcas del erario? ¿Se consolidaría, como está consolidándose, el crédito público en todas sus ramificaciones?

En Roma no se habla mas que del padre Cassaglia y de su folleto. El célebre ex-jesuita no ha vacilado en arrostrar las iras cardenales, presentándose en la capital, y declarándose denodadamente autor de aquella producción. Trasmítida á la Congregación inquisitorial del Indice, para su calificación, y calificada de contraria á la doctrina de la Iglesia, el autor, apoyándose en una bula de Benedicto XIV, pidió ser oído en audiencia de aquel tribunal, con el objeto de presentar su defensa. Esta petición, como todo el mundo habia previsto, fué desatendida, y la obra colocada en el Expurgatorio, al lado de las de Lutero, Voltaire y compañía. No bastando esta expiación, se trató de poner al autor á buen recaudo, lo que se habria verificado á no haberse interpuesto la protección del general Goyon, pero sin estorbar que fuese violada la residencia de Cassaglia, y examinados y embargados sus papeles. Igual medida se ha tomado con otros eclesiásticos inocentes y virtuosos. Los diarios ultramontanos se desencadenan contra Cassaglia, por haberse presentado en carretela en un paseo público de Roma, al lado de una señora inglesa. Acusan, por tanto, su inmoralidad, y cuentan que, por desmanes de la misma naturaleza, fué expelido de la Compañía de los jesuitas. Si es verídico este relato, cuya responsabilidad dejamos á sus propaladores, no se entiende cómo, después de aquella expulsión, continuó en el goce de los favores del gobierno pontificio, hasta el punto de haberle confiado la defensa del dogma de la Concepción Inmaculada, y de haber creado para él, en el colegio romano, una cátedra de Filosofía de la Historia. Esta patente contradicción, nos recuerda lo que hemos leído en un catecismo de Moral casuística: «pregunta: ¿es lícito matar? respuesta: conforme. Si se mata con tal intención, es lícito: si con tal otra, no lo es.» Siguiendo la misma lógica, podría añadirse á dicha obra: «pregunta: ¿qué debe hacerse con un clérigo que es inmoral? respuesta: si es de los nuestros, la vista gorda; si es de los contrarios, duro con él.»

Después de la toma de Lexington, que en los diarios norte-americanos ha tomado mayores proporciones que la de Troya, la guerra entre federales y confederados no ha ofrecido ningún suceso notable. El hecho en sí no tiene otra importancia que la de servir de confirmación á todo lo que se ha dicho sobre la indisciplina, el desorden, la inmoralidad y el desaliento que dominan en las tropas de los federales. Sus contrarios, aunque inferiores en número, han sido hasta ahora los vencedores, y, aunque las fortificaciones con que unos y otros han cubierto las dos orillas del Potomac son igualmente formidables, no hay duda que las de los confederados, amenazan muy de cerca á Washington. La inacción en que permanecen, parece desmentir, en cierto modo, esta superioridad: pero ellos protestan que lo que les cumple es estar á la defensiva, ya que han sido los atacados, y ya que no han aceptado la lucha sino con la mayor repugnancia. Con esta predisposición, y con la imposibilidad de un ajuste amistoso, no es dable fijar el término de la guerra. Aun cuando las tropas confederadas padeciesen

grandes derrotas, hasta el extremo de no poder sostener la contienda en campo raso, no por esto sería menos irrealizable la conquista del vasto territorio en que manda el presidente Jefferson Davis. Un diario de Nueva-York ha publicado un catálogo de los excesos de autoridad y violaciones de la Constitución y de las leyes, cometidas por el presidente Lincoln, desde el principio de la guerra. El jefe del gobierno federal, según aparece por este documento, se deja muy atrás, en la carrera de la arbitrariedad y del despotismo, á los Estuardos y á los Hapsburgos. La seguridad de las personas y de los bienes, la libertad de imprenta y todas las libertades, inclusa la de locomoción han desaparecido del territorio sometido al poder de este tirano de nuevo cuño.

No sabemos cómo calificar el paso que han dado dos príncipes de la familia de Orleans, al pedir y obtener empleos militares en el ejército federal. Nadie debe extrañar que estos jóvenes, tan valientes como instruidos, hayan querido salir de la oscuridad y de la inacción á que su forzada emigración los condena; pero creemos que, para conseguir este noble objeto, podían aguardar ocasión más oportuna y digna, que la que les ofrece una guerra civil, especialmente cuando todavía *pendet sub iudice* hacia cuál de las dos partes beligerantes se inclina la balanza de la justicia y del derecho. Los hijos de un rey colocado en el trono por los amigos de la libertad, harán un triste papel al lado de generales como Butler, que en Virginia, declara contrabando de guerra á los esclavos fugitivos; Dix, que pone en la cárcel á los diputados de la oposición en el Cuerpo legislativo de Maryland, y Frémont, que por sí y ante sí, emancipa á los negros del Missouri. Puede servir de disculpa á estos ilustres reclutas el deseo de acreditar su valor, y de adquirir honrosa reputación militar, para el caso posible en que sus pretensiones al trono que ocupó su abuelo, adquieran probabilidades de venturoso éxito. La dinastía de Orleans tiene en Francia numerosos partidarios, entre los cuales se cuentan no pocos hombres distinguidos en todas las clases de la sociedad, y, en una nación tan valiente y belicosa, las hazañas y la pericia militar, realzarían en gran manera los derechos de un pretendiente. Más natural nos parece esta explicación que la que supone en el conde de París la intención de hallarse en el terreno, del cual puede brotar, de un momento á otro, una monarquía, á lo que podría ser llamado por la oligarquía americana. Semejante designio parece incompatible con las esperanzas que nunca abdicar las dinastías destronadas.

Al terminar este trabajo, recibimos el número del 15 de este mes de la *Revue des deux mondes*, cuyo artículo *Revue de la quinzaine*, ha merecido una amonestación de la política imperial. La parte censurada se refiere á la visita del rey de Prusia, cuya importancia procura rebajar el autor, Mr. E. Forcade, con exquisito ingenio y buen gusto. «Plácennos, dice, las consecuencias de estos viajes de príncipes, bajo el punto de vista vulgar de los intereses pacíficos que en apariencia favorecen: pero están muy lejos de deslumbrarnos. Francia tiene en su historia otros recuerdos del atractivo que ha ejercido en príncipes extranjeros, y estos recuerdos no nos dejan envanecernos por el ahínco de los de la época actual, que vienen á favorecernos con su presencia. Todavía creemos que el siglo XVIII forma parte de nuestra historia, y suponemos que el influjo que la nación ejercía entonces por su sociedad y su literatura, no ha dejado de ser parte de nuestro patrimonio de grandeza y de gloria. ¡Cuántos soberanos estaban entonces en correspondencia con nuestros hombres de genio! ¡Cuántos reyes, hijos de reyes y emperadores se sentían atraídos hacia nuestro país! Un día fué aquel genio salvaje de Pedro el Grande; otro día, el loco romanesco, Gustavo III de Suecia; después, el hijo de Catalina II, que debía ser Pablo I, y otra vez, el hijo de María Teresa, que fué José II. No venían á buscar la corte, porque había una Francia fuera de Versailles, y esa era la que los seducía.... Hemos nacido después de 89; pertenecemos á la democracia: mas no creemos cometer una bajeza al declarar que no nos son gratos estos recuerdos, ni las comparaciones á que naturalmente dan lugar los viajes monárquicos de nuestros días. Si no contribuyen ellos á establecer relaciones entre el espíritu de las cortes extranjeras, y el espíritu de la sociedad francesa ¿quién tiene la culpa? ¿Será que los príncipes contemporáneos no abrigan la noble y delicada curiosidad que excitan las obras de la inteligencia, ó será que la sociedad francesa ha dejado de ser un objeto interesante de estudio y observación? ¿Carecemos ya de hombres distinguidos en filosofía, en letras, en artes, cuya conversacion merezca que las testas coronadas la soliciten? ¿O será que el buen gusto de los príncipes contemporáneos se ha degradado hasta el punto de no tener otra distracción grata que la de ver edificios, asistir á paradas y pasar las noches en un teatro casero? ¡Daremos, por ventura, que la política ha trastornado de tal modo las cosas, que han llegado á ser imposibles las reuniones en que tanto se complacían los príncipes y nuestros hombres de mérito? Por no agravar á nadie, nos abstenemos cortés y prudentemente de responder á estas preguntas.»

Por el mismo correo que nos ha traído el periódico de que hemos sacado el extracto que precede, se nos comunican datos no menos interesantes que curiosos acerca de la crisis monetaria que ya se deja sentir en Francia. Es asunto que no debe ser tratado á la ligera, y del que hablaremos largamente en el siguiente número.

M.

LA ORGANIZACION JUDICIAL,

ADMINISTRATIVA Y MILITAR DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO.

En otro lugar insertamos los reales decretos y órdenes que publicó la *Gaceta* del domingo 15 del corriente, relativos á dicha organización.

Por el primero se crea un gobierno capitania general

en el territorio recientemente reincorporado á la nación española, cuyo gobernador capitán general tendrá las mismas atribuciones que las disposiciones vigentes declaran á los de Cuba y Puerto-Rico. Por el segundo, se mandan observar en dicho gobierno el Código penal, la ley provisional para su ejecución, el Código de comercio con su ley de enjuiciamiento y todas las reformas y modificaciones de ambos códigos. Respecto al derecho civil, se ordena que continúen vigentes las leyes y costumbres de la antigua república dominicana, y en lo que estas no tuviesen previsto, regirá el derecho común. Y en el tercero se establece una Real Audiencia con las mismas atribuciones y facultades declaradas á las de las provincias de Ultramar, salvo que solo en tribunal pleno, tendrá las atribuciones y facultades conferidas á las Salas de gobierno. Por otra parte, este decreto completa la organización judicial creando una alcaldía mayor de término, otra de ascenso y cuatro de entrada.

Además, la *Gaceta* inserta varias reales decretos, nombrando el personal, y diferentes reales órdenes referentes á los ayuntamientos y otros asuntos de aquella administración.

No nos proponemos hoy examinar si esta organización es buena ó mala. Desde luego, por ser igual á la de Cuba y Puerto-Rico, que venimos hace tiempo censurando, la creemos á todas luces inconveniente. Tiene por base el sistema absoluto y antiguo de centralización del poder, sin que existan las instituciones que en su tiempo servían de cierto contrapeso á esa excesiva reconcentración del gobierno de las provincias ultramarinas en los vireyes ó gobernadores capitanes generales; tiene asimismo el peligro de producir hondo descontento en un pueblo acostumbrado al sistema republicano, y el mas grave aun de ocasionar escándalo y alarma en todos los Estados libres de América y Europa, los cuales censuran con tanta insistencia como razon la política y gobierno de España en esas provincias de Ultramar. Mas, dejando estas y otras razones para mejor ocasión, ahora nos cumple limitarnos á una cuestión mas fundamental: á la cuestión de si dentro de la esfera marcada por la Constitución política de la monarquía española, tiene ó no el ministerio facultad para aconsejar á la reina y referendar decretos como los indicados, sin que los haya sometido previamente y en la forma de proyectos de ley á las Cortes.

La Constitución en un artículo adicional dice:

«Artículo 80. Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales.»

La misma Constitución en su artículo 12 dice: «La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.»

Los reales decretos ni son ni pueden llamarse leyes, luego la Constitución ha sido terminantemente infringida.

Al Rey le corresponde por el párrafo 1.º del art. 45 de dicho Código fundamental «expedir los decretos, reglamentos é instrucciones que sean conducentes para la ejecución de las leyes;» pero de ningún modo hacer leyes por medio de reales decretos.

En el art. 67 se dice: «Las leyes determinarán los tribunales y los juzgados que ha de haber, la organización de cada uno, sus facultades, el modo de ejercerlas y las calidades que han de tener sus individuos.»

Del mismo modo los Códigos y la administración municipal y provincial deben ser regulados por las leyes.

Está, pues, fuera de toda duda que el ministerio ha prescindido por completo de un gran número de preceptos constitucionales.

Ahora bien, si la Constitución no se puede ó no se quiere cumplir, ¿porqué no se propone á las Cortes su modificación?

Bien se nos alcanza que la mayoría de nuestros personajes políticos al leer que formalmente invocamos el texto de los artículos del Código fundamental arrojarán con desden é impaciencia el periódico de las manos por considerar cándidamente ridícula una oposición fundada en tales razones. Desgraciadamente la violación de los preceptos constitucionales viene de tanto tiempo atrás que ya constituye en cierto modo costumbre, sobre todo respecto al gobierno de Ultramar, en cuyas provincias todos los ministerios, desde el año 1856, han legislado por reales decretos y aun por medio de simples reales órdenes. Pero por antigua que sea la costumbre de faltar á los preceptos constitucionales, no por eso deja de ser la peor de todas las corruptelas legislativas. Cuando se falsea la ley fundamental, la arbitrariedad sustituye al derecho en todas las esferas de acción del poder público, y hasta cierto punto es preferible un rey absoluto y responsable moralmente que un gobierno representativo en que la Constitución política no se respeta.

Un monarca absoluto pone en grave peligro su trono y su dinastía cuando atropella las eternas leyes del derecho, mientras que un ministro constitucional responsable, que tiene la conciencia de que su gobierno ha de ser pasagero, no teme las consecuencias de una medida arbitraria, si en ella, contra el riesgo de perder su cartera, milita la probabilidad de mantenerse algún tiempo mas en la codiciada poltrona.

Vulgares y hasta nimias pueden considerarse estas doctrinas de derecho público; pero su continuo menosprecio exige que vuelvan hacia ellas la vista nuestros hombres políticos, y que los que amen sinceramente la justicia, el orden y la paz, siquiera no estimen en nada la libertad, que en rigor es la verdadera justicia, procuren ante todo hacer que entremos de una vez en la vía del respeto á la ley, llevado á toda la extensión con que se practica en Inglaterra.

La corruptela de legislar en las provincias ultramarinas por medio de reales decretos se ha apoyado en una doctrina insostenible. Mientras las Cortes con el rey hacen las leyes especiales de que habla la Constitución, suponen los partidarios del *statu quo*, que subsiste el antiguo régimen y que por él toca al monarca expedir las reales cédulas para el gobierno ultramarino.

Para que semejante doctrina fuera siquiera defendible, al art. 80 citado que terminantemente manda que aquellas provincias se rijan por leyes especiales, debería haberse añadido que se tuvieran como tales leyes los reales decretos ó cédulas; pero como la misma Constitución determina en quién reside la facultad de hacer dichas leyes, es atentatoria contra la Constitución del Estado toda interpretación que tenga por objeto reconcentrar la facultad legislativa en solo la potestad real como también lo sería si semejante facultad se la arrogaran las Cortes sin el concurso del rey.

Dejando á un lado la teoría científica del poder público y colocando la cuestión en el terreno del derecho constitucional establecido, es indudable que nuestra ley fundamental descansa sobre la base de la división de dicho poder en otros tres: el legislativo, el ejecutivo y el judicial. Toda medida que tenga por objeto alterar esta división, reasumir en una sola persona ó corporación dos ó tres de las potestades indicadas, destruye por su base el organismo político constitucional, hierde en el corazón el sistema representativo y coloca la nación fuera de las condiciones inherentes á este sistema.

Y á tal punto llega la gravedad de cualquier acto ministerial enderezado á reasumir las referidas potestades, que la ley de 17 de abril de 1821, sancionada en la misma fecha que la conocida vulgarmente con el nombre de Ley Marcial, se expresa así en su primera disposición.

«Artículo 1.º Cualquiera persona de cualquier clase y condición que sea, que conspirase directamente y de hecho á trastornar, ó destruir, ó alterar la Constitución política de la monarquía española, ó el gobierno monárquico moderado que la misma Constitución establece, ó á que se confundan en una persona ó cuerpo las potestades legislativa, ejecutiva y judicial, ó á que se radiquen en otras personas ó individuos, será perseguida como traidor y condenada á muerte.»

Cierto es que esta ley como la de la misma fecha en virtud de la cual tanta sangre se ha derramado en los cadalsos, fueron hechas para determinadas circunstancias y en una época en que el sistema constitucional se hallaba á la vez amenazado por las facciones armadas absolutistas y por las camarillas palaciegas. Pero ya que con tanto rigor se aplica la una contra todos los desgraciados que impelidos por su pasión ó fanatismo político se lanzan armados á combatir el gobierno establecido, bueno sería evitar los delitos que castiga la otra á fin de que los atentados contra la Constitución que emanan de los ministros responsables, no provoquen las revueltas y motines.

Decretadas ambas leyes en un mismo día, son corolario la una de la otra, se completan, y los gobiernos que aplican la segunda no debieran olvidar de ningún modo la primera.

Además la confusión y reconcentración de las referidas potestades no solo se verifica en el hecho de legislar para las provincias ultramarinas, por medio de reales decretos, sino que estos mismos decretos llevan esa confusión á aquellas provincias, centralizando en los gobernadores capitanes generales y en las Audiencias todas las diferentes atribuciones del poder público.

En un gobierno constitucional el equilibrio de esas potestades nace de la contraposición de su diferente juego y acción, teoría que admiten todos los partidos doctrinarios y conservadores sin excepción. A las Cortes ó Cámaras deliberantes toca la interpretación de las leyes, á los tribunales juzgar con arreglo á su tenor, y á la administración ponerlas en ejecución, pero sobre los abusos de los jueces y de los funcionarios del poder ejecutivo están las atribuciones de los Parlamentos; contra la acción invasora de estos últimos está la facultad de disolverlos, concedida al poder ejecutivo y la de la sanción real de las leyes y contra los desmanes de este poder se encuentran las censuras de las Cámaras y aun en ciertos casos la acción del mismo poder judicial. Además, sobre todas estas potestades, está la de la opinión nacional que obra á beneficio de la publicidad de los juicios, de la fiscalización y discusiones de la imprenta periódica y del derecho de petición.

Nada de esto tiene lugar en las provincias ultramarinas. Allí no hay Cortes que refrenen los abusos de los funcionarios del poder ejecutivo, ni la publicidad de los juicios puede ejercer influencia donde la imprenta carece de libertad, ni el derecho de petición sirve donde se teme con razón que la práctica de ese derecho puede acarrear persecuciones terribles al que le emplea.

Por otra parte, no se concibe sin incurrir en contradicciones políticas y científicas que lleguen hasta el absurdo, que unos mismos ministros sean secretarios de Estado constitucionales y responsables en la Península y dependientes irresponsables de una monarquía absoluta en Ultramar.

Porque si la reconcentración de poder es buena, si no hacen falta las garantías constitucionales para gobernar aquellas provincias, menos falta harán en la Península donde la residencia del gobierno central obliga á todos sus funcionarios á proceder con cierta cautela y á respetar, cuando menos en apariencia, el derecho de los ciudadanos.

Otra de las grandes y absurdas contradicciones que trae semejante corruptela, consiste en la separación económica de los presupuestos ultramarinos y los peninsulares. Aunque en el de ingresos de la España europea que se debe someter anualmente á las Cortes figura una partida por sobrantes de Ultramar, casi nunca se justifica con los ingresos y egresos de aquellas provincias.

De este modo resulta un grave peligro para el orden constitucional, puesto que los ministros pueden afectar los gastos ultramarinos con una administración costosísima y fuente inagotable de empleos para las hechuras de cada uno de ellos. Así se observa que la isla de Cuba sufragaba los gastos de una gran parte de los presupuestos de guerra y marina, que sus clases pasivas absorben cantidades considerables, y que los empleados de la ad-

ministración en sus diferentes ramos, aumentan en número y sueldos a medida y gusto de los ministros.

Otras veces conflictos graves, calamidades públicas, crisis mercantiles y varios hechos anormales, son objeto de gastos y medidas numerosas que ni tienen la sanción de la opinión pública ni tampoco la de las Cortes.

También es opuesto á todas las ideas de justicia, que los españoles sean ciudadanos libres en las provincias de la Península y vasallos en las ultramarinas.

Donde quiera que volvamos los ojos, ya sea á Inglaterra, ó ya á Francia ó á cualquiera otra nación con establecimientos ultramarinos, el ciudadano de la metrópoli conserva todos sus derechos individuales en las posesiones de Ultramar.

Aun en colonias sin asamblea legislativa, en pueblos como Gibraltar, donde solo existe un gobernador militar, los ingleses llevan consigo todos esos derechos que les son respetados sin restricción ni excepción alguna.

De estos inconvenientes resulta que la organización dada á la isla de Santo Domingo, defrauda por completo las esperanzas que en los pueblos mas adelantados pudieran abrigan acerca de un cambio en la política colonial española. No hay escritor inglés, norte ó hispano-americano, francés, portugués ú holandés, que al tratarse de esta política, no hable de España como uno de los pueblos mas reaccionarios y atrasados del mundo. Con tal motivo la anexión de Santo Domingo causó profunda alarma, y al conocerse en Europa y América la organización que ahora se da á su administración y gobierno, la imprenta extranjera redobló sus mordaces invectivas, preparando la opinión general del mundo civilizado contra nuestra influencia en América.

Por último, y para colmo de la medida, la nueva organización de la indicada Antilla, ni aun puede justificarse por la necesidad de obrar, puesto que la apertura de las Cortes estaba muy próxima y la isla podía todavía esperar algún tiempo bajo el régimen que tenía antes de la reincorporación.

FELIX DE BONA.

HUNGRÍA.

ARTICULO QUINTO.

Todavía despues del desastre que hemos narrado al fin de nuestro último artículo, conservaron los hunos su individualidad nacional y su afectuoso apego á los hijos de Atila. Adoctrinados por tantas experiencias, los romanos se convencieron de la necesidad de guarnecer las fronteras de Pannonia y de precaverse de nuevas irrupciones. Las fortificaciones que defendían aquella línea, y los cuerpos de ejército colocados en sus intervalos reconocían por jefe al astuto Anagasto, de cuyo odio concentrado á los hunos tienen ya noticia nuestros lectores. Dengehizikh, ó ignorante de estos preparativos, ó creyéndose bastante fuerte para frustrarlos, invadió de nuevo el territorio imperial, y pudo penetrar en él sin obstáculo, hasta alejarse considerablemente de su base de operaciones. El infatigable batallador se creía conquistador de una provincia, cuando de repente se vió circundado por fuerzas harto superiores á las suyas. Anagasto le había preparado una celada, que estorbaba todo género de resistencia. Los hunos no tuvieron siquiera tiempo ni ocasión de defenderse. La primera víctima de aquel inesperado ataque fué Dengehizikh, cuya cabeza fué paseada pocos días despues en los juegos del circo que se celebraban á la sazón en Constantinopla. La muchedumbre que asistía al espectáculo, y en seguida toda la población de la capital, celebraron este triunfo con extraordinarias demostraciones de júbilo. El emperador Leon le dió tanta importancia que mandó erigir un monumento con esta inscripción: «en el undécimo año de Leon, siendo cónsules Zenon y Marciano, fué traída á Constantinopla la cabeza de Dengehizikh, hijo de Atila». Los restos del ejército vencido cruzaron el Hunnivar, perdiendo mucha gente en la retirada y se acogieron á sus antiguas residencias.

Graves fueron las consecuencias de la derrota. Los hunos se dividieron en dos fracciones, una de las cuales, subdividida en partidos y desparramada en las orillas del delta del Danubio, alimentó largo tiempo en su seno el fuego de las discordias civiles y de las guerras fratricidas, en tanto que la otra, tomando el título de hunos confederados, se ligó estrechamente con el imperio, y formó con él una alianza, que, por algún tiempo, se mantuvo respetada por una y otra parte. También contribuyó este orden de cosas á ensanchar el espacio que ya separaba las tribus errantes de las sedentarias, porque, desde entonces, las colonias de hunos establecidas en Pannonia y Mézia, preservadas de todo obstáculo exterior, pudieron dedicarse á los trabajos útiles y acercarse á la civilización, imitando las costumbres y las modales de los habitantes del imperio. No perdieron por esto la individualidad de su raza, y cien años despues todavía se daban á conocer en el mundo romano por su traje, su idioma y ciertas instituciones y costumbres que les eran peculiares. Gobernábanlos sus jefes naturales, algunos de los cuales se llamaban reyes, nombrados unas veces por el emperador, y otras, elegidos por los súbditos, y, en uno y en otro caso, obedecían á las autoridades imperiales en todo lo relativo á la guerra y á la política general. Aunque las tribus habían conservado sus nombres nacionales, algunos grupos los tomaron latinos, derivados de los sitios en que estaban acantonados ó del servicio especial que respectivamente se les exigía. Los *Fossaticii*, guardaban los fosos de defensa, abiertos al rededor de las plazas fuertes. Los *Sacromontanci*, se llamaban así por haber fijado su residencia en las faldas del Monte Sagrado.

Parece que estos colonos supieron apreciar los beneficios que debían á la protección romana, y que fueron muchas las ocasiones en que prestaron grandes servicios al imperio, tomando las armas en su defensa contra las naciones bárbaras, empeñadas en su destrucción. Aunque dedicados á la agricultura, conservaban su organización militar, como en los tiempos de Atila, y la necesidad de rechazar las irrupciones de algunas tribus vecinas los obligaba á ejercitarse continuamente en las prácticas de la guerra, y en el manejo del arco, de la espada y de la lanza. La historia nos ha conservado los nombres de algunos de estos hunos, que adquirieron honrosa reputación por sus relevantes prendas y heroicas hazañas. Citaremos entre ellos á Acum, que mereció ser nombrado jefe de las tropas de Iliria; á Mundo, nieto de Atila y teniente de Belisario; al patricio Bissa, repúblico distinguido, que manchó su reputación con su insaciable codicia, y á los dos hermanos Froilas y Blivilas, ascendidos á las mas altas dignidades. El favor de que gozaron estos extranjeros en la corte de Constantinopla, durante la primera mitad del siglo VI, solo puede compararse al que dispensaron un siglo antes á los godos los emperadores Arcadio y Teodosio II. El historiador Procopio cuenta que se hizo de moda en la capital imitar el modo de andar, el corte del cabello y el traje de los colonos hunos. No faltaron entre ellos, jóvenes de buen talante, que supieron cautivar el afecto de damas del palacio y de la nobleza. El mismo emperador Justiniano solía usar la túnica y el pantalon ancho de los hunos, y, cuando alguno de estos medio-civilizados salvajes se convertía al cristianismo, su bautismo se solemnizaba con toda la pompa y todas las demostraciones de una fiesta nacional.

Ni Procopio ni Jornandes, que son los únicos historiadores fidedignos de aquella raza, nos hablan de la suerte que cupo á Hernakh, durante los sucesos que acabamos de referir. Este silencio indica á lo menos que aquel interesante príncipe, cuya indole formaba tan notable contraste con la de sus hermanos, se abstuvo de tomar parte en sus planes ambiciosos y en su belicosa inquietud. Muchas veces se ha observado que la historia descuida las virtudes modestas y los cuadros de la vida doméstica y sedentaria, así como las costumbres públicas y privadas de las familias humanas, deslumbrada por el esplendor de los tronos, y mas atenta á las grandes conmociones, productos de las victorias y de las intrigas palaciegas, que á las peculiaridades morales de los pueblos, y al influjo que en ellos ejercen la religion, las leyes, las alianzas, las inmigraciones y las demas circunstancias, cuya acción modifica, con mas ó menos lentitud, la vida interior y exterior de las sociedades. Si Cañon no hubiera sido un hombre político, no leeríamos su nombre en las páginas de Tito Livio y de Lucano. Quizás Hernakh, con sus dos hermanos Uzendour y Emedzar, que lo siguieron en su voluntario destierro, se estableció en alguno de los retirados valles del Cáucaso, donde pasó tranquilamente su existencia dedicado á la ganadería ó al cultivo de la tierra, y quizás tambien la colonia que fundó en aquel retirado asilo fué, despues de su muerte, una de las ramificaciones de la nación de los hunos, que veremos despues, con el nombre de húngaros, esparcir la consternación en el imperio de Occidente.

Otro descendiente de Atila, de quien ya hemos hecho mención, estaba reservado para mas ruidoso destino. Llamábase Mundo, hijo de Gheism, cuya madre, hermana de Ardario, rey de los gépidas, vivió algún tiempo en estrechas relaciones con Atila. Mundo sucedió á Gheism en el mando de su tribu, y en el favor de los reyes de Gepidia (1), en cuyos dominios y bajo cuya protección pasó la mayor parte de su juventud. A la benevolencia con que lo habían tratado aquellos monarcas, sucedieron humillantes desaires, y despues odios y persecuciones cuando ocupó el trono Trasero. Mundo, en cuyas venas ardía la sangre de su abuelo, no pudiendo chocar de frente con tan poderoso enemigo, ni sobrellevar paciente su injusticia, rompió los lazos del vasallaje, pasó el Danubio con una tropa de amigos fieles, y fué á buscar un asilo en las tierras del imperio. Hizose por de pronto salteador; robó los ganados que pastaban en las orillas del Hemo, saqueó muchas poblaciones, y despojó á los caminantes. Envalentonado con el buen éxito de estas empresas, se apoderó, por un atrevido golpe de mano, de una fortaleza, llamada Herta, situada en los bordes del Danubio. Desde entonces no tuvo limite su ambición. Sus secuaces lo alzaron sobre un pavés, aclamándolo rey de los Escamaros (2). Grande fué el escándalo que produjo este suceso en aquellas regiones. Los gépidas y los romanos, igualmente interesados en poner freno á tan peligrosos desmanes, enviaron tropas en número suficiente para conseguirlo. Los gépidas, que fueron los primeros llegados, pusieron sitio á Herta, donde Mundo, estrechado por las fuerzas superiores de sus enemigos, y aun mas por el hambre, cuyos estragos se hacían sentir tanto en sus huestes como en la población, estaba próximo á rendirse, cuando un feliz incidente vino á facilitarle los medios de salvarse. Teodorico, rey de los ostrogodos, envió un cuerpo numeroso contra los gépidas, con intento de recobrar las tierras que estos le habían usurpado. Informado de esta novedad, Mundo se declaró vasallo de Teodorico, imploró su protección y la obtuvo con éxito superior á sus esperanzas, viéndose muy en bre-

ve sostenido por una fuerte división de ostrogodos, con cuyo auxilio pudo levantar el sitio y recobrar su libertad. No teniendo ya nada que temer de sus enemigos, pasó los Alpes, y fué á prestar juramento de fidelidad á su nuevo soberano.

El cual no quiso desperdiciar la ocasión de aumentar sus huestes con tan útiles auxiliares. En efecto, los servicios que estos le prestaron en diferentes campañas, fueron de mucha importancia. Teodorico, prendado además de la persona de Mundo, le confirió una de las mas altas dignidades del reino. Pero, habiendo muerto á la sazón aquel monarca y heredado el trono su hija Amalante, Mundo, desdeñando recibir órdenes de una mujer, puso sus miras en otro punto mas adecuado á sus planes de engrandecimiento. Era la época en que Justiniano llamaba la atención del mundo por los favorables auspicios de los primeros años de su reinado. El jefe de los hérulos, que así quiso llamarse el que había sido rey de los escamaros, recibió del emperador de Oriente la mas benévola acogida, y un mando importante en su ejército. Era el año 532, cuando estalló en Constantinopla la terrible conspiración del circo, que puso en inminente peligro la vida de Justiniano y la estabilidad del imperio. Los sediciosos saquearon los arsenales, y con las armas que allí cojiéron, se fortificaron en el circo, desde cuyos muros hicieron retroceder á las tropas imperiales. Envalentonados con esta victoria, declararon á Justiniano desposeído del trono, y proclamaron á su sucesor; y probablemente habrían conseguido su intento, si Belisario, olvidando generosamente la injusticia y la ingratitud de su soberano, no hubiese salido de su retiro y tomado el mando de la guardia imperial. El gran conquistador de Africa había tenido relaciones de amistad con Mundo; conocía su valor, y le confirió el mando de la caballería. A la cabeza de sus escuadrones, entró Mundo, espada en mano, por una de las puertas del circo, mientras Belisario penetraba por la opuesta seguido de sus legionarios. Pocos esfuerzos bastaron para que la sedición quedase ahogada en la sangre de 30,000 víctimas (1).

Justiniano recompensó los servicios del intrépido huno, confiándole el gobierno general de Iliria. Al ir á tomar posesión de su empleo, le cerró el paso un ejército búlgaro que había pasado el Danubio, y se dirigía á Tracia. Mundo, puesto á la cabeza de un puñado de hombres que componían su escolta, se abrió camino por enmedio de la falange de bárbaros y llegó con felicidad á la capital de su provincia.

La muerte de este hombre extraordinario fué digna de una vida tan agitada y de los hechos heroicos que le habían dado tanta nombradía.

Justiniano, habiendo declarado guerra á los godos, confirió el mando de sus tropas á Belisario, el cual exigió que Mundo sirviese bajo sus órdenes, como jefe de una división de caballería. No tardó en hacerse patente el acierto de esta elección. Mundo derrotó un cuerpo de los enemigos; los arrojó de Dalmacia, donde ya se habían establecido, y se apoderó de Salona, plaza bien fortificada. Todo esto fué obra de pocas semanas. Apenas había fijado sus reales en aquellos muros, tuvo noticia de que los godos volvían con gran fuerza de gente, decididos á reconquistarlos, y para cerciorarse de la verdad del caso, despachó á su hijo Mauricio, al mando de una partida poco numerosa, con orden de observar los movimientos de los contrarios. El joven, animado por el ardor de su raza, faltando á las instrucciones que había recibido, atacó un cuerpo enemigo, rompió sus filas, y, envuelto por fuerzas superiores, pereció con todos los suyos. Mundo al saberlo, enloqueció de dolor y de deseos de venganza. Reunió apresuradamente algunos soldados, atacó los primeros batallones godos que le salieron al encuentro, los venció y puso en fuga, y, en el acto de perseguirlos, uno de los vencidos, viéndolo solo por haberse adelantado imprudentemente á los suyos, le partió el corazón con su espada. Así pereció el último de los Atilianos. Justiniano, Belisario y la nación entera deploraron la pérdida de un hombre, á cuya memoria solo ha faltado un historiador capaz de trasmitirla dignamente á la posteridad.

Mundo, despues de la sedición del circo, había cambiado su nombre por el de *Mundus*, queriendo de este modo testificar su transformación de caudillo bárbaro en súbdito del imperio. Esta circunstancia dió lugar á que se interpretase con aparente acierto un verso de la Sibila que había dado mucho en que pensar á los sábios de mas de una generación. El verso decía:

Africa capta, mundus cum nato peribit.

En efecto, Belisario había reconquistado las provincias africanas, Mundo y Mauricio habían muerto, y, por tanto, estaban satisfechas todas las condiciones del oráculo sibilino.

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

(1) Esta sedición, llamada por los griegos *Nika*, forma uno de los episodios mas interesantes y dramáticos de la historia del Bajo Imperio. Tuvo su origen en las cuatro facciones, verde, azul, roja y blanca, en que se dividieron los espectadores de las carreras del hipódromo. Las disputas que ocasionaron, y que versaban sobre el mérito respectivo de los conductores de los carros que se disputaban el premio, degeneraron en sangrientos combates y en una verdadera guerra civil. Justiniano tuvo la debilidad de favorecer abiertamente á los azules, los que, fiados en su apoyo, persiguieron de muerte á los verdes; pero las injusticias del emperador hicieron que se uniesen los dos partidos, atacasen á las guardias imperiales, y, esparciéndose por las calles de Constantinopla, cometiesen horribles excesos. Contribuyó eficazmente á la pacificación de la capital, el varón denudado de la emperatriz Teodora, quien de las tablas de un teatro y del ejercicio público de la prostitución mas desenfrenada, había sido elevada al trono bizantino, por la ciega pasión que había inspirado á Justiniano. Son dignos de leerse los pormenores de este gran suceso, en el capítulo 40 de la obra inmortal de Gibbon, *The history of the decay and fall of the Roman Empire*.

(1) Desde la muerte de Atila, los gépidas ocupaban la Alta Hungría y las montañas de Transilvania. Sus primeras invasiones los hicieron dueños de Belgrado y de otras importantes poblaciones. Penetraron despues en la Alta Italia, de donde fueron rechazados por los longobardos. La historia contemporánea es muy escasa de datos sobre los gépidas. Lo poco que de ellos se sabe, es lo que, con motivo de su derrota, escribió Paulo el Diácono en su *Historia Longobardorum*.

(2) Dióse el nombre de nación de Escamaros al conjunto de vagabundos, gépidas y romanos, que se alistaron bajo las banderas de Mundo, sin otro objeto que el robo y el saqueo. En la lengua de los ilirios la palabra *escamaro* significa salteador.

APUNTES SOBRE LA ISLA DE CUBA.

(Conclusion.)

Presidios. No han dejado los presidios de ser objeto de la autoridad superior, y un reglamento dictado para este fin ha sido de muy buenos resultados, pero ha dejado de hacerse una cosa tan fácil, tan sencilla y necesaria que no se concibe cómo pudo olvidarse.

Los presidiarios en Cuba son destinados en su mayor parte, á la composicion de calles de la Habana y demás poblaciones importantes de la isla; y es repugnante ver reunidos el blanco y el negro, al libre y al esclavo; pero lo que aun resalta mas, es el ver entre esos desgraciados á los sentenciados del ejército. El prestigio de este, el de la raza blanca sobre la de color, exige una separacion, y es menos justo confundir al infeliz soldado con los criminales que probablemente por la severidad de la legislacion militar se les impone un castigo, salvo raros casos, que en lo civil no sería sino objeto de una amonestacion ó de un simple arresto.

Debería por lo tanto dividirse el presidio en brigadas de blancos y negros y estos de libres procedentes de esclavos y asiáticos. Los procedentes del ejército formarían brigadas independientes, y solo se ocuparían en los trabajos de las fortalezas y militares, no destinándose por ningun concepto á la composicion de calles ni ningun otro público trabajo en que se les degrade.

Las brigadas de blancos de los sentenciados por los tribunales tampoco irían á las calles, sino en caso muy necesario, y atendidas las condiciones del clima los negros y los mulatos serían siempre destinados á los trabajos mas duros.

Convendría tambien establecer una vigilancia ó fiscalizacion para evitar todo abuso en el alivio de tiempo en la condena de prisiones, de trabajos, ó cualquier otro abuso que es tan fácil de introducir. Y como no es solo el castigo el que moraliza los hombres, es necesario tambien premiarlos. Deberían establecerse premios á los de una conducta irreprochable, que podían ser gratificaciones, rebaja del tiempo de vigilancia, el ser licenciados y otros análogos. En un país de la carencia de brazos de Cuba, los presidios son de un gran recurso si se utilizan bien.

Cria caballar, ganado vacuno, lanar y de cerda. La raza caballar como consecuencia precisa del clima y de la falta de cruzamientos con otras razas ha decaído mucho. No faltan hacendados que no perdonando sacrificio han llevado algunos sementeros y hembras y conseguido buenos potros; pero esto no basta á las necesidades del país, ni satisface el interés del gobierno que necesita remontar la caballería y contar con elementos para aumentar esta arma tan necesaria en los países tropicales. La feracidad del suelo produce abundantes pastos, y así se comprende el considerable número de ganado caballar que existe en el país, aunque por desgracia de poca alzada y no mejores condiciones. El caballo en Cuba es considerado como una prenda de uso que el hombre necesita siempre utilizar porque el clima no permite andar á pié y constantemente se sirven de ella, no solo para trasladarse de un punto á otro, ya en busca de trabajo, ya para visitarse ó concurrir á sus fincas, sino para recorrer estas y manejar sus dotaciones. El hombre de campo en Cuba no deja nunca el caballo sino cuando duerme ó trabaja la tierra. No son utilizados para las faenas agrícolas; la tierra se ara siempre con bueyes y solo algunos arrieros los emplean para cargar, prefiriéndose siempre el ganado mular de mas resistencia y fácil manutencion. La resistencia que tienen y la velocidad con que marchan son condiciones que dá el clima y que tendrá toda raza que se importe y forme en la isla.

Los esfuerzos de los particulares no son bastantes á mejorar las razas y es necesario que el gobierno influya directamente en ello. Fácilmente se conseguiría obligando á los ayuntamientos á que importasen sementales y hembras que podrían repartir á los particulares, ó bien conservar en establecimientos sostenidos por los municipios; mas como la adquisicion no es lo mas costoso, porque no debiendo buscarse caballos de gran precio, sino de alzada y hueso, haciendo las conducciones el gobierno por su cuenta en las urcas que van en busca de madera, sin grandes dispendios se conseguiría el objeto.

Una exposicion anual en cada jurisdiccion de ganados, premios á los que presentasen mejores potros, la adquisicion de estos para la caballería á buen precio, sería un aliciente poderoso para interesar á los particulares en el mejoramiento de la raza.

Algo se practica ya en la jurisdiccion de Puerto-Principe donde se dedican á la cria de la raza caballar y ganados en mas escala que en las otras jurisdicciones. Las ferias establecidas en otras jurisdicciones tienen tambien exposiciones de ganados, pero si han de mejorarse las razas con la rapidez que las necesidades demandan, se necesita una intervencion y proteccion mas directa del gobierno que la que ha empleado hasta aquí. Un fondo destinado á adquirir sementeros y hembras, un depósito establecido en la Habana, el imponer la obligacion á los ayuntamientos de adquirirlos facilitando á los propietarios el conseguirlos sin necesidad de pedirlos directamente, que siempre es costoso y difícil, bastaría indudablemente para mejorar la raza caballar y los demás ganados que tanto necesita el país para la agricultura, usos y consumos.

Obras públicas.—Caminos. Notable es el desarrollo que las vías férreas han adquirido en Cuba. La considerable produccion de sus azúcares, la carencia de las vías ordinarias, la riqueza en general y la necesidad que la poblacion tiene de moverse se lo han dado; si los ferrocarriles no se hubieran inventado en Europa, hubiera sido preciso crearlos para Cuba. La necesidad de poner el fruto en un tiempo dado en el litoral, la dificultad en

la construccion de carreteras por la feracidad de la vegetacion, el espesor de las tierras vegetales y las abundantes aguas, unido á la escasez de la poblacion para construir caminos vecinales hacen casi imposible el tránsito por los caminos que tiene el país que no son otros que los naturales que ofrece el terreno despues de desmontado; extensiones hay de 8 y 10 leguas sin que se encuentre piedra que pueda aplicarse á la composicion y construccion de calzadas, y si hay tambien terrenos sabanosos, como se dice allí á los areniscos, y de piedra suelta, son los menos productivos y poblados, y las vías comunicativas no son por lo tanto tan necesarias en ellos que la presenten siempre fácil al transeunte. Así, pues, los ferrocarriles en Cuba son una necesidad, y sin ellos no tendrá la isla nunca fáciles y muchas comunicaciones. Véase sino lo que cuesta la construccion de las pocas leguas de calzadas, (carreteras), que hay al rededor de la Habana, su entretenimiento y cómo se consigue esto.

El gobierno tiene en su mano un elemento poderoso para realizar grandes mejoras en las vías comunicativas, así como en las obras públicas que pueden llevarse á cabo en el país. Hecho el estudio de las primeras y determinadas las vías centrales, jurisdiccionales y vecinales, reunidos los negros emancipados en brigadas y dedicados constantemente á estos trabajos, las empresas particulares que se creasen para llevarlas á cabo, y las ya existentes, lo realizarían sin que el gobierno tuviera que hacer desembolso alguno de numerario, antes al contrario, por los trabajadores que facilitaba recibiría retribuciones. Casos habria en que el gobierno, por el interés de la administracion, diese esos trabajadores como subvencion, y llevado á cabo este pensamiento, pronto se verían aumentadas las empresas para realizar ferrocarriles de locomocion y de sangre, cubriéndose el país de vías comunicativas en todas direcciones. El país, en general, se beneficiaría, la riqueza pública se aumentaría, y desaparecería ese reparto de emancipados que lleva el sello de la proteccion particular y del beneficio individual.

Seguro es que si el gobierno diese trabajadores en número de 200 al menos, no faltaría quien hiciera el ferrocarril central desde la Macuaga hasta la Esperanza y aun á Santi-Espiritu, que tan necesario es al par que útil á los intereses de la administracion, á la de los particulares y á la defensa del país. La realizacion de esta obra pondrá en contacto las líneas del Occidente con las del centro, separadas hoy por un terreno improductivo, que no hay empresa que se aventure á atravesar sin una subvencion, porque ha de consumir muchos miles de pesos antes de llegar á los puntos productivos.

Con los emancipados y el presidio bien distribuidos, no solo se puede atender á las vías comunicativas, sino á la construccion de penitenciarías, puentes, faros, canales de regadío, aprovechamiento de aguas y cuantas obras reclama el desarrollo de la riqueza del país.

Instruccion para las autoridades administrativas. Al crearse en la Peninsula el ministerio de Fomento, se dió una instruccion para los subdelegados, base de nuestra regeneracion administrativa. Aquel notable documento, como todo lo que era producto del entendido señor Burgos, señaló á los subdelegados sus atribuciones, marcándoles el camino que debían recorrer, y si esto se creyó indispensable en la Peninsula donde hombres entendidos y de carrera obtaban á aquellos destinos, cuánto mas necesario no será en Cuba en donde son desempeñados por jefes del ejército, muchas veces hasta extraños al país al que acaban de llegar, y que en su mayor parte van á desempeñarlos sin mas conocimientos que los que adquieren en su profesion, tan distinta de la carrera civil, ignorando sus atribuciones, y probable es sin conocer ningun tratado de derecho administrativo, que ni han tenido ocasion de consultar, ni interés en conocer por lo distantes que se veían de una carrera tan extraña á la suya, mucho mas hoy en la Peninsula en que los militares no tienen intervencion en la administracion del país, y mas aun tratándose de jefes hasta la graduacion de coronel, que son los que en mayor parte desempeñan los destinos de Cuba.

La instruccion de pedáneos, redactada durante la administracion del general Valdés, enseña á estos funcionarios sus deberes; mas los tenientes gobernadores no tienen á quien consultar, ni el caudal de conocimientos que da la práctica, ni es bastante tampoco la coleccion de disposiciones, donde solo se previene lo que ha de hacer y no se explica el pensamiento que el gobierno lleva en lo que manda; y si esta falta pudo suplirse anteriormente cuando existían los asesores, y cuando parece que la ciencia de gobernar estaba concentrada á decir en lo judicial el asesor y en lo gubernativo:—«Me conformo y cúmplase» parece que debió cesar, y al dividirse los poderes administrativos, darse una instruccion á los tenientes gobernadores. Ninguna base mejor para formarlos que la Instruccion del señor Burgos citada, que tan sabios preceptos y principios generales de administracion contiene, acomodándolos á las necesidades de la localidad.

Muchos puntos comprende la administracion, que si tocásemos, harían mas extensos estos apuntes de lo que nos proponemos. Hemos querido tocar los principales y dar una rápida idea de la organizacion municipal y administrativa, de las reformas que allí pueden introducirse para bien del país y de la madre patria. Expedientes de importancia están sin resolver con perjuicio de los intereses generales y particulares. Tales son entre algunos de ellos:

El del establecimiento del comercio de cabotaje entre Puerto-Rico y Cuba: es inconcebible cómo dos islas hermanas, en el mismo hemisferio y partes integrantes de una monarquía, se tratan como si fueran extrañas.

El abanderamiento de vapores para el comercio de cabotaje, la extincion de las matriculas, serian medidas útiles y que el país reclama.

La emision de billetes por los Bancos particulares y de obligaciones por las sociedades de ferro-carriles, aunque con cierta circunspeccion al pronto, sería de gran beneficio, atendida la tirantez monetaria que sufre el país, y que por algun tiempo han de pesar sobre la isla los desastros económicos y comerciales del año 57.

El establecimiento de una casa de moneda para la acuñacion de plata es una de las mejoras que el país reclama con urgencia. Es una necesidad que el decoro y prestigio de la nacion exigen tambien, pues es bochornoso que por falta de plata menuda tenga que admitirse á la circulacion un cuño extranjero.

No faltan tampoco algunas medidas que deban adoptarse para la policia de los campos, para la seguridad individual, y no dejaria de influir en una y otra el no permitir ninguna tienda ni establecimiento en los caminos, debiendo quedar cerrados los que se extingan y abrirse los nuevos en los caseríos y poblados, á fin de agrupar la poblacion y alejar á los sitios de los lugares de holganza. La organizacion de la policia de seguridad bajo mejores bases es conveniente.

Lo que si merece que tratemos en un párrafo especial, son:

Las visitas de los capitanes generales á las poblaciones de la isla.

Las visitas de los capitanes generales no han sido hasta el dia tan útiles y beneficiosas como el país lo espera de ellas; antes al contrario, mas bien pueden considerarse onerosas á los pueblos que útiles. Los convites, los festejos y los obsequios han consumido no insignificantes sumas, que recaudadas por suscripcion entre los vecinos, producen siempre murmuraciones y descontento.

La autoridad al visitar la isla debe ante todo hacer conocer á las autoridades que no admitirá obsequio ni demostracion alguna pública de ninguna clase que exceda á las que por ordenanza le corresponden, que irá á parar á casa de la autoridad local, tal como aquella la tenga, y sin que esta moleste á los vecinos pidiendo muebles y servicio para alojarla. A esta disposicion deberá acompañar otra en que señale el objeto de la visita, tiempo que se invertirá en ella, expedientes que deberán tratarse. Preparado todo así por la autoridad superior, sin precipitacion y con el desahogo debido, acompañado de muy pocas personas, la visita del gobernador general será benéfica y dará resultados; de lo contrario, sucederá como hasta aquí, que se ponen en movimiento las poblaciones y jurisdicciones, se agitan todos para el recibimiento y los obsequios, se invierte la mayor parte del tiempo en estos; apenas pueden enterarse del estado de los establecimientos de beneficencia, instruccion pública y demas que comprende la administracion local, de las mejoras materiales que necesitan los pueblos, del manejo de las autoridades en capacidad y aptitud, pasando la vista como un meteoro, sin dejar huella de los beneficios, habiendo producido, si, gastos y disgustos, y el cansancio de hombres y caballos, deseándose mas que no la hagan. Esta es la verdad.

Lo que interesa sobre manera á la buena administracion del país, y que de algun tiempo á esta parte hace resentirla mas, es el nombramiento de empleados que se hace desde la Peninsula, extraños á la isla, destinados á empleos subalternos, y exponiéndolos naturalmente á la falta de moralidad que consigo llevan las escasas dotaciones con que tienen que vivir. Si se formase un estado comparativo de los empleados que la isla ha tenido desde el año 20 al 40, y desde el 40 al 60, asombraría el pasmoso aumento de personal que se ha introducido. No son muchos empleados los que necesita la isla para estar bien administrada, con pocos y bien dotados le basta, y si este principio se hubiera tenido presente, no se hubiera duplicado el presupuesto de gastos como se ha duplicado desde el año 40 á la fecha. La buena administracion del país consiste en no gastar todo lo que produce, sino lo indispensable, aliviar las cargas y que quede un sobrante que enviar á la madre patria en justa compensacion de los hombres de que tiene que desprenderse para sostener aquel ejército, y de las grandes sumas que tuvo que invertir en ella antes de que fuese productiva.

Dada á la isla la organizacion que hemos indicado, ¿qué inconveniente podria ofrecer en que se le diera tambien la representacion nacional, haciéndose la eleccion por el medio indirecto que ningun peligro ofrece? La legislacion especial que se ha ofrecido dar al país como consecuencia precisa de sus razas, no debe ser el producto de disposiciones aisladas que varían y se alteran con el cambio de autoridades, y no fijan para siempre cómo debe fijarse la organizacion política y administrativa, antes al contrario, hacen que el país viva incierto de su suerte y se conmueva y se disguste por la falta de fijacion en su organizacion. Los acontecimientos porque ha pasado la isla desde el año 48 al 54, han sido una época de prueba: el extravío á que llegó la opinion pública no ha dejado huellas tan profundas como era de tener. El país conoce hoy todos los males en que pudo envolverse, y si desea como desee siempre mejoras en su administracion, participacion en ella, en el interés del gobierno está aprovechar la oportunidad para hacer todas las concesiones que sean compatibles con la seguridad del país, la satisfaccion de los administrados y el interés de la madre patria. Cuba encierra en sí grandes elementos de defensa, que bien utilizados la harían siempre española: que tenga la satisfaccion de su bienestar, y esto bastará para conservarla. Si la madre patria debe mandar sus hijos á nutrir aquel ejército, la poblacion de Cuba se compone de peninsulares y sus descendientes. El pensamiento primordial del gobierno no debe ser nunca conservar á Cuba por la fuerza material, sino por la fuerza moral, de mas resultados siempre que aquella. Estos son los votos de los buenos españoles.

MANUEL HECTOR.

NECROLOGIA.

JOSÉ MARTINEZ MONROY.

Para tan breve ser,
¿quién te dió vida?

Con los ojos arrasados de lágrimas escribo estas líneas, tristes como el puñado de tierra que se arroja sobre una tumba. Acaba de morir uno de mis más queridos amigos, y cada vez que la muerte me arrebatara alguno de los seres que he amado, me parece que con ellos se extingue parte de mí ser, y se apaga la luz de mi pobre vida. La poesía, la libertad están de duelo, porque se ha roto una sonora lira, porque se ha apagado en las brumas de la muerte el pensamiento de un gran poeta. Joven, casi un niño, joven por la edad, y por el carácter, y por el alma, adorado de su madre, querido de sus amigos, admirado de todos, lleno el corazón de amor, la mente de luminosas ideas; con la lira en las manos y el cántico en los labios, se ha hundido en la eternidad, pasando por la tierra como una de esas sombras coronadas de luz que ven los poetas en sus fantásticos ensueños.

Ha muerto el gran poeta que ha cantado el géneo en una de esas odas titánicas, en que las palabras apenas pueden reflejar la luz de las ideas, y los metros apenas repetir el lejano eco de las tempestades del alma. Ha muerto el que en estilo digno de Petrarca, con dulce acento y con armonías pocas veces oídas en lengua castellana, cantó la resurrección de Italia, que es el milagro de nuestro siglo. Ha muerto el que, encendido en amor patrio, animó con versos dignos de Herrera a los ejércitos españoles cuando renovaban nuestras antiguas glorias en el suelo de Africa. Ha muerto el cantor de la naturaleza; el que seguía en su vuelo al águila, extasiándose en abrir las alas de su géneo en lo infinito; el que repetía en su cántico el estruendo del trueno, y el eco de las olas al morir en las playas; el que deseaba templar la sed infinita de su alma, la sed del géneo que le ha devorado, en la fuente de vida donde beben su esencia todos los seres. Y para mí el que ha muerto, era más que todo eso; era el cantor que en los momentos más tristes y más solemnes de mi vida, cuando me abandonaba para volver al cielo de donde había descendido el ángel custodio, el alma de mi alma, ¡el ser que más he amado en este mundo, mi madre, immortalizó sus virtudes y mi dolor en una inmortal elegía. Y al morir tan niño, y al inclinarse en el seno de Dios, al dejarnos cuando apenas habíamos oído los primeros preludios de su cántico, se lleva consigo el gran poema que acaso ha hecho estallar su géneo frente, el poema que se hubiera revelado en obras impercederas, su alma inundada de luz y de poesía.

¿Qué puedo yo decir de su vida? A los veinte y tres años no es posible tener historia. Ha sentido, ha amado, ha cantado y ha muerto. Su existencia se parece a la de esas aves que vienen un instante de ignoradas regiones, y después de haber henchido el aire con sus gorgeos en la estación de las flores, se pierden presurosas en el silencio y en el misterio. Pero si el tiempo no le ha consentido una larga vida material, la idea, que es lo infinito y lo eterno, ha dado sobrada vida a su alma. El desgraciado joven no ha pasado sus veinte y tres años en la indiferencia en que consumen su vida los que el mundo cree dichosos, no, no; ha sentido los dolores de su siglo, ha sondeado los problemas de esta sociedad, ha creído en la libertad y en la justicia, ha cantado la redención de los pueblos y ha vivido en comunicación con las sociedades futuras, a que pertenecía por su vivo amor a la causa del progreso, y por esa virtud de profecía que Dios ha puesto como señal de su elección en las almas de los poetas. Jamás dudó de la razón humana, creyéndola siempre la luz divina en el alma; jamás desoyó a su conciencia, llamándola siempre como la voz divina en la vida. Hijo de su siglo, ardiente defensor de las nuevas ideas, así se elevaba a las altas regiones de la metafísica, como descendía a los problemas más prácticos de la política y de la economía, iluminado por el criterio del derecho. Habiendo recibido de Dios una lira, sabía que para ser grande debía perderse en el revuelto torbellino del polvo de los combates, y alentar como Tirteo a los combatientes que van buscando el eterno sueño, la eterna consoladora visión, la tierra prometida, que está envuelta en los celajes de lo porvenir, para que la humanidad no se detenga ni un punto en su carrera y no pierda la gran virtud que es como el vuelo constante de su alma a Dios, la santa esperanza. Y así el malogrado amigo que todos lloramos, era poeta en su carácter, poeta en sus sentimientos, poeta en sus conversaciones, poeta en sus ideas, y para que nada faltara, ha sido poeta hasta en su muerte, pues ha desaparecido como una ilusión, como un sueño, como el eco de un cántico, como el vuelo de un ave, como la alondra que se pierde cantando, al nacer el sol, en lo infinito.

Soy tan egoísta, que nunca en estos grandes trances de la vida lloro por los que se van, no; lloro por los que se quedan. En el dolor más grande que he sentido en mi existencia, jamás lloré por la suerte del ser amado que me arrebató el sepulcro, pues sabía que llevaba en el cielo una corona que yo no podía darle en la tierra, la corona de la immortalidad. Pero ¡ay! no he dejado ni un solo día de llorar amargamente mi orfandad, algo más triste que la muerte de mi amigo. Así, ahora, en este instante, al llorar al malogrado poeta, siento este vacío más en el corazón, esta más triste soledad del pensamiento que causa la ausencia de una persona querida; pero lo siento por mí y no por él, que habrá conocido la verdad tras que corría su mente y habrá sentido la hermosura con que soñaba su imaginación, y habrá visto realizada la poesía que en vano intentaba encerrar en la rebelde y pobre palabra humana. El es inmortal como sus virtudes, como su géneo. La huella del bien no se extingue nunca en la vida, digan lo que quieran los escépticos, así como no se

extingue nunca la luz en el cielo. El que deja alguna virtud que seguir y algún modelo que imitar, deja su alma en comunión misteriosa a generaciones de generaciones. Monroy era un modelo de hijos, y su alma se unía en el amor a la bella alma de su madre, y las dos almas vivían como el capullo y la rosa nacidos en un mismo tallo. Y como buen hijo, era buen amigo, y jamás sentía el aguijón de la envidia en su pecho, y jamás abandonaba en el dolor a sus amigos, y jamás los negaba por el temor o la ambición, como suelen los corazones mezquinos, que cual Satanás, están condenados a no amar. Y como buen hijo, y como buen amigo, era buen ciudadano, era de esos jóvenes dispuestos a arrostrarlo todo por su idea, que siguen, no los intereses de un día, sino el reclamo de su conciencia. Y todas estas acciones, todas estas prendas, se hallaban realzadas por un corazón religioso que se espaciaba en lo infinito, que convertía cada idea en un himno al Creador, que veía a Dios presente siempre en la naturaleza y en el espíritu, que hacía de sus inspiraciones una oración para confundirla con las plegarias de todos los seres en el templo del Uniyerso. ¿Y creéis que ha muerto? Es más feliz que nosotros, porque si ha muerto, ha muerto lleno de amor, rebotando en ideas, rodeado de sus amigos, sin haber pasado por la amarga desgracia de tener que llorar a una madre. Los antiguos imaginaban que el ser que moría joven era un elegido de los dioses.

¡La muerte, la muerte! Hé ahí una palabra que no entiendo, hé ahí una idea que niego. Yo no he visto la muerte en la naturaleza; yo no puedo concebir la muerte en el espíritu. La hoja que se seca, la semilla que cae, la flor que se marchita, la gota de agua que se evapora, el rayo de luz que se pierde en el ocaso, el cuerpo que se deshace y se convierte en cenizas, no mueren, no se aniquilan, sino que en el laboratorio inmenso de la vida, en ese horno que el soplo de Dios mantiene siempre encendido, se trasfiguran, se trasforman y se convierten maravillosamente en nuevas creaciones, en nuevos seres, que vienen a formar una nota más en la armonía de las esferas, una letra más en el poema de la naturaleza. ¿Y el espíritu, había de morir el espíritu, que tiene más luz que el sol, más ideas que estrellas el cielo, más inmensidad que todos los espacios, más grandeza que todos los tiempos, más vida que toda la naturaleza? ¡Oh! No. El hombre no es una sombra errante, perdida en el vacío. El hombre que puede vencer los instintos de su organización, puede vencer también la muerte de su cuerpo. El hombre que concibe la idea absoluta de la verdad, del bien y de la hermosura, tiene que encontrar esa realidad absoluta en el cielo. El hombre que es capaz de medir lo infinito, hallará lo infinito al fin de su camino. La sed del alma que no se apaga, tiene una fuente; el abismo del corazón que no se llena, tiene un amor; el sueño magnético de lo infinito, de lo absoluto, de la virtud perfecta, tienen un despertar en la eternidad, en el seno de Dios. Si no lo creyera así, renunciaría a todas mis ideas, me importaría poco la esclavitud de los hombres y la injusticia de los tiranos, me perdería en todos los placeres, y creería que Dios, aislado allá en la cima de la creación, era como un déspota del Oriente que había hecho el mundo, y me había dado la vida para burlarse de todo y divertirse con mis penas su celeste hastío. El rayo de la vida apagado en una frente, los ojos cerrados a la luz, la palidez de la muerte, el frío horrible de los sepulcros, la desnudez de los esqueletos, no me han asustado nunca, porque he visto levantarse el alma trasfigurada, y he sentido que se enrojecía en el fuego del amor divino, y se espaciaba en el amoroso seno de la immortalidad. Mi horror a la muerte eterna es tan grande, que más quiero el infierno que la nada.

Uno de los últimos días que vi a Monroy, hablamos de la immortalidad del alma. La muerte se dibujaba ya en su frente, y su pecho destrozado apenas podía respirar. Era una tarde hermosísima de verano, y estábamos en los deliciosos alrededores de Murcia. Las flores embalsamaban el ambiente, los árboles sacudían sus ramas dulcemente movidas por las auras, el cielo lucía sin una nube, murmuraba el río que iba a perderse entre una vegetación poderosísima, y mientras el sol se hundía en el ocaso dorando con sus rayos las cimas de los montes y las torres de la ciudad que hablaban con la voz de sus campanas, las aves nos mandaban sus últimos cantos mezclados con los postreros rumores del día, convidando todo aquel espectáculo a sentir el dulce y amoroso calor de la vida y sus puros y deliciosos encantos. Sin embargo, Monroy se moría y su palidez cadavérica y su cavernosa voz nos anunciaban que entre tanta vida se ocultaba la muerte. Entonces él, que notó la profunda tristeza de mi semblante, me dijo que sabía que iba a morir, que la juventud no le velaba su próximo fin, que esperaba sereno la muerte, que solo se trastornaba cuando quería pensar en el dolor de su madre, que había colgado su lira sintiendo solo no haberle sido dado arrancar a sus cuerdas más que algunos arpegios; pero que tenía la seguridad, la evidencia, de acompañar después de la muerte a los seres queridos en espíritu, llorando con sus penas y alegrándose con sus alegrías, hasta el instante en que pudiera compenetrarse y confundirse con sus almas, porque para las almas no hay ni el negro río del tiempo, ni el profundo abismo del espacio. Yo entonces me sentí arrastrado por sus palabras, y le hablé de la mentira de la muerte, de la verdad de la immortalidad del alma y de Dios. A los dos días nos despedimos, y nos despedimos para la eternidad. Yo salí de su casa llorando, y él se quedó sereno. Sin duda sentía que era él mas feliz que todos nosotros. Sé que ha conservado esta entereza, esta serenidad hasta la hora de la muerte. En su agonía ha querido ver el cielo, el mar, una luz que alumbraba una imagen, devoción de sus primeros años, y a solas con su madre, besándole las manos, ha orado, y ha bendecido al Creador en el instante mismo de sentir el frío ósculo de la muerte. Triste, muy triste es todo esto. No llegamos a cum-

plir estos penosos deberes, sino después de haber destrozado el corazón y haber derramado sobre cada letra una lágrima. Pero cuando consideramos lo breve de la vida, lo intenso de nuestras penas, lo continuado y duro de nuestros combates, el dolor de todos los días, el desengaño que nos sigue como la sombra al cuerpo, no podemos menos de envidiar al poeta que por no manchar sus alas, por no perderlas en las tempestades abrasadoras del mundo, ha emprendido radiante de inspiración su vuelo al seno del Eterno.

EMILIO CASTELAR.

CONDICIONES DE LA UNIÓN DEFINITIVA
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

I.

Se propone en el siguiente escrito la solución de una cuestión política que dura hace cincuenta años entre Buenos Aires y las provincias de la República Argentina.

Presentada de mil modos, revestida de mil trajes, esa cuestión se reduce a la lucha de dos principios que se debaten en el mundo, el de la soberanía nacional con las resistencias del localismo, y su objeto final es la constitución de una autoridad para toda la nación. Hace medio siglo que se debate en el Plata alternativamente por la espada y los protocolos; hoy da principio en Estados-Unidos y mañana será la cuestión del Brasil.

Las unidades políticas del Nuevo Mundo tenían una vida artificial y prestada; eran ramas integrantes de unidades que tenían su centro en España, en Inglaterra y en el Portugal. Entregados a sí mismos, los países de América cayeron bajo la ley por la cual los pueblos viven dispersos antes de consolidarse en naciones.

La nación y el gobierno nacional son el resultado y la condición de la civilización de cada país, porque ellos son el medio de hacer prevalecer la justicia y el derecho de cada uno con la altura e imparcialidad que rara vez es dado tener al poder local o de provincia.

Los síntomas de dispersión que reinan en el Nuevo Mundo son las manifestaciones de esa ley normal que se ha llamado *feudalidad* en Europa, y se llama hoy *federación* en América, la cual reclama el imperio de esos pueblos en nombre de su edad y de las condiciones de su moderna existencia.

La *federación* es un paso de transición hacia la unidad nacional, en que acabó la *feudalidad* europea. La América hará mas presto este camino, porque vive al mismo tiempo que sus modelos. La Europa tuvo que desenterrar los suyos, a fuerza de trabajo y de tiempo, de entre las ruinas que cubrían a Grecia y Roma. La América vive hoy con la Francia e Inglaterra, que en vez de ser su antigüedad muerta, son el manantial vivo de sus progresos. La Europa tuvo que hacer su civilización, la América recibe hecha la suya.

Pero las leyes y condiciones segun las cuales se realizó la unión de cada nacionalidad en Europa, serán las que en América gobiernen la formación definitiva de cada Estado. Todo lo que hoy existe como excepción de esa regla es anormal, y tendrá que constituirse de nuevo. La extensión de la población, la unidad o continuidad del suelo por las vías de comunicación, la solidaridad de los intereses comerciales, son medios poderosos de centralización; pero el primero de todos es la voluntad nacional que se impone por la razón y la fuerza a las divergencias parciales; porque siendo la unidad nacional el resultado de un sacrificio de poder de cada localidad, ella no puede constituirse por pactos voluntarios y bilaterales, sino por la obra de la voluntad de la nación, en que reside la autoridad y la garantía del derecho, ya sea que se exprese por sí directamente, o ya por conducto de un soberano, o por el intermedio de una aristocracia. No se han formado de otro modo las naciones que componen la Europa civilizada. Pretender que en América se formen por la autoridad discrecional de las localidades, es suponer que hay dos naturalezas en el hombre, una para Europa, otra para América.

No ver en las luchas de América otra cosa que pasiones, ambición personal y malos instintos, es dar a conocer la existencia de un vacío en la ciencia política de Europa, que resulta de la falta de estudio y conocimiento de los pueblos del Nuevo Mundo.

Formados del hombre, que es el mismo en todas partes y en todas edades, los pueblos chicos se agitan por los mismos motivos que agitan a los grandes. El amor del poder es un instinto del hombre, como medio que conduce a todos los fines, buenos y malos. Los partidos en Sud-América se debaten por el poder, y los de Europa no se agitan por otra causa. ¿Qué quieren en Francia los partidos legitimista y orleanista?—Gobernar. ¿Qué quiere un ministro de la corona en Inglaterra, cuando baja del poder?—Volver a subir lo mas pronto que pueda. Los caudillos no hacen otra cosa en la América del Sur. Lo que hay es que en América se busca el poder por las revoluciones, y en Inglaterra en los bancos pacíficos del Parlamento por los cambios del ministerio. La diferencia está en los *medios*, segun esto, no en los *fines*; pero en esta diferencia, es verdad, está toda la civilización. En los pueblos atrasados *el fin justifica los medios*; a los ojos de la civilización *los medios justifican el fin*. Y esto es lo sabio, pues lo que se llama *fin* no es mas que el infinito adonde el hombre nunca llega; mientras que *el medio* es lo actual y lo positivo en que vive el hombre y de lo cual depende su felicidad.

Traer los debates de un país al terreno de los medios pacíficos, es constituirlo, es civilizarlo. El gobierno representativo no tiene otro objeto ni misión: él es la civilización aplicada al gobierno de los hombres. Pero en llegar a ese punto está lo largo y lo difícil. Los que han llegado a él se olvidan de lo pasado; olvidan que antes de debatir en paz bajo una autoridad soberana, han tenido que apelar a la autoridad de su espada en ausencia de aquella autoridad.

El uso de los medios legales de debate supone, pues, la existencia de una ley. La ley supone la existencia de un gobierno que la ha dado y la hace ejecutar. Un gobierno que gobierna todo su territorio, supone que ha vencido todas las resistencias locales, y su triunfo supone una lucha terminada por él. Esta es la lucha que agita en general a la América en este momento: lucha de renacimiento y de reconstrucción política sobre bases propias y nacionales. En la América del Norte, los Estados que fueron *unidos* por la voluntad de cada uno, acabarán por *reunirse* en uno solo por la voluntad nacional. Cuando toda América tenga gobiernos plenos y completos salidos del triunfo definitivo de la mayoría nacional, sus debates serán parlamentarios en lugar de ser armados. Para tener y hasta tener ese gobierno, la República Argentina lucha contra las resistencias que se oponen a su establecimiento, por los medios de que dispone toda la nación para consolidar y defender su existencia.

Tal es el sentido de la resistencia de Buenos-Aires; es la del localismo contra los esfuerzos de la nacion á establecer su autoridad suprema en toda la extension de su territorio. El poder con que resiste Buenos-Aires no está en sus armas, sino en su habilidad para esconder el fin y carácter de su resistencia de atraso y de desorden, y para disimular los medios por los que ha dominado á la mayoría nacional con las propias armas de esta, y ha rechazado á la civilizacion política de Europa, empleando la accion de la Europa misma. La política de Buenos-Aires no tendría que envidiar á la del *Príncipe de Maquiavelo* en habilidad y destreza. Al que dudase de esto le bastará leer este libro en que se revelan sus misterios. No hay en ello anaerionismo alguno. Felipe II, el legislador de Sud-América, fué casi contemporáneo de Maquiavelo, y sus vireyes, encargados de ejecutar las leyes de su dominacion en el Nuevo Mundo, sabian por instinto la política de su siglo, cuyo secreto ha quedado hasta hoy como pegado á las paredes de palacios que habitaron sus vireyes absolutos.

La nacion ha triunfado siempre por las armas, pero el localismo de Buenos-Aires ha triunfado de ella en seguida por la habilidad de los protocolos. «De ella es la culpa: ¿por qué se deja engañar?» dicen los extranjeros: y ella responde á su vez: «¿Por qué se deja engañar el extranjero mismo, cuando cree á esa resistencia de Buenos-Aires digna del apoyo moral que le presta mediando oficiosamente por su conservacion?»

Revelar el secreto de esa resistencia de feudalismo y atraso, en el interés de ver unida á la República Argentina bajo un gobierno nacional, es el objeto de este escrito, en que el autor ha querido hacer una especie de *Manual del Nacionalista Argentino*. Esto no es hostilizar á Buenos-Aires; es, al contrario, servir su interés bien entendido. Si su interés local se hiere en las armas alzadas para defender á la nacion, él se lastima á sí mismo, y no puede decir que es atacado. Lo que se dice ataque á su provincia, es simplemente defensa de la nacion. Lo que parece defensa de Buenos-Aires, es simplemente olvido de la República Argentina.

Si nuestra solucion dañase á Buenos-Aires, sería una falta imperdonable en nosotros, ó mucha inhabilidad nuestra en hacer lo contrario de lo que intentábamos. No nos anima pasion alguna contra Buenos-Aires; no puede animarnos; es una parte de nuestro país; no queremos la exclusion ni la persecucion de nadie; queremos un cambio de cosas y no de personas. Somos impersonales hasta en el uso que hemos hecho del grabado para afeitar tendencias y desórdenes, nunca individuos. Buscamos en la union de los intereses la union de los hombres, pero sin excluir la lucha si puede ser un auxiliar indispensable de la union y de la paz.

Prueba es de nuestra imparcialidad hacia Buenos-Aires que nuestra solucion lo admite á la cabeza de la República. Es verdad que esta solucion es de la historia y de la necesidad; pero como la accion de lo pasado ha sido modificada por la revolucion fundamental, Buenos-Aires no podrá ser capital de la República sin dejar de serlo de su provincia, es decir, sin desprenderse del poder que recibió del antiguo régimen para impedir al pueblo argentino asumir su soberanía. Tal es el sentido en que se ha dicho con razon que todo gobierno nacional era imposible con la capital en Buenos-Aires. Pero si en lugar de dar por capital á la nacion la provincia entera de Buenos-Aires, le dais solamente la ciudad de su nombre, la capital de la República en Buenos-Aires, lejos de ser incompatible con la organizacion de un gobierno nacional, es tal vez lo que este necesita para organizarse y existir definitivamente.

II.

La desunion entre Buenos-Aires y las provincias argentinas empezó el día en que faltó el gobierno general español bajo el cual vivieron unidas en un solo cuerpo político por mas de dos siglos, pues la union bajo un solo gobierno es tan antigua en esas provincias como su existencia. Lo que es una innovacion de ayer, es su separacion ó division.

La desunion no vino porque fuese español el gobierno que faltaba, sino porque su ausencia no fué reemplazada por otro gobierno ni español ni argentino. Así han vivido esas provincias desde 1840 hasta 1853, sin gobierno comun ó nacional interior, y su ejemplo es único en la historia del mundo. Es preciso que la ley de cohesion que las hace ser un solo cuerpo político tenga su razon de ser en la fuerza de las cosas, para que no se hayan separado del todo en Estados independientes.

La revolucion de 1840 no derrocó al gobierno español que allí habia para que las provincias viviesen en lo futuro sin gobierno alguno. Si tal hubiese sido el fin de la revolucion, ella habria sido un cambio de barbárie y de desorden. Un pueblo civilizado no puede existir sin un gobierno comun y regular, porque el gobierno nacional, en sí mismo, es el primer elemento de civilizacion.

La revolucion argentina de 1810 tuvo dos objetos en mira, segun los cuales su historia presenta dos fases:—1.º, destruir la autoridad española y el sistema colonial segun el cual gobernaba; 2.º, fundar la autoridad nacional en el principio de la soberanía del pueblo, y sustituir al sistema colonial un régimen de libertad y de progreso. Lo primero fué objeto de la guerra de la Independencia, lo segundo fué materia de la guerra civil sobre la forma en que se debía constituir el nuevo gobierno.

Buenos-Aires, capital del Vireinato y asiento de la autoridad general que debía caer, se puso á la cabeza de la revolucion y asumió sus dos grandes tareas, á saber:—Destruir el gobierno general español, y fundar el gobierno nacional argentino.

Su competencia, sin embargo, no debía ser la misma para estos dos trabajos. Si su interés en destruir la vieja autoridad era idéntico al de todas las provincias del vireinato, el interés de crear la autoridad nueva podia ser no solo diferente sino contrario al de las provincias. Cualquiera que fuese la mano que destruyera la autoridad española, todos los pueblos sujetos á ella quedaban libres. Pero á nadie sino á la nacion misma le tocaba crear su propia autoridad comun, pues cada pueblo en este mundo es el autor exclusivo de su propio poder.

Las dos tareas no podian acometerse al mismo tiempo. La guerra de la Independencia exigia unidad y brevedad en la accion de los argentinos. En nombre de esta necesidad y mientras ella duraba, la nacion toleró á Buenos-Aires que asumiera revolucionariamente, como lo hizo, el gobierno general de las provincias, reducido todo él en ese tiempo á trabajos militares. En lo general de los negocios de orden civil y económico, en lo interior, la simple ausencia del antiguo gobierno comun, derrocado en mayo de 1810, dejó á las provincias en que estaba dividido el vireinato para su gobierno interior, en cierto modo separadas y aisladas unas de otras por falta de un centro comun de autoridad, pero formando siempre un solo y mismo país, no solo con respecto á España y á las naciones extranjeras, sino ante sus propios ojos.

Así el gobierno de Buenos-Aires, sin dejar de ser local por su origen, ejerció la autoridad general de las demás provincias por una necesidad de la revolucion contra España, mientras duraba la guerra de la Independencia. Desde entonces, y por ese medio, Buenos-Aires empezó á gobernar á las provincias, sin que ellas tuviesen parte en la eleccion ni ejercicio del go-

bierno de Buenos-Aires. Es decir, que si quedaron libres de un gobierno de España, no por eso tuvieron un gobierno propio y representativo de ellas mismas.

La desunion en ese sentido daba á la provincia de Buenos-Aires el gobierno general de todas las demas. Buenos-Aires por lo tanto no podia ser enemigo de un estado de desunion que le ponía á la cabeza de numerosas provincias sin limitacion ó veto alguno de parte de ellas. Y si los medios y facultades del gobierno general se encontraban en manos de Buenos-Aires por la ausencia de un gobierno inmediato y directo de las provincias, la constitucion ó creacion de este poder no podia gustar á Buenos-Aires, porque él significaba el cese de esa provincia en el ejercicio del gobierno nacional. Y no solo debía cesar de desempeñar este gobierno nacional, sino que debía pasar á obedecerle, desde que él existiera.

Pero no tenia derecho ni pretexto para estorbar que el país se reuniese bajo un solo gobierno como estuvo por siglos, ni podia desconocer el derecho de la nacion á darse un gobierno de su propia eleccion, pues la misma Buenos-Aires desconoció la autoridad de España en nombre de la soberanía nacional del pueblo argentino, y por *pueblo soberano* entendió la reunion de todas las provincias del vireinato.

«Ya su trono dignísimo alzaron
las provincias unidas del Sur,
y los libres del mundo responden:
¡al gran Pueblo argentino salud!»

¿Qué hizo entonces Buenos-Aires?—Eludió la union y postergó indefinidamente la creacion de un gobierno nacional. Dejar todo esto para mas tarde, era gobernar á la República en el intervalo.

Pero la desunion en que las provincias vivian por falta de gobierno propio general, no solo daba á Buenos-Aires el medio de gobernarlas, sino que le daba tambien los medios de perpetuar ese poder en sus manos, y de impedir que las provincias saliesen del estado de desunion por la institucion de un gobierno comun.

Hé aquí el modo como eso sucedía. Puerto único de todas las provincias (sino por la naturaleza, al menos por las leyes coloniales de navegacion fluvial), Buenos-Aires les tenía su aduana comun en su puerto, único tambien para su misma provincia. Buenos-Aires les percibia su renta, en que consiste todo el tesoro público argentino; y en razon de la desunion ó separacion doméstica en que las provincias existian por falta de gobierno interior general, la provincia de Buenos-Aires se apropiaba para sí sola la renta de aduana de todas las demás por el hecho de cobrarla en su puerto.

Después de la renta de aduana, el recurso fiscal de esos países es el crédito público; pero como este tiene por gaje y base de existencia la renta de aduana, la provincia de Buenos Aires, poseedora exclusiva de esa renta, venía á quedarse tambien con todo el crédito público de las provincias. No es paradoja el sostener que á la nacion y no á Buenos-Aires pertenece el crédito público de que disfruta esa provincia por la absorcion que hace del tráfico directo y de la renta de aduana de las otras. Admitir que la aduana es nacional, es convenir en que el crédito público, basado en esa renta, es nacional igualmente. De quien es la renta que sirve para pagar, es el crédito pagado con ella. El crédito público nunca es personal, siempre depende de la renta efectiva y real. Cada una de las leyes de Buenos-Aires que han instituido los diferentes ramos de su deuda es una prueba oficial de esta verdad, pues en todas ellas expresa Buenos-Aires que hipoteca á su pago las rentas de aduana y las tierras públicas, nacionales ambas, aunque situadas en esa provincia.

De este modo la desunion no solo daba á Buenos-Aires el gobierno general de las provincias, sino que le daba tambien la posesion del tesoro público de todas ellas.

Desde entonces Buenos-Aires convirtió la desunion en sistema, y contrajo todos los esfuerzos de su política local á estorbar que las provincias instituyesen un gobierno nacional por el que pudieran salir de la desunion sistemática que constituía la preponderancia suprema de Buenos-Aires. Desunir para gobernar, y gobernar para desunir, fué en lo futuro toda la política local de esa provincia.

Decir, segun eso, que Buenos-Aires quiere de veras la union, es lo mismo que decir que desea restituir y entregar el poder que retiene al favor de la desunion, que prefiere subordinarse y obedecer, á gobernar y mandar.

Pretender, al contrario, que la Confederacion es la que no quiere la union, es como decir que ella no quiere recibir las rentas, los poderes y ventajas que Buenos-Aires le retiene.

No hay mas que poner las cuestiones como son para verlas resueltas por sí mismas. La responsabilidad de la desunion es de quien recibe de esta el poder y el tesoro que no le pertenecen.

La paz de las provincias entre sí mismas y con respecto á Buenos-Aires no podia ser la consecuencia de un estado de cosas que consistía precisamente en la falta absoluta de una autoridad nacional interior encargada de mantener el orden, y en que el comercio directo, la aduana, el crédito público, la capital y el gobierno mismo de las provincias les estaban arrebatados por la de Buenos-Aires. Ese simple estado de cosas constituía la causa mas legítima de guerra, ó, por mejor decir, constituía la guerra misma.

Para justificar su resistencia á la constitucion de un gobierno nacional, Buenos-Aires tenia necesidad de suponer incapaz de ello al pueblo de las provincias, y malos y viciosos á sus jefes: es decir, que tenía necesidad de calumniar á su país, ó, para no calumniarlo, hacer de modo que el atraso de su pueblo y la malignidad de sus jefes fuesen una verdad. Pero esta política de enervar para dominar, era justamente la que Buenos Aires habia imputado á España y formado uno de los motivos de la revolucion. De modo que la detraccion sistemada contra la actitud del pueblo y contra los gobernantes de provincia fué otro de los expedientes exigidos por la política local de Buenos-Aires para estorbar la creacion de un gobierno nacional.

Pero este medio no era otra cosa que la guerra. De los ultrajes de la prensa á las campañas militares no hay mas que un paso. En todas partes los golpes dirigidos al honor son golpes dados á lo mas caro que tiene el hombre, y son por lo tanto una causa legítima de guerra. En todos tiempos los gobernantes de las provincias fueron *caudillos malos y bárbaros*, en el lenguaje habitual de Buenos Aires. No pretendemos santificarlos. Tal vez merecieron mas de una vez tales tratamientos. Pero nunca debió esperarse que á los ultrajes respondiesen con gentilezas. En ninguna parte el insulto es un estímulo para obrar el bien. Pero todo procedía de que la detraccion era una necesidad de la política violenta é insostenible de Buenos Aires. Citar personas, sería apasionar una discusion que conviene apaciguar. Nos bastará emplear una simple hipótesis para probar lo que dejamos dicho. Supongamos que todos los gobernadores que han tenido las provincias fuesen unos perversos, y que Buenos Aires no haya tenido mas que santos á su cabeza. Cambiemos por un instante los papeles, y supongamos que nuestro santo Padre Pio IX, hablando en nombre de las provincias Argentinas, con la blandura angélica de su palabra

santa, se dirige á Buenos Aires y le dice: «Caros hijos míos, por el amor de Dios y de la paz, y en el interés de vuestras almas, os amonesto cariñosamente á devolver á la República Argentina sus rentas de aduana, su crédito público, sus tierras nacionales, segun los mandamientos 7 y 10 de la ley de Dios.» ¿Qué semblante pondría Buenos-Aires á esta admonicion suave y religiosa?—Desde luego pondrian en duda la identidad del santo Padre, y en seguida hallarian razon á Lutero, á Enrique VIII, á Mazzini y á todos los revolucionarios de Italia. Por sardónica que parezca esta hipótesis, ella expresa la historia de lo que ha sucedido entre Buenos Aires y las provincias Argentinas.

Si la paz de la República no podia ser resultado de la absorcion de todos sus medios por la sola provincia de Buenos Aires, menos podia convenir ese sistema á la libertad de los argentinos. El despotismo de Rosas existía ya organizado y formado en la desunion que ponía en manos de la provincia del mando inmediato del dictador toda la renta, todo el crédito, todo el poder real de la nacion. Si el crédito público de la nacion, por ejemplo, no hubiese estado concentrado en Buenos Aires con su renta de aduana, el despotismo de veinte años, que no fué sino expresion y resultado de ese desorden de cosas, no habria podido nacer ni conservarse.

Toda la historia de Buenos-Aires, todos los actos de su gobierno local desde 1810, son la prueba auténtica y oficial de las verdades que encierra este capítulo. No era este el lugar de traer los hechos, y nos hemos debido ceñir á trazar á grandes rasgos lo que ellos significan. La última prueba solemne de lo que llevamos dicho, es la Constitucion nacional argentina, reformada bajo la inspiracion de Buenos-Aires, y los dos pactos domésticos preparatorios de esta reforma. Apelamos á sus textos mismos, cuyo análisis está hecho en muchas partes. Pero el comentario vivo de esas leyes es la actitud de Buenos-Aires respecto á la nacion después de sancionadas; y la explicacion de esa actitud es la que dió D. Florencio Varela por las siguientes palabras, dolorosamente aplicables á nuestra historia de cincuenta años:—«Solo Buenos-Aires tiene interés (interés segun el sistema anti-económico y estrecho que hasta ahora se ha seguido) en que buques extranjeros no suban el Paraná; porque mientras el término final de las expediciones de Ultramar sea la rada de Buenos-Aires, ella sola hace todo el comercio de tránsito con las demas provincias. Estas, por el contrario, tienen el mas alto interés mercantil, económico y político en hacer el comercio directo con el extranjero; en no pagar á Buenos-Aires los derechos y gastos del comercio de tránsito; en participar de las rentas de las aduanas, y en no permanecer en impotente dependencia de la voluntad del gobierno de Buenos-Aires.»—«Haber desconocido Buenos-Aires esos intereses y esos sentimientos, ha sido en todos tiempos una de las primeras causas de la desavenencia y rompimiento de parte de las provincias.»—«Rosas, que se proclamaba el fundador de la Confederacion argentina, es entre todos los gobiernos de Buenos-Aires (Varela no decía el único) el que mas tirantez y obstinacion ha mostrado en negar á las provincias confederadas que ocupan las márgenes del Paraná, toda participacion en las ventajas que Buenos-Aires deriva del comercio directo con el extranjero.»—«Para nosotros no es esta una cuestion transitoria ó del momento; es la cuestion de la política comercial permanente, que conviene adoptar á las provincias argentinas, para que su UNION sea realmente indispensable, y su prosperidad tenga bases fijas en que reposar.»—«Trabajamos por el triunfo de un principio permanente, por el triunfo de la libertad de la navegacion y del comercio en las provincias argentinas; por el establecimiento de un sistema contrario enteramente en este punto, al que habia seguido el gobierno colonial, y al que continuaron después de él todos los gobiernos patrios desde 1810. De ese sistema, continuado por tantos años, por tantos gobiernos, por tan diversas circunstancias, no han recogido hasta ahora las provincias argentinas sino imperfeccion en su industria, atraso en su comercio, escasez en su poblacion, pobreza en todas las clases, enemistades y celos reciprocos entre las provincias, guerra civil interminable y sangrienta. ¿Hay en esto una palabra que no sea cierta, que sea exagerada siquiera? No: ahí está, para dolor y vergüenza de los pueblos que abrieron la época de la independencia de Sud-América, los anales políticos, comerciales, industriales, civiles y administrativos de esos pueblos.»—«Su larga duracion de treinta y siete años muestra bien que no dependen de vicios accidentales ó pasajeros, que hay una causa fundamental permanente, independientemente de los varios sistemas de organizacion política ensayados en esos países y mas poderosa que esos sistemas. Esa causa no es otra que el régimen estúpido del aislamiento y de las restricciones comerciales en las provincias argentinas. Tiempo es, pues, de ensayar otro nuevo (1)...»

(Se continuará.)

X.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

Exposicion á S. M.

SEÑORA: Reincorporado á la nacion el territorio de Santo Domingo, es indispensable dar á esta nueva provincia una organizacion administrativa, acomodada á la que existe en las vecinas islas de Cuba y de Puerto-Rico.

El gobierno de V. M. se propone, al dictar las medidas conducentes, regirse por los principios de una prudente economía. Si esta es siempre conveniente cuando se trata de acordar gastos públicos, lo es mucho mas al acometer una empresa gloriosa, pero cuyas dificultades no pueden calcularse ni aun aproximadamente, por mas que sea lícito esperar que los sacrificios hechos obtengan en lo porvenir amplia y cumplida recompensa.

La regla, sin embargo, que el gobierno se impone debe tener indispensables limitaciones. Forzoso es que la naciente prosperidad de aquel país no encuentre en su marcha otros obstáculos que los que son por naturaleza inevitables; de este modo las autoridades que V. M. se digne nombrar, tendrán dentro de su respectiva esfera legal la libertad de accion, sin la cual no sería fructuosa la iniciativa de que deben dar pruebas en todas ocasiones.

Además de la importante consideracion que acaba de exponerse, demandan tambien esta independencia las costumbres que se han formado en un país durante largo tiempo independiente, y aun la reclaman mucho mas los recuerdos imperecederos del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. El primer territorio en que, merced á los nobles impulsos de la preclara doña Isabel I, el brazo heroico de Colón temoló la noble bandera española, no puede quedar reducido á ser un distrito de otra provincia, cuando encerrando aun grandes

(1) Comercio del Plata de 1.º de enero de 1846 y de 6 de octubre de 1847, periódico publicado en Montevideo, por D. Florencio Varela, de Buenos-Aires.

elementos de prosperidad, vuelve espontáneamente al seno de la madre patria en el reinado de V. M., que tantas gloriosas páginas lega á la historia.

Fundado en estas consideraciones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid á 5 de agosto de 1861.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

Conformándose con lo que me ha expuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea un gobierno capitania general en el territorio reincorporado en la nacion de la antigua República de Santo Domingo.

Art. 2.º El gobernador capitán general de Santo Domingo tendrá las mismas atribuciones que por las disposiciones vigentes están declaradas á los de Cuba y de Puerto-Rico.

Dado en palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

EXPOSICION Á S. M.

SEÑORA: Siguiendo el gobierno de V. M. la política tradicional de España en la gobernacion de sus provincias trasatlánticas, no puede menos de llevar de la Península á la parte española de la isla de Santo Domingo, reincorporada de nuevo á la monarquía, todas las instituciones que necesita para asegurar su prosperidad y su grandeza en un porvenir no lejano. Facilita grandemente este propósito la solemne declaración hecha por V. M. de que la esclavitud no será nunca restablecida en Santo Domingo, y cuya consecuencia indeclinable es la igualdad perfecta de derechos y de deberes en las distintas razas que pueblan su territorio; y al mismo tiempo los deseos del país, manifestados en cuantas noticias á informes oficiales se ha procurado el gobierno, de participar desde luego de los beneficios que la administracion peninsular produce á los intereses públicos y privados.

Por lo que hace á la administracion de justicia, el gobierno de V. M. no ha vaciado un momento en considerar conveniente y oportuno la aplicacion á la nueva provincia española del Código penal que rige en las de la Península, como tambien de la ley de enjuiciamiento civil y del Código de comercio, que es de general observancia en todo el territorio de la monarquía; pero hay un punto, Señora, en que el gobierno, procediendo con la circunspeccion que demandan graves y complicados intereses, no puede aconsejar á V. M. una reforma radical, que perturbaría esencialmente la manera de ser del pueblo dominicano en todas sus relaciones sociales.

Si la igualdad de derechos y de deberes de los habitantes de la isla Española levanta todo obstáculo para la aplicacion del Código penal; si la falta de costumbres forenses hace fácil allí la introduccion de la ley de enjuiciamiento, y si sus crecientes transacciones mercantiles exigen la observancia del Código de comercio, los hábitos, las tradiciones y los derechos creados á la sombra de la legislacion civil del país en los largos años que ha estado separado de la madre patria, se oponen, por ahora, á la admision del antiguo derecho español, ya exótico en la isla de Santo Domingo, y que tampoco podría aplicarse sino con el carácter de interino. Sería, en efecto, perturbador de importantes derechos adquiridos, y peligroso para la paz de las familias, introducir en el país una nueva legislacion civil que muy en breve habria de ser á su vez sustituida, cuando el gobierno, en vista de los datos ya reunidos, y terminado que sea el incesante estudio á que se dedica, someta á la alta sabiduria de V. M. la aplicacion á las provincias ultramarinas, no solo el Código penal de España, con aquellas modificaciones que hacen indispensables circunstancias peculiares de las islas de Cuba y de Puerto-Rico, sino tambien el civil, sometido hoy á su última revision para ser publicado, y cualquiera otra de las reformas con que la constante solicitud de V. M. procura perfeccionar la administracion de la justicia.

Estas consideraciones han movido al gobierno para estimar conveniente que continúe por ahora en vigor en la isla de Santo Domingo el derecho civil que allí rige en virtud de las leyes de la antigua República. De esta manera, sin lastimar ninguna clase de intereses, podrá prepararse el tránsito de la actual legislacion, á la que muy en breve ha de adoptarse definitivamente para todas las provincias de España y Ultramar, y se realizará la asimilacion anhelada por los pueblos dominicanos con los peninsulares, con la sola excepcion de que por el momento demandan su estado social y sus intereses privados.

Además, Señora, la circunstancia de ser imperfectos en su organizacion los tribunales existentes en Santo Domingo, aun dado el sistema en que se fundan, hace indispensable que sean reemplazados por otros que, si bien basados sobre principios diferentes, responderán con mas eficacia al elevado objeto de su institucion, y satisfarán cumplidamente á las exigencias de la justicia. Una Real Audiencia, establecida en la capital de aquellas islas, con las mismas atribuciones y facultades que las demas de Ultramar, y la creacion de alcaldias mayores y promotorias fiscales en los puntos donde se han estimado convenientes, darán por resultado, al mismo tiempo que el de su peculiar instituto, aplicando en lo civil y en lo criminal las leyes y disposiciones indicadas, el estudio exacto y detenido del estado del país, y los datos necesarios para que el gobierno, con toda la ilustracion conveniente, proponga á V. M. lo que estimare oportuno para el bienestar de la nueva provincia que tan noble y espontáneamente ha vuelto al seno de la madre patria.

Fundado en las razones que preceden, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene el honor de elevar á la aprobacion de V. M. los adjuntos proyectos de decreto.

Madrid 6 de octubre de 1861.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

REALES DECRETOS.

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el territorio español de la isla de Santo Domingo, reincorporado á la nacion, se observarán por los tribunales las disposiciones del Código penal de España y la ley provisional para su ejecucion, con todas sus reformas y modificaciones vigentes, como tambien las contenidas en el Código de comercio y en la ley de enjuiciamiento especial, que rigen en toda la monarquía.

Art. 2.º El procedimiento en lo criminal se ajustará tam-

bien á las leyes y á la práctica recibida por los tribunales de la Península.

Art. 3.º El Código civil, las leyes civiles emanadas de los poderes legitimos de la antigua República dominicana, y las costumbres y tradiciones admitidas por los tribunales de su territorio, continuarán observándose y aplicándose interinamente por los que tengo á bien establecer con esta fecha, los cuales se atenderán, en cuanto al procedimiento, á la ley de Enjuiciamiento vigente en la Península.

Art. 4.º En lo que no estuviere previsto por dicho Código, leyes, costumbres ó tradiciones, se observará lo determinado por el derecho comun.

Art. 5.º Las disposiciones de este mi real decreto comenzarán á regir el día 1.º del año próximo.

Dado en Palacio á seis de octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Para que tenga efecto lo prevenido en mi real decreto de esta fecha respecto á la administracion de justicia en la isla de Santo Domingo, y de conformidad con lo que me ha propuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en la capital de Santo Domingo una Real Audiencia con las mismas atribuciones y facultades declaradas á las de las provincias de Ultramar por mi real decreto de 5 de julio último.

Art. 2.º Las facultades y atribuciones señaladas en dicho real decreto á las salas de gobierno, se entenderán, por ahora; del tribunal pleno respecto á la Audiencia de Santo Domingo.

Art. 3.º Esta Real Audiencia se compondrá del regente, cuatro magistrados, mi fiscal, un teniente fiscal, el secretario y los demás dependientes y subalternos necesarios.

Art. 4.º Las dotaciones de los ministros y fiscal de dicha Audiencia serán las mismas que disfrutaban los de la isla de Puerto-Rico, de 2,000 pesos la del teniente fiscal, y de 1,500 la del secretario.

Art. 5.º La Real Audiencia en pleno me propondrá la planta de sus dependientes y subalternos, y sus dotaciones, que percibirán desde el día en que comiencen á desempeñar sus cargos.

Art. 6.º La misma Real Audiencia proveerá interinamente las plazas de relator y escribano de Cámara, en personas habilitadas para desempeñar funciones de letrado, con arreglo á mi real disposicion de esta fecha, sin perjuicio de conferir las mas adelante con arreglo á las leyes.

Art. 7.º Se crea igualmente en la isla de Santo Domingo una alcaldia mayor y promotoria fiscal respectiva en cada uno de los puntos siguientes:

En la capital, con la categoria de término.

En Santiago de los Caballeros, con la de ascenso.

Y en Puerto-Plata, la Vega, Compostela de Azua y Santa Cruz del Seibo, con la de entrada.

Art. 8.º Los alcaldes mayores y los promotores fiscales ejercerán las funciones que respectivamente les están señaladas por mi real cédula de 30 de enero de 1855 y demás disposiciones vigentes.

Art. 9.º Las dotaciones de los alcaldes y promotores serán las mismas que están señaladas á los de igual clase en la isla de Puerto-Rico.

Los derechos judiciales se arreglarán al arancel vigente en esta última isla, percibiéndose por el tesoro público los que devengaren dichos funcionarios, en la forma establecida por las disposiciones vigentes respecto á los de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Art. 10.º La Real Audiencia de Santo Domingo, oyendo á los alcaldes mayores, acordará el número de subalternos de cada juzgado y sus dotaciones, de la manera prevenida para los de la misma Audiencia en el art. 5.º De igual modo nombrará los escribanos de los juzgados entre personas que merezcan su confianza, señalándoles por dotacion los derechos que devengasen con arreglo al arancel expresado.

Art. 11.º Las Reales Audiencias de la Habana y de Puerto-Rico facilitarán, como servicio preferente, á la de Santo Domingo todos los testimonios de leyes, reales decretos, reglamentos, autos acordados y demás documentos que pidiere para el buen desempeño de sus importantes funciones y para la formacion de un archivo.

Dado en Palacio á seis de octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en el teniente general D. Pedro Santana,

Vengo en nombrarle, de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, gobernador capitán general de Santo Domingo.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar regente de la Real Audiencia de Santo Domingo, creada por mi real decreto de esta fecha, á D. Eduardo Alonso Colmenares, fiscal de la Real Audiencia de la Habana.

Dado en Palacio á seis de octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar magistrados de la Real Audiencia de Santo Domingo, creada por mi real decreto de esta fecha, á D. Jacinto de Castro, ministro que ha sido en el gobierno de la extinguida República dominicana y fiscal de su Corte Suprema de Justicia; á D. Tomás Bobadilla, senador de dicha República y consultor de la mencionada Corte Suprema; á D. José María Morilla, abogado de los tribunales del reino y catedrático de la Universidad de la Habana, y á D. Roman de la Torre Trassiera, alcalde mayor cesante de Calamianes, en las islas Filipinas.

Dado en Palacio á seis de octubre de mil ochocientos sesenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en nombrar fiscal de la Real Audiencia de Santo Domingo, creada por mi real decreto de esta fecha, á D. José María Malo de Molina, oidor suplente de la Audiencia de la Habana y fiscal cesante del juzgado de Hacienda de la isla de Cuba.

Dado en Palacio á seis de octubre de mil ochocientos se-

enta y uno.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

Por reales decretos de la misma fecha ha tenido á bien la Reina (Q. D. G.) nombrar:

Teniente fiscal de la Audiencia de Santo Domingo á D. Felipe Marcano, y

Secretario del mismo superior Tribunal á D. Manuel de Jesus Heredia, ambos defensores públicos en la extinguida República dominicana.

Alcalde mayor de Santo Domingo, de término, á D. José A. Rodriguez, presidente del tribunal de primera instancia en la extinguida República, y promotor fiscal de la misma alcaldia á D. Emilio Carreño, oficial de la contaduria de Hacienda de la Habana y abogado de los tribunales del reino.

Alcalde mayor de Santiago de los Caballeros, de ascenso, á D. Domingo D. Pichardo, defensor público de la extinguida República; y promotor fiscal en la misma alcaldia á D. Enrique Menendez, abogado de los tribunales del reino.

Alcalde mayor de Puerto-Plata, de entrada, á D. Vicente A. Reyes, presidente del tribunal de primera instancia de Santiago de los Caballeros; y promotor fiscal de la misma alcaldia á D. Ricardo Curiel, fiscal en dicho tribunal.

Alcalde mayor de la Vega, de entrada, á D. Cristóbal Moza, miembro que ha sido del tribunal de primera instancia de dicha ciudad; y promotor fiscal de esta alcaldia á D. Manuel Gomez, fiscal que fué en el propio tribunal.

Alcalde mayor de Compostela de Azúa, de entrada, á don Carlos Moreno, miembro del tribunal de primera instancia de Santo Domingo; y promotor fiscal de dicha alcaldia á D. Juan E. Salazar, fiscal que fué en el mismo tribunal; y

Alcalde mayor de Santa Cruz del Seibo, de entrada, á D. Rafael Perez, senador de la extinguida República; y promotor fiscal de esta alcaldia á D. Joaquin Lluveres, miembro del tribunal de primera instancia de aquella ciudad.

REALES ÓRDENES.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del contenido de la carta de V. E., núm. 1,465, fecha 1.º de setiembre próximo pasado, en que remite copia de la comunicacion que durante su visita á Santo Domingo dirigió al gobernador capitán general de la misma provincia D. Pedro Santana, acerca de la necesidad de establecer en ella un régimen municipal adaptado á las necesidades del país. Enterada S. M., ha tenido á bien disponer, de conformidad con lo propuesto por V. E. y con el parecer del Consejo de señores ministros, que por ahora se observe para la organizacion y régimen municipal en la expresada isla las disposiciones siguientes:

1.º Se establecerán ayuntamientos en todas la capitales de los gobiernos de provincia, con arreglo al decreto vigente en la isla de Cuba.

2.º En las tenencias de gobierno y comandancias de armas se crearán juntas municipales, compuestas de cinco individuos en las primeras y de tres en las segundas.

3.º Los concejales de ayuntamientos serán nombrados por ahora por el gobernador capitán general de la isla de Santo Domingo: esta misma autoridad superior, á propuesta de las locales respectivas, nombrará tambien á los que hayan de componer las juntas municipales en los puntos en que deben establecerse.

4.º Tanto los ayuntamientos como las juntas municipales serán presididas respectivamente por los gobernadores, tenientes gobernadores y comandantes de armas.

5.º El gobernador capitán general de Santo Domingo dictará las medidas oportunas para el establecimiento de arbitrios en todas las localidades, procurando su uniformidad en lo posible, á fin de que los ayuntamientos y juntas municipales cuenten con los recursos necesarios: para la administracion de estos fondos se formarán los correspondientes presupuestos de ingresos y gastos.

6.º y última. Para la ejecucion de las bases que anteceden, se aplicarán las disposiciones del Real decreto de 27 de julio de 1850, vigente en la isla de Cuba.

Al comunicar á V. E. las anteriores reglas, que no tienen otro carácter que el de provisionales, es la voluntad de S. M. le manifieste que se propone en su día establecer para la isla de Santo Domingo un sistema electoral municipal tan lato como lo reclame la conveniencia del país; no habiéndose podido adoptar desde luego esta importante resolusion por falta de antecedentes sobre el sistema tributario establecido en la isla, que en parte no puede menos de servir de fundamento para tomar esta determinacion de un modo definitivo.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de octubre de 1861.—Leopoldo O'Donnell.—Sr. Gobernador capitán general de la isla de Cuba.

Excmo. Sr.: Deseando la Reina utilizar en bien del servicio público los conocimientos en las costumbres y legislacion del país de los que, denominándose defensores públicos, segun las leyes de la República dominicana, ejercían el oficio de letrado ó desempeñaban funciones judiciales en los tribunales de esa isla en el momento de su anexion á España, ha tenido á bien habilitarles, por gracia especialísima, para que puedan continuar ejerciendo en aquella el cargo de abogados y optar á su colocacion en los nuevos tribunales y juzgados que se establecen por Real decreto de esta fecha para la recta administracion de justicia. A este fin, y para evitar los abusos á que pudiera dar ocasion este rasgo singular de la munificencia soberana, ha dispuesto S. M. que el regente de esa Real Audiencia, previa la justificacion oportuna, y oyendo en cada caso al fiscal, abra un registro exacto de todos los individuos que, habiendo sufrido el correspondiente exámen en la corte suprema de la extinguida República, y obtenido el título de defensores públicos antes de la anexion expresada, puedan conservar el carácter de letrados para los efectos prevenidos en esta Real orden; en la inteligencia que solo ellos están comprendidos en la gracia que S. M. les dispensa, y que en lo sucesivo no podrán ejercer la abogacia ni obtener cargos judiciales ni fiscales sino aquellos que, siguiendo la carrera en cualquiera de las universidades del reino, hayan obtenido ó obtengan el título correspondiente.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de octubre de 1861.—O'Donnell.—Sr. Gobernador superior civil de la isla de Santo Domingo.

UN CONSTITUYENTE DE LAS CORTES DE CÁDIZ.

I.

Vamos á presentar á la consideracion del lector un personaje, cuya memoria, por razon de sus altos merecimientos, ha quedado viva y fresca en el corazon de los americanos y de los

españoles. Las ciencias, la literatura, la Iglesia, la libertad, todo esto se interesa de consuno en dar publicidad á los hechos que distinguieron á D. Juan Bernardo O'Gavan. Vamos á desempeñar brevemente la tarea de presentarlos.

Seguros estamos que nuestros lectores de América nos lo agradecerán sobre el corazón, porque dar á conocer los rones eminentes que han merecido bien de la madre patria, interesa al sentimiento de la honra; porque hacer públicos y llevar en alas de la imprenta los hechos relativos á aquellos hombres, que han sobresalido y se han elevado entre los demás de su país, como se elevan las palmeras en Oriente ó los cedros en el Líbano, es proporcionar motivo de satisfacción y envanecimiento al pueblo ó á la nación que les dió el ser. La gloria es gran resorte, eficaz y poderoso móvil de los individuos y de los pueblos, y cuando esta gloria se mantiene y queda viva después de la muerte, es como un aroma delicioso que se purifica mas y mas á medida que el tiempo adelanta en su carrera. Al pie de las altas montañas ó de las extendidas sierras, admiramos su elevación y magnitud, pero nunca nos parecen tan bellas, como cuando las contemplamos á larga distancia, y la atmósfera, interponiéndose entre ellas y nosotros, les imprime cierto tinte de encanto y poesía.

La literatura, el profesorado y la vida política ó pública, están casi igualmente interesadas en la celebridad del personaje que vamos á presentar en escena. La literatura, porque su nombre figura en América como el de uno de los mas aventajados latinos y helenistas; el profesorado, porque á él perteneció y consagró con brillantez una parte de su vida, y porque además con sus esfuerzos, sus viajes y sus continuadas laboriosas observaciones, contribuyó al mejoramiento de la enseñanza; y la vida pública, puesto que lo encontramos casi constantemente interviniendo en ella con altísimo carácter, y en un período para nuestra historia de justa y reconocida celebridad.

El seminario de San Basilio en la ciudad de Santiago de Cuba conserva con orgullo el recuerdo de uno de los jóvenes alumnos, que allá por los años de 1792, 93 y 94, es decir, casi espirando el siglo XVIII, frecuentaba sus aulas y sus estudios. Dotado, como pocos, de gran precocidad en el desarrollo de su inteligencia, dado á sus estudios con incansable afán, distinguido por sus maestros, querido y respetado entre sus compañeros, el joven, y aun diríamos mejor, el niño Juan Bernardo O'Gavan, hacia en el período señalado arriba sus estudios de filosofía, con arreglo á la organización que por entonces alcanzaba esta enseñanza.

Habia nacido en Santiago de Cuba, hijo legítimo de D. Bernardo O'Gavan y de doña María de las Nieves Guerra, perteneciendo, así por el lado paterno como por el materno, á familias muy distinguidas y acomodadas en aquella ciudad. O'Gavan, apellido irlandés y aclimatado ya en España por espacio de mas de siglo y medio, lo habia traído á la Península un emigrado del tiempo de Cromwell, caballero de la orden del Baño por el desgraciado Carlos I de Inglaterra. Guerra, era asimismo apellido notable en la historia de las Antillas, habiendo sido poseído y llevado con lustre y honra por casas de las primeras del país.

Los que recuerden las particularidades de nuestra historia referentes á la época á que se relacionan estos sucesos, saben bien que entonces las familias nobles y ricas se creían, en razón misma de su distinción y riqueza, exentas del cultivo del espíritu. Ser noble y rico significaba poseer una especie de patente ó de privilegio exclusivo para carecer de todo género de conocimientos; era creerse llamado á la vida de los placeres, á la holganza, y, como se dice hoy, *al dulce far niente*. Hubo, sin embargo, algunas excepciones dignas y honrosas de esta regla general, y á ellas pertenecieron los padres de Don Juan Bernardo O'Gavan, quienes comprendiendo el valor de la educación y de los estudios, destinaron desde muy temprano á su hijo á una carrera literaria. Unidos por relaciones de estrecha amistad con el célebre ministro español D. Francisco de Saavedra, pensaron al principio en consagrarlo á una carrera civil, pero con la desgracia y caída del ministro, cambiaron de resolución y lo destinaron al estado eclesiástico.

Diez años contaba apenas Juan Bernardo, y ya comenzaba sus estudios de lógica y moral; dos años mas tarde obtenía y vestía una beca de número, con cuya distinción, poniendo término á la carrera de las artes, se preparaba para las instituciones de jurisprudencia civil y canónica, corriendo lleno de fé y de entusiasmo, con presentimiento de los altos destinos que le guardaba el porvenir, á continuar sus estudios en la Universidad de la Habana. Allí alcanzó iguales distinciones que en Santiago, allí cursó la jurisprudencia y los cánones, y obtuvo, en virtud de ejercicios muy brillantes, dos grados académicos, habiendo sido en todos absoluta y unánime la aprobación.

Hasta aquí el lector no conoce á nuestro protagonista mas que en el período menos importante de su vida, pero en un período que hace presentir ciertamente lo que habia de ser en lo adelante. La historia nos suministra ejemplos numerosos de personas que, habiendo pasado los años de estudio ó de preparación para sus respectivas carreras, sin dar muestras de aplicación ni aprovechamiento, han llegado mas tarde á ser importantes y célebres; pero lo comun y lo ordinario, porque está mas en la naturaleza misma de las cosas, es que el hombre empiece á manifestarse desde la niñez, y que por la muestra de lo que ha sido, frecuentando los bancos de los colegios y universidades, pueda rastrear, si quiera sea de una manera vaga é indecisa, la importancia futura que ha de alcanzar. Extraño sería que aquel que durante la época de su educación se ha mostrado precoz, estudioso y brillante en todos sus estudios, se estacionara en los momentos en que la preparación concluye y empieza á desempeñar su papel en la vida, y á ser verdaderamente actor del drama que le cumple desempeñar.

Mucho podia y debia esperarse de D. Juan Bernardo. Su inteligencia vigorosa estaba robustecida con conocimientos literarios, jurídicos y teológicos de grande importancia; su amor ardiente hacia estos estudios era una garantía de que habria de continuarlos con perseverancia; su carácter severo, pundonoroso, liberal y expansivo, eran prenda segura de que los pondria al servicio de su patria, y, sobre todo, de que sabria con ellos responder á lo que exigieran las circunstancias en que se encontrara colocado. La prevision determinaba todo esto casi con entera seguridad, pero el tiempo demostró que O'Gavan aventajaba á todas las previsiones, pues no solamente llegó á adquirir lo que podemos llamar *clasicismo* en la especialidad de sus estudios, sino que en todas las situaciones mas difíciles de su vida, se condujo con mas acierto que el que se podia exigir; siendo de notar que en todos y hasta en los mas insignificantes actos de su carrera, como hombre público y como hombre privado, demostraba á las claras que habia en él cierta virtud secreta que lo animaba, cierto resorte y cierto oculto móvil que determinaba su conducta, y que esta virtud y este móvil eran el *sentimiento de nacionalidad, el amor santo y sagrado de la patria*.

II.

Siguiendo nosotros con escrupulosa curiosidad la cadena de los sucesos que forman la historia de su vida, distinguimos en él principalmente tres caracteres: el de literato, el de hombre de acción y el de hombre público. El de literato ó de hombre de letras, cuyo espíritu se alimenta en la vida reposada y tranquila del estudio y de la meditacion, acrecentando el caudal de sus ideas, saboreando el placer que lleva consigo el estudio mismo, y encontrando en estos útiles é inocentes entretenimientos el cumplimiento de lo que muchos siglos atrás habia dicho un célebre orador y escritor romano, (M. T. Ciceron), refiriéndose á las artes liberales: *Hac studia adolescentiam alunt, senectutem oblectant, secundas res ornant; peregrinantur, rusticantur nobis*. Expresion feliz á la cual no nos es dado añadir una sola palabra. El hombre de acción, cuya vida pasa agitada entre las aspiraciones de todo lo bueno y todo lo noble, y entre proyectos de progreso y bienestar para su patria. Por último, el hombre público, que, honrado con los votos y con la confianza de sus conciudadanos, sabe representarles dignamente en circunstancias críticas y difíciles. Bajo estos tres aspectos vamos á presentar á D. Juan Bernardo.

Tanto los numerosos manuscritos que dejó á su familia, como el testimonio de las personas que lo conocieron y trataron con intimidad, están contestes en reconocer cuán versado era en los clásicos griegos y latinos, en esas fuentes puras en donde se forma el buen gusto de un literato. La lectura de los libros que nos legó en este género la antigüedad, formaba, puede decirse, una de las delicias de su vida, y la formaba, particularmente, cuando intereses mas altos y alenciones mucho mas graves no venian á absorber su tiempo. Su librería era de lo mas curioso que por aquella época podia ofrecer la ciudad de la Habana, y lo era en extremo hacia los últimos años de su vida, habiendo sido enriquecida con importantes adquisiciones hechas en sus viajes por España y Europa. Era además versado en varios idiomas extranjeros, y como durante sus viajes hubiese hecho numerosas relaciones de amistad con personajes célebres en ciencias, literatura y política, llevaba y mantenía correspondencias agradables, que contribuian á amenizar el curso de una vida tan universalmente respetada.

Pero no solo cultivaba con afán incansable y con una afición de que hay pocos ejemplares, la amena literatura, sino que tambien se consagraba á las ciencias filosóficas y á otros ramos importantes del humano saber, de lo cual dió repetidas pruebas. Entre otras citaremos las siguientes.

Nuestros lectores saben por la historia que por aquella época se conocian en nuestro país ciertas sociedades designadas con el nombre de *patrióticas*, hijas del movimiento filosófico del siglo XVIII. Creadas estas sociedades en tiempo del Sr. D. Carlos III con el objeto de impulsar el progreso de la patria, discurriendo medidas de educación, de administración y de fomento, pueden ser consideradas como una manera de manifestarse el espíritu liberal, y una tendencia y preparación hacia la vida pública de la sociedad española. Habia rayado en el horizonte de Europa la aurora de una nueva era, y nuestro país comenzaba á regenerarse en la sávia de las buenas ideas.

En la ciudad de la Habana se hallaba establecida una sociedad patriótica que, como las demás de su género, se preocupaba de la mejora y adelantos del pueblo, y abordaba las cuestiones mas altas y difíciles, reuniendo en su seno el concurso de luces que encerraba la capital de la reina de las Antillas; y como prueba de la reputación de que gozaba nuestro D. Juan Bernardo y del papel brillante que desempeñaba, bástenos decir que era miembro y secretario de aquella corporación, en la cual su palabra adquirió alto respeto y autoridad, y sus opiniones fueron recibidas con general asentimiento. El sistema de educación de Pestalozzi fué por entonces un verdadero acontecimiento: habiasele recibido con gran favor, y, por consiguiente, contaba con ardientes y entusiastas partidarios, pero tambien tenia muchos contradictores. La Sociedad de la Habana se ocupó seriamente del mencionado sistema, y deseando que uno de sus principales miembros lo estudiase de cerca y lo juzgase con conocimiento de causa, eligió desde el primer momento á O'Gavan para este delicado encargo. Joven, activo, inteligente y rodeado de gran prestigio, sobre él se fijaron las miradas de todos. Era necesario que hiciese un viaje á Europa; la corporación se interesó con él para conseguirlo, el Prelado de la diócesis interpuso su influjo, y todas las personas visibles de la isla se empeñaron para conseguir el mismo fin. O'Gavan cedió, vino en efecto á Europa y estudió el sistema cuyo examen se le habia encomendado; parecióle que aquel sistema era un gran adelanto, y apasionado por él, redactó una Memoria, y con ella, de vuelta á su país, se presentó á la Sociedad.

El éxito fué completo. La Sociedad recibió á su secretario con júbilo y gratitud; su Memoria leída y estudiada, se imprimió y publicó como de O'Gavan y de la corporación, que habia hecho suyas las opiniones que sustentaba; apasionóse tambien el público de su lectura, y fué ciertamente un lauro precioso para su autor. Fallábale, sin embargo, algo que diese el último toque, si así podemos explicarnos, á su mérito, y este algo no tardó en presentarse, pues habiendo llegado un ejemplar de la Memoria á Méjico, y sido trasladado á las columnas de un periódico, la Inquisición de Nueva España, una de las que adquirieron mas triste celebridad, acordó la publicación de un edicto censorio. ¿Creerá el lector que este importante escrito contendría alguna doctrina atrevida ó alguna frase peligrosa? Pues nada de esto habia sin embargo; muchos cientos de personas piosas lo habian leído sin alarmarse; el público se habia prendado de su estilo y de sus doctrinas, y en Cuba habia sido impreso con las licencias necesarias. ¿Cuál pudo ser, se dirá, el móvil que determinó la conducta de la Inquisición? Admírese el lector; está causa no fué otra mas que el figurar los nombres de Lock y Condillac, á quienes el autor calificaba de profundos y admirables, designándolos además con los nombres de *genios inmortales* y de *sábios ideólogos*, creyendo el autor que eran estos dos filósofos los que habian abierto el camino á Pestalozzi. Es verdad que el escritor no decia nada que tuviese relación, ni con la moral, ni con el dogma cristiano; verdad es que una inteligencia como la de O'Gavan no podia menos de apreciar dos ideólogos, cuyas ideas eran entonces tenidas en mucho, si quiera hoy hayan perdido algo de su valor; pero ¿cómo hubiera podido aquel tribunal perdonarle el grave pecado de citar sus nombres con elogio?

No conviene á nuestro propósito seguir todos los detalles de este incidente; bástenos decir que la sociedad patriótica de la Habana y O'Gavan levantaron la voz en defensa de la ortodoxia del segundo, y que el escrito presentado por él mismo á aquella, examinando la conducta de la Inquisición en Méjico y preparando ciertas reclamaciones judiciales, es á juicio de uno de nuestros primeros escritores (1) *un modelo de alta razon, de templada energia, de facilidad y corrección de estilo*.

(1) El Excmo. Sr. D. J. F. Pacheco que escribió, ignoramos con qué fecha, la biografía del Sr. D. Juan Bernardo de O'Gavan.

Corria el año de 1808, cuando ocurrió lo de la inserción de la Memoria en el periódico de Méjico; pero con anterioridad (1805) recibió con el carácter de interinidad la cátedra de filosofía del real seminario de San Carlos en la ciudad de la Habana, y, no satisfecho con esta situación transitoria, firmó, meses mas tarde, la oposicion para su propiedad, y la obtuvo con aplauso de todos en reñida competencia con otros dos eclesiásticos de virtud y mérito. O'Gavan alcanzaba entonces veinte y cuatro años de edad. En 1810 se recibió de abogado por la Audiencia de la isla de Cuba; en el mismo año fué nombrado examinador sinodal de la diócesis, y en 1811, habiendo hecho oposicion á la canongía doctoral con gran brillantez, ganó la aprobacion de todos sus actos *nomine discrepante*, obteniendo este alto puesto entre las dignidades de aquella iglesia catedral. Por último, andado el tiempo, y merced á la distinguida reputación que sus especiales merecimientos le habian granjeado, la Academia greco-latina de esta corte, deseando fundar en la Habana una dependencia de su instituto, escogió entre todos los literatos de aquella ciudad á nuestro D. Juan Bernardo, para que la organizase y presidiese, sin indicarle una sola persona, y dejándolo todo á su discrecion é ilustrado criterio.

III.

Tan solo consideraciones de método han sido parte en nuestro ánimo para que distinguiéramos los tres caracteres que arriba hemos indicado, pues en realidad todos se confunden en uno solo; en el hombre de acción. Cultivando las letras griegas y latinas, abordando y acometiendo los altos problemas de la filosofía, en sus cátedras y dignidades eclesiásticas, consagrado á la vida pública y llevando el contingente de sus luces á las trascendentales cuestiones que afectaban el organismo político de la sociedad española, D. Juan Bernardo se manifestaba como hombre de grande acción. Era realmente una actividad que se ejercitaba en distintos teatros, colocada siempre á la altura de las circunstancias que la rodeaban, y dando clarísimo y elocuente testimonio de su gran valía. Nosotros, sin embargo, hemos preferido este orden, porque imposibilitados, en razón á los estrechos límites de este escrito, de seguir cronológicamente y paso á paso los acontecimientos de la vida de nuestro protagonista, hemos querido hacer resaltar lo culminante y lo que por sí solo basta para que el lector pueda formar un concepto cabal del personaje sobre el cual hemos llamado su atención. El viajero observador suele frecuentemente colocarse en ciertas alturas, desde donde le es dable abarcar con su mirada el conjunto de un paisaje, prefiriendo esto á recorrerlo en toda su extension. Es tambien lo que nosotros hemos querido hacer.

Bástenos, pues, referirnos en este aspecto de la vida de D. Juan Bernardo á lo que hemos dicho y á lo que diremos aún, añadiendo algunas particularidades. Una de las esferas en que esta actividad incansable se manifiesta, es la carrera de la Iglesia. ¿Qué magnífico papel desempeña en ella! El recorre casi todos los grados de esta alta gerarquía. Fiscal del juzgado eclesiástico de la Habana, examinador sinodal de la diócesis, canónigo doctoral, gobernador del obispado, dean, propuesto para obispo de la Habana y arzobispo de Santiago de Cuba, colmado siempre de aprecio y distinguido constantemente con la confianza de su digno prelado, tal es, en resumen, D. Juan Bernardo en esta sagrada y distinguida carrera. Su actividad no reconoce límites; allí en donde sus luces, su presencia y sus esfuerzos pudieran ser útiles, allí estaba O'Gavan. La historia de su vida está plagada de hechos de beneficencia y caridad. Llevar el alivio á los desgraciados, enjugar las lágrimas, acallar los padecimientos, era la preocupación constante de su munificente bondad. Hacer el bien, ser útil á los demás hombres, responder al espíritu cristiano llevando su proteccion al desvalido, tal era el primero de sus placeres y la mayor de sus satisfacciones.

IV.

Lo que nos resta que decir viste un carácter de mas alta importancia que cuanto hemos dicho hasta ahora, pues entramos ya á dar á conocer al lector el tercer aspecto ó sea la vida pública de D. Juan Bernardo. Yes indudable; por grandes que sean los títulos y merecimientos adquiridos en la vida privada, son, á nuestro juicio, mucho mas importantes los de la pública. Por una parte, las acciones que se realizan en la esfera particular en que el hombre se encuentra colocado, trascienden á lo mas á un círculo muy limitado de personas, en tanto que los actos del hombre público, del individuo que interviene directamente en la gobernación de un país, aun los mas insignificantes, pueden traer consigo grandes consecuencias, y así acelerar el progreso de una nación, como estacionarla ó obligarla á retroceder. Por otra parte, la vida pública abraza y encierra en su extension el conjunto de manifestaciones de la vida individual, y forma á manera de una atmósfera que á todas envuelve; y por esta causa los actos del hombre público son el blanco de todas las miradas y la materia sobre que recae la aprobación ó la condenación de los habitantes de un país.

D. Juan Bernardo entró en esta vida. Y en verdad en circunstancias dignas de tomarse en cuenta. Atravesaba la nación española los dias de la tan difícil como azarosa lucha de la Independencia, y resuelta á existir en la sociedad europea, sostenía, con valor heroico, un combate titánico con el Capitan del siglo. En circunstancias de aquella naturaleza, el pueblo proveyó á su gobernación y seguridad, y de aquí el origen de las Juntas Provinciales, de la Junta Suprema y de las Cortes, que se reunian desde 1810 en la isla de Leon, bajo el fuego de las baterías francesas. Nuestras provincias de América eligieron tambien sus diputados, como cualesquiera otras provincias de la monarquía, para que concurriesen á este acto de resistencia y de organización. Entonces, y aun antes que entonces, aquellas provincias alcanzaron otra consideracion política que alcanzan hoy, regidas por un régimen puramente militar y por todas partes rodeadas de obstáculos insuperables para su desarrollo social y material. D. Juan Bernardo fué elegido para la diputación por Santiago de Cuba, su ciudad natal.

Este nombramiento es de altísima significacion para el agraciado, y revela la popularidad de que disfrutaba. Por entonces no era conocida la *influencia moral* de los tiempos que alcanzamos; ni estaban los pueblos familiarizados con las elecciones; ni los pretendientes ponian en juego las intrigas y los amañes que la ambición y el deseo de triunfar habia sugerido después á muchos; y sinceros y poseídos de la mejor buena fé, buscaban los mas dignos para un cargo tan eminente. En circunstancias tan difíciles como aquellas, era necesario elegir sujetos en quienes concurrían las mas relevantes prendas, y por tanto, los que tuvieron la fortuna de ser favorecidos por el sufragio, tanto por esta causa como por la anterior, pudieron envanecerse con una distinción tan honorífica.

En prueba de que D. Juan Bernardo supo responder al aventajado concepto en que se le tenia, y á la confianza distinguida que se le habia dispensado, nos bastará decir que fué nombrado secretario y vice-presidente, á pesar de su juven-

PLATON, LEIBNITZ Y HEGEL.

PLATON Y HEGEL.

III.

tud, y que por su laboriosidad, por sus vastos conocimientos, no menos que por la pureza de sus principios, adquirió y conquistó una reputación de las mejores entre las mejores. Habiendo ejercitado mucho su palabra en la cátedra, dotado de especialísima claridad y lógica en la enunciaci6n de las ideas, de una erudici6n poco comun, estaba llamado naturalmente a la tribuna, y allí, en efecto, hubiera recogido laureles en grande abundancia, si su modestia excesiva no le alejara de aquel palenque oratorio. Algunos discursos que no pudo dejar de pronunciar, arrastrado por la fuerza de sus principios, y que se conservan en el *Diario de las Sesiones*, nos dan la medida de cuánto hubiera brillado por esta importante senda de la elocuencia. Solidez, claridad en la argumentaci6n, facilidad en el estilo, nobleza y dignidad en el tono, tales son los caracteres oratorios que le distinguieron.

Dado con incansable laboriosidad a los trabajos de las sesiones, habia cooperado O'Gavan eficazmente a las benéficas reformas que habia promovido el Congreso, y al establecimiento del nuevo régimen constitucional; mas estos cuidados y atenciones no bastaban a borrar de su pensamiento una idea fija, ni de su corazon un deseo constante. Quería hacer algo por aquellas regiones del Océano, en donde habia nacido: era español, pero también era hijo de Santiago de Cuba, y aguardaba la ocasi6n de poder hacer algo útil, algo importante en favor de su ciudad natal. Ya hemos dicho que el sentimiento de amor patrio era uno de los mas influyentes y dominantes en nuestro protagonista, y así no extrañará el lector que entre los actos de su vida aparezcan constantemente dominando aquellos, que llevan un sello marcado de patriotismo.

La capitalidad de Santiago de Cuba estaba indicada como un manantial de progreso, no solo respecto de aquella poblaci6n, sino de toda la parte oriental de la isla, y sin lastimar legítimos intereses, consiguiendo su constituci6n definitiva, prestaba un señalado servicio a su país.

Con efecto, en la sesi6n de 9 de abril de 1813 presentó a las Cortes un proyecto de ley en este sentido, y trabajando con solici tud y empeño, vió realizado el sueño dorado de los vecinos de Santiago. Toda la parte oriental de la isla de Cuba sintió los efectos de esta saludable disposici6n, recibiendo grande incremento en su progreso y riqueza materiales. La ciudad de la Habana conservó el carácter de metrópoli, pero desde entonces hubo dos provincias en vez de una sola, y Santiago fué la capital de la segunda. Dada la poblaci6n que hoy alcanza la isla, parece que aun debiera haber mas; pero no es esta la ocasi6n de que hablemos de esta y de otras reformas por muchos pedidas y reclamadas para nuestras Antillas.

Cerráronse las Cortes generales; los sucesos de Europa y los de la Península se modificaron y trocaron de la noche a la mañana; el imperio francés cayó, y Fernando VII, vuelto de su cautiverio, quiso extinguir, vano empeño, toda idea de libertad, restableciendo el poder absoluto y anulando todo lo grande y bueno que se habia hecho. Las tinieblas sucedieron a la luz, si es que sea dable extinguir la luz producida por ideas grandes y por una civilizaci6n nueva, si es que las semillas de libertad y de derecho que habian sido sembradas por Europa y comenzado a producir sus frutos, pudieran quedar estériles para lo adelante. Desatóronse entonces las tempestades; los liberales fueron el blanco de la persecuci6n, y no pocos de los diputados constituyentes tuvieron que sufrir emigraci6n, destierro ó prisi6n. Iniciado en el espíritu del siglo, participando como el que mas de las nuevas ideas, reformista y liberal, D. Juan Bernardo estaba también indicado para el martirio, el cual, sin embargo, no le alcanzó, quizás por la especial blandura de su carácter ó quizás por su cualidad de americano y su habitual domicilio en la isla de Cuba. Retiróse, pues, a su isla predilecta, y allí, apartado de la política, volvió a las ciencias, a la literatura y al ministerio de la Iglesia.

¿Pensará tal vez el lector que terminó aquí la vida política de nuestro ilustre cubano? Errado andaría si así lo pensara. El gobierno absoluto vino a tierra a impulsos del movimiento insurreccional de 1820, que por espacio de tres años restableció el sistema constitucional de 1812. Nuestras provincias de América volvieron a elegir diputados, y O'Gavan fué elegido por la Habana, que se anticipó a Santiago de Cuba; pero habiendo sido declarada nula aquella elecci6n, con motivo de haber sido electos cuatro en vez de tres, y verificándose de nuevo, resultó agraciado por tercera vez, reuniendo la unanimidad de los sufragios. Verdad es que esta diputaci6n apenas alcanzó la duraci6n de un relámpago, pues al recibir el cargo corria ya el segundo y postrer año de aquellas Cortes, y en marzo de 1822 debían elegirse otras distintas; pero de todos modos, la firmeza de la opini6n de Cuba en la persona de D. Juan Bernardo, es una prueba mas de su inmensa y cada día mas creciente popularidad.

La influencia poderosa y el ascendiente supremo de que gozaba en las Antillas, fueron parte a despertar la suspici6n de Calomarde, quien le llamó a la corte a pretexto de proponerle para coadjutor, pero en realidad para alejarlo de la isla de Cuba. Vivió, en consecuencia, cerca de tres años O'Gavan en Europa, vigilado de cerca, cuasi acusado ó cuasi procesado, hasta que, cambiando un poco las condiciones y la crudeza de los tiempos, pudo retornar al seno de sus compatriotas y amigos, que lo recibieron en Cuba con muestras inequívocas de júbilo y entusiasmo.

Una vez mas encontramos todavía su nombre mezclado en la política. Nuestros lectores conocen los acontecimientos que acompañaron la muerte de Fernando VII. La lucha entre la idea absolutista y la idea liberal comenzaba a manifestarse y a echar, digámoslo así, los preliminares de una cruda guerra: la hija del monarca personificaba la libertad, mientras el absolutismo estaba representado en el hermano. Proclamóse la nueva Soberana, y nació de aquí el Estatuto Real, y el Estatuto Real eran la Cortes. Los hombres como O'Gavan entraban de nuevo en escena. Sus amigos quisieran revestirle por cuarta vez con el cargo de la diputaci6n, y el que alcanzaba los cincuenta y dos años de su edad, no mostró ningun anhelo por lanzarse en los azares de la vida pública. Hubo por entonces lucha electoral en Cuba, y resultó de ella que tanto O'Gavan como el señor D. Juan Montalvo y Castillo, obtuviesen un número igual de sufragios; por lo cual fué preciso recurrir a la suerte, y esta se pronunció en favor del segundo. Fué, pues, D. Juan Bernardo, no vencido, pero si menos agraciado por la suerte. Aquella fué la última diputaci6n que nombraron nuestras provincias de Ultramar, y en verdad que, apesar de la promesa de leyes especiales, mucho ha decaído desde entonces acá la consideraci6n política de los antillanos, cuya aspiraci6n justa, legítima y racional es hoy entrar de lleno en el goce y disfrute de los derechos políticos y no políticos de la familia española.

Aquí concluyen nuestras ligeras apuntaciones sobre la vida de D. Juan Bernardo de O'Gavan. No es este trabajo una biografía completa, pero si los rasgos mas característicos de la vida de este ilustre cubano en cada una de las manifestaciones que alcanzó.

BENIGNO CARBALLO WANGÜEMERT.

Generalmente al estudiar en el divino Platon la teoria de las Ideas, se ha interpretado la doctrina del gran discípulo de Sócrates, de una manera estrecha y mezquina, creyendo que no se aplicaba su teoria mas que a las concepciones ideales, de lo bello, de lo bueno y de lo justo, etc., ó bien que se refería solo a las ideas de género y especie, y no ha faltado quien entendi6 la teoria como circunscrita a las propiedades generales de las cosas. Nada mas err6neo que estas interpretaciones restrictivas, porque la concepci6n platónica de las ideas, no deja fuera de si ninguna especie de verdadera existencia. Platon considera como idea no solo lo que conoce de mas perfecto y sublime, como lo bello, lo bueno, lo justo y la ciencia, sino sus opuestos, como el vicio, el mal y la injusticia, y en su *Philebo*, nos habla de las ideas de lecho, de mesa y nombre. Toda esta comprensi6n se conforma a la vasta concepci6n del discípulo de Sócrates que en vez de limitar el dominio de la ciencia, quiere que la ciencia abrace todo el conocimiento.

Entendida la teoria de las ideas en esta generalidad, explicada la dialéctica platónica como el procedimiento que sigue a la Idea y que nos lleva a la luz del ser absoluto, era evidente que esta concepci6n se presentaría de nuevo al estudio de los filósofos, para ser examinada bajo novísimos aspectos. Porque no es solo la esencia de las cosas lo que llama Platon Ideas sino que las Ideas expresan asimismo ciertos grados naturales en el desarrollo de la vida.

De aquí la popularidad que hoy alcanza la filosofia platónica. Ya indiqué en el anterior escrito, que esta popularidad nacia de que se habia vulgarizado la mas importante quizás de las conquistas de las modernas escuelas filosóficas, a saber:—Que la lógica, que la dialéctica, no es un sencillo ejercicio de la inteligencia humana, no es una operaci6n puramente subjetiva, fruto de nuestra inteligencia, no es solo la forma, por mas que sea forma ó disposici6n interior del razonamiento, sino que por el contrario la dialéctica es real, es un método objetivo y metafísico, porque las leyes del ser son las leyes del conocer.

Este hecho basta para que nosotros no desconfiemos ya del porvenir de la moderna filosofia. Derruida la antigua lógica, la que por espacio de dos mil años sin rival ha dominado en la ciencia y en la sociedad, es seguro que los errores que pudo engendrar aquella falsa ciencia, no tardarán en desaparecer, como ha desaparecido ya la causa que los engendró, el espíritu que los vivificaba.

Admitida esta doctrina, era forzoso que se tornaran los ojos a la filosofia platónica, y dada la oposici6n que encuentran las ideas germanas era de esperar que se exagerase la trascendencia de la idea platónica y la de la dialéctica, para oscurecer a la moderna doctrina. Así procede Mr. Janet, cuyo libro es el mas importante de cuantos se han publicado en esta nueva cruzada emprendida contra el hegelianismo y todas las escuelas contemporáneas. ¿Cuál es la doctrina de Platon, respecto a la dialéctica? ¿Cuál es la de Hegel sobre el mismo punto? Solo conociendo estos datos podremos entrar en el examen comparativo de ambas escuelas y pesar despues el precio en que debe ser estimada la aseveraci6n de Mr. Janet.

Los filósofos modernos, no habian escondido las analogías que se encontraban entre la doctrina platónica y la Hegeliana. El ilustre catedrático de la Academia de Milan A. Vera en su *introducci6n a la filosofia de Hegel*, habia ya dicho que Platon y Hegel, señalaban el nacimiento y el apogeo de la dialéctica y consideraba a Platon como el verdadero fundador de la dialéctica (pág. 129). Platon fué en efecto el primero que alcanzó la relaci6n que existe entre las ideas y la dialéctica, el primero que comprendió que la dialéctica se extiende a todo, que es el método que sigue a la idea en todos sus desenvolvimientos.—Mr. Janet, siguiendo a los mejores intérpretes de Platon, sostiene que la dialéctica platónica en su forma mas alta y verdadera, es un método objetivo y metafísico por el cual Platon se coloca en el seno mismo del ser. La idea y la dialéctica son inseparables, y son inseparables, no solo en el conocimiento, sino en el ser, no solo porque la idea no puede ser pensada fuera de su forma dialéctica, sino porque no es posible que exista fuera de esta forma, y como segun Platon la idea es el principio sustancial y esencial de los seres, el principio que hace que los seres sean, y que sean lo que son, resulta que la dialéctica es el principio esencial y constitutivo de las cosas.

Pero al llegar a este punto, se pretende que Platon ha admitido el principio de contradicci6n, y aun cuando el punto pueda ser discutido, atendiendo al lugar que ocupan los textos que se citan y al carácter de los diálogos platónicos, sin embargo, aun concediéndolo, la verdadera cuesti6n estriba en averiguar si el principio de contradicci6n cabe en la teoria platónica de las Ideas, y desde luego se observa que si existen ideas para todas las cosas, y existen ideas para todos los grados de la existencia, es evidente que existe la idea de los contrarios, y como la idea es elemento permanente y sustancial, resulta que los contrarios, son seres permanentes y enciados por la idea. Que Platon admite la idea de los contrarios, es punto que no niega ninguno de los intérpretes, y basta leer el inmortal *Parménides* ó el *Sofista* para dar el punto por averiguado. No obsta a la interpretaci6n de estos textos el que Platon en el *Parménides* diga que sería absurdo suponer que las cosas iguales pudieran llegar a ser desiguales, ó que añada en el *Phedon* que lo grande no puede llegar a ser lo pequeño ni lo pequeño lo grande, porque estas frases, aplicadas a las ideas, suponen que una idea, en tanto que es esta idea no puede ser otra, de manera que lo grande, en tanto que es grande, no puede ser lo pequeño, lo que nadie niega y lo que es racional, pero no se desprende de aquí que la idea contraria de otra no sea necesaria como la misma idea de que es contraria.

Pero aun concediendo que Platon haya formulado el principio de contradicci6n, ¿cabe este principio en su teoria de las ideas?—¿es posible el concebir siquiera el principio de contradicci6n, afirmada ya la idea de los contrarios?—Es evidente que no, si existe la idea de contrarios, el principio de contradicci6n no puede ser cierto, ó si es cierto el principio de contradicci6n, no existe la idea de los contrarios. ¿Cuál de estos extremos se enlaza con la concepci6n general platónica? Si traemos a la memoria que Platon combatía con sus doctrinas a la escuela Jónica así como a la de Elea y a los sofistas, mostrando a los primeros la necesidad de la unidad y de un principio fijo, invariable y universal, y a los segundos la necesidad del movimiento y de la multiplicidad, se comprenderá que la doctrina platónica tendía a borrar el principio de contradicci6n, porque, de lo contrario, robusteciéndolo este y afirmando las ideas contrarias, dejaba abierto el campo para una vigorosa impugnaci6n, porque en vez de resolver el problema, dejaba subsistir con igual carácter las dos piedras angulares de las escuelas que combatía.

Mr. Janet, al conceder que Platon admite la idea de los con-

trarios, y su existencia en el mismo sugeto, así como que las ideas contrarias están íntima é indivisiblemente enlazadas entre sí, niega implícitamente que en teoria semejante, quepa el principio de contradicci6n, y conocido este punto capitalísimo, no alcanzamos ya la razon de las diatribas contra la filosofia Hegeliana. Si los contrarios coexisten en un tercer término, llámese como se quiera, la doctrina Hegeliana ha encontrado su base, porque no es otra que la dicha, lo que, segun Mr. Janet, es un punto que nadie se entrelene ya en negar.

¿Cuál es entonces, segun Mr. Janet, la diferencia entre Platon y Hegel? La diferencia estribará en el método, porque Platon, dice—que dada una idea pura, si esta idea fuera sola, sería contradictoria a sí misma, é implicaría contradicci6n, por lo tanto, no podría ser;—de lo que se deduce que si existe, es bajo la condicion de otra idea, y Hegel, dada una idea, saca de ella su contraria, y dada la contradicci6n, se abre paso a otra tercera que no estaba dada en cada una de las dos primeras, pero a la cual tienden invenciblemente las dos contrarias. A este método lo llama Mr. Janet inquisitivo.

Considerando detenidamente estas palabras de Mr. Janet, se advierte una excelencia en el filósofo alemán sobre el griego. Platon emplea únicamente el método *ad absurdum*, en tanto que Hegel sigue el método de demostraci6n directa. No basta, como dice Mr. Vera en su *introducci6n a la filosofia de Hegel*, no basta que la dialéctica reúna los términos y forme una serie en la cual los términos se encuentren justapuestos, porque esto no sería mas que un método exterior que no llegaría a la íntima naturaleza de su objeto. Se puede, en efecto, pensar el ser y el no ser, la causa y el efecto, la sustancia y los accidentes, y buscar despues un término medio que los una; pero este procedimiento no nos hará conocer ni la constituci6n íntima de los términos, ni la necesidad de su relaci6n, porque para llegar a este conocimiento, es preciso un método superior y adecuado a la ciencia, y no puede ser otro que el mostrar la constituci6n interna de las cosas, hacer ver cómo existen las cosas en su esencia y en sus relaciones necesarias y eternas. Esto es la demostraci6n directa por los principios, esto es demostrar, en el recto sentido de la palabra.

Para llegar a esta demostraci6n es preciso colocarse fuera de toda imagen y de toda representaci6n sensible, conocer la idea en sí misma, en su pureza y en su absoluta existencia, determinando sucesivamente sus esencias y caracteres intrínsecos. Platon no lo hizo así: Hegel lo ha hecho.

Mr. Janet dice que el método de Hegel es original, pero que es absurdo. Y es absurdo porque es inquisitivo, en tanto que el de Platon es racional porque es meramente *refutativo* y *explicativo*. Contradice Mr. Janet la denominaci6n de deductiva, que pocas páginas antes aplicaba la dialéctica platónica; pero hagamos caso omiso de estas contradicci6nes, que son habituales en los ecléticos y busquemos el por qué del absurdo que en su sentir entraña el método de Hegel. El absurdo no se originará porque el método sea inquisitivo, sino porque Hegel plantea la contradicci6n, y de esta misma contradicci6n se abre paso a una tercera idea que no estaba dada en las dos precedentes.—Los hegelianos, al defender este punto capital de su doctrina, preguntan, y con razon, qué se entiende por idea dada, y bien se tome esta frase en el sentido subjetivo, queriendo expresar ideas constituidas de tal manera que dada una de ellas la otra lo es también, en tanto que otras no están dadas de la misma manera, ó bien en el objetivo la frase no tiene sentido porque todas las ideas están dadas en la inteligencia, ó ninguna lo está, y en el sentido objetivo todas están dadas asimismo, porque todas existen bajo el mismo principio, y no existirían la una sin la otra, porque serían fragmentos de un todo, que no existiría, y mal pueden existir fragmentos en un todo, miembros de un organismo, si el todo ó el organismo no existen.

Si tal diferencia no existe, el razonamiento que sobre tal distingui6 pudiera levantarse viene abajo, y Hegel queda incoherente del ataque que se le pretende dirigir, porque en vez de dejar los contrarios en su estado de indiferencia, uno junto a otro y fundados con igual afirmaci6n, como hace Platon, los admite, pero al admitir los dos *demuestra* sus relaciones, pasa del uno al otro, es decir, los comprende en una unidad superior. De esta manera los contrarios se concilian, y esta conciliaci6n no es un medio artificial y subjetivo, ni un término accidental ó extraño que se les añade, sino un término que les es intrínseco, como ellos son intrínsecos a ese término.

De lo expuesto hasta aquí se deduce que Platon ha enunciado de una manera general los principios de la ciencia y de la dialéctica, pero no los ha realizado, ni seguido en sus consecuencias y aplicaciones. De aquí las perplejidades y contradicci6n es en que incurre el inmortal discípulo de Sócrates; de aquí que habiendo afirmado la realidad de los contrarios, erija despues el principio de contradicci6n en principio fundamental; de aquí que se esfuerce en asentar en algunos pasajes que una idea llama necesariamente la idea opuesta, y en otros se esfuerza en suprimir los contrarios, haciendo entrar violentamente el mismo en el otro. Estos vacíos nacen de la falta del principio fundamental, y este vacío lo llena Hegel completando y fundando las vagas enunciaci6nes de Platon en una teoria mas vasta y mas alta, *demonstrando* la idea, diciéndonos lo que la idea es, cómo sale de otra idea, sistematizándola y fundando su verdadera historia. Al llegar a este punto, cuya verdad no se oculta a los ojos de Mr. Janet, prorrumpe, sin embargo, en una filípica contra Hegel, aunque con singular gracejo, quizá porque sus conatos de gravedad no le contentaron.—En este terreno Mr. Janet es un escritor apreciable, su figura del ser *infinito*, ocupándose en la gimnástica monótona de la *cosa en sí*, la *cosa por sí* y la *cosa en y por sí*, no carece de gracia, así como su paralelo entre las ocupaciones que prestaban a Dios los griegos, corriendo por sus florestas con Danae, y otras muchas, y gozándose en bellísimas transformaciones, en tanto que los alemanes no arbitran para Dios otro solaz, en su soledad eterna, que pasar de la tesis a la *antitesis*, y de la *antitesis* a la *sintesis*.—El pasaje está graciosamente escrito, y merece los aplausos con que lo ha saludado la prensa eclética; pero, de todo ello, aun queriendo parar la atenci6n, no se deduce sino que Mr. Janet cree que es monótona la dialéctica porque es constante y permanente, y por la misma razon será para Mr. Janet monótona toda ley, porque toda ley es constante y permanente, como la ley lógica expresada por Hegel.

Pasemos ya desde el paralelo entre Platon y Hegel, en el cual hemos visto que no ha quedado eclipsada la figura del filósofo de Berlin, a los ataques que Mr. Janet dirige a la doctrina hegeliana y cuya consistencia no es de mayor monta que la de las acusaciones dirigidas en nombre de Platon.

Mr. Janet elige como puntos de ataque, el ser, el no ser y el llegar a ser, y la concepci6n del ser absoluto, lo que constituye, por decirlo así, la base y el coronamiento del edificio. Desde luego se advierte que no es manera leal de atacar un sistema el elegir una parte de él sin juzgar el conjunto, y valorar su concepci6n y su espíritu; pero puesto que en ese terreno fijan sus reales los ecléticos, aceptan los hegelianos la batalla, y la victoria en honor de la verdad permanece fiel a sus banderas. No conociendo el sentido general de la lógica hegeliana, no es fácil comprender el sentido lógico del ser y del no ser así como del llegar a ser. Y en efecto, Mr. Janet es-

cribe: «Que el llegar á ser no proviene sino de una justa posición artificial...» y añade que hay en el llegar á ser un elemento que no se obtiene nunca por la comparación del ser y del no ser que es el movimiento.

Lo mismo acontece con el ser y así cuando Mr. Janet quiere probar que no existe conexión necesaria entre el ser y el no ser, comienza su razonamiento diciendo que pueden formarse dos ideas del ser y del no ser sin pensar en el llegar á ser; y á renglón seguido añade: «Sea la idea del ser perfecto tal como San Anselmo y Descartes la conciben.»

Esta confusión, voluntaria ó involuntaria, es común en la crítica de Mr. Janet, y de aquí que, restablecido el valor de los términos, desaparezcan las conclusiones que arbitra, de modo que el ser y el no ser y el llegar á ser, objeto desusadas, quedan fuera del alcance de sus dardos.

Ya he repetido, que no es nuestro objeto defender como aceptada la doctrina de Hegel, sino mostrar el precio de los ataques que se le dirigen, sin que desconozcamos los valederos argumentos con que por escuelas modernas se refuta la doctrina del gran filósofo de Berlín.—Sin embargo, á poco que examinemos esta famosa triada, se admira la profundidad de la concepción. A poco que examinemos su sistema, notaremos que existen relaciones y diferencias entre las partes que la componen; relaciones, porque esos elementos pertenecen á un solo y mismo sistema; diferencias, porque un sistema es un todo que tiene diferentes elementos.

El comienzo de todo sistema, el primer punto de toda serie, es el mas abstracto, el menos concreto, y este término es el ser, y del ser no podemos decir, ni que él es, porque el pronombre y la tercera persona le dan una determinación impropia de la noción abstracta del ser, del ser absolutamente indeterminado, del cual no podemos decir que es y no siendo nada determinado, no es ó es, el no ser. Y el ser que no es, ó que es el no ser es también el no ser que es, y por lo tanto el llegar á ser.

De esta sencilla manera se aclarará la concepción de la famosa trilogía hegeliana y se muestra la unidad del ser y del no ser en el llegar á ser.—Y lo que llega á ser, es la cualidad, la cantidad, la esencia, en lo que el ser, el no ser y el llegar á ser se encuentran combinados con otros elementos, ó momentos de la idea, porque han llegado á ser, y llegando á ser es evidente que se transforman.

Pero Mr. Janet, donde mayor fuerza de remo emplea es en lo que toca á la concepción de lo absoluto. Bien es cierto que puede preguntarse á los ecléticos en nombre de qué y con qué doctrina combaten la concepción hegeliana; pero como semejante pregunta quedaria sin contestar, pasemos á examinar los cargos de Mr. Janet contra Hegel. Mr. Janet conviene en que Hegel ni es materialista ni es ateo (ya era tiempo), y no es ateo porque admite la existencia de un principio absoluto y per se, pero en su sentir lo absoluto de Hegel no es espíritu, porque no hay otro signo característico del espíritu que la inteligencia, y de la inteligencia la conciencia de sí, y aun cuando lo absoluto en el sistema de Hegel llega al pensamiento y al pensamiento de sí, llega por accidente, de modo que solo accidentalmente es espíritu, y no siendo espíritu, es una cosa, el caput mortuum del análisis y la abstracción divinizada.—Mr. Janet robustece este argumento llamando en su auxilio á Platon, á Sócrates, á San Anselmo, á Descartes, á Aristóteles, y de esta mayoría deduce un argumento que rechazamos desde luego, porque no es probado que la mayoría sea signo de razón, porque el mismo Sócrates y hasta la figura divina de Jeueristo nos dicen que las mayorías tendrán la fuerza, pero no la razón.

El argumento de Mr. Janet prueba demasiado, porque se puede aplicar así al absoluto como á todas las ideas y á la misma idea del yo y de la personalidad, y como niega toda relación consistencial, resulta que no hay, que no puede haber una naturaleza, una esencia común entre las diferentes personalidades.* Creer que todo lo general necesita para ser, ser tal espíritu determinado, ó tal persona, es colocarse en un punto de vista sensualista y atomístico, negando lo general y lo universal, es decir, lo único que hace posible el conocimiento.

Mr. Janet, corrigiendo poco despues su proposición, se limita á preguntar cómo el espíritu absoluto puede ser el espíritu absoluto si está en el mundo, y estando en el mundo, está sometido á las leyes del mundo y no puede ser absoluto. La respuesta es obvia dentro de la doctrina Hegeliana, porque la creación, la providencia, cualquiera relación que se afirme entre el mundo y el ser absoluto supone el llegar á ser del ser absoluto, porque un absoluto que no llega á ser, no es el absoluto de la razón, porque el objeto supremo de la razón es lo absoluto, es decir, la unidad y la universalidad de las cosas. En la doctrina Hegeliana existe el ser inmóvil fuera del tiempo y del espacio, y el ser móvil en el tiempo y en el espacio, y el ser inmóvil y móvil que existe en el tiempo y fuera del tiempo, en el espacio y fuera del espacio, es decir, la Lógica, la Naturaleza y el Espíritu, tres ideas que se presuponen una á otra y constituyen en la unidad y triplicidad de su esencia el sistema absoluto del conocimiento.

La escuela eclética, como que carece de metafísica, nada puede oponer á estas doctrinas, y se encuentra sin armas para luchar con el hegelianismo. En vano acude á Platon y á Aristóteles para derrocar al gigante; sus flechas vuelven á la tierra atraidas por la ley de la gravedad, habiendo perdido su impulso antes de llegar á la cabeza ni al pecho del coloso.

Hemos expuesto el éxito del primer ataque dado bajo la bandera de Platon: examinaremos ahora el que se da, tomando á Leibnitz por caudillo.

F. DE PAULA CANALEJAS.

Insertamos el siguiente comunicado que firman cerca de trescientos españoles, despues de suprimir algunos trozos que la indole de nuestro periódico no nos permite publicar.

JAVIER DE MENDOZA

ó FRANCISCO J. DE MENDOZA Y SU FOLLETO.

ESPAÑA Y VENEZUELA (1).

Anuncia la prensa periódica de Caracas la venalidad del folleto que lleva el título precedente, y el solo nombre de quien lo autoriza basta para inspirarnos la mas triste y mezquina idea de su mérito real, de sus tendencias y pretensiones; del móvil secreto ó ostensible que impelió á su autor á ingerirse en los serios y profundos debates de una cuestión de Estado, en que sus antecedentes en este infortunado país le vedaban tomar parte.

No nos equivocamos! Entra el folletista en el exámen del gravísimo y levantado asunto, guiado, como él mismo dice, de un doble sentido espiritual; de ese funesto espíritu de duplicidad que ha dirigido constantemente todos los actos de su vida, y que tan mal intenta encubrir ahora con el hacinamiento de frases ampulosas y haciendo reminiscencias imprecidentes. Exaltada su imaginación con el recuerdo de sus pasadas desventuras y humillaciones, dominado por un orgullo insensato, convertido en ciego instrumento de los verdaderos enemigos del nombre español, cae en los mayores absurdos y contradicciones, dejándose llevar de su prurito de atropellarlo todo para lograr su fin.

Aspira el folletista á que se le tenga por autoridad en las doctrinas que prohija é invoca la alicia de sus intenciones, su temple moral, sus principios que le guían constantemente por la irresistible fuerza de la verdad, al tocar las cuestiones que toca, para escandecer á las víctimas de una fatalidad deplorable, y producir el escándalo de estampar las injurias mas irritantes contra esa patria generosa y providente, tantas veces por él aclamada en el delirio de sus habituales extravíos.

Tarea enojosa, interminable, sería la de analizar el folleto que en hora menguada, cual aerolito encendido arrojado en medio de una inmensa pira, expuesta á inflamarse al contacto de la materia menos apreciable y perceptible, ha venido á remover las cenizas no apagadas aún del vasto y dilatado incendio que á tantos ha consumido, y á todos amenaza devorarnos.

Nosotros creemos que el folletista está muy distante de ejercer la mas insignificante influencia en los elevados consejos que van á decidir del lamentable y trascendental negocio que se agita entre España y Venezuela. Por eso le dejamos entregado al fallo inexorable de la opinión pública.

Ni quisiéramos detenernos tampoco en examinar, para impugnarlo, el cúmulo de torcidas y malignas apreciaciones que establece, contrarias á la verdad de hechos históricos palpantes y notorios, con que ha querido el folletista dar gran magnitud al sombrío cuadro que forjara su delirante y negra fantasía.

Concretándonos al objeto de este escrito,—que bien á pesar nuestro nos vemos obligados á reducir á la menor extensión posible,—descorramos el velo odioso que encubre tan sangrienta diatriba.

¿Quién que lea el folleto de D. Javier de Mendoza ó D. Francisco J. de Mendoza, por desorientado que esté, por poco entendido que sea, no verá claro el objeto personalísimo de su autor?

¿Quién que sienta hervir en sus venas la noble y generosa sangre hispana no se llenará de indignación hacia el que ultraja una de las familias mas dignas de la gran familia española?

¿Quién que no sea enemigo cruel é implacable de la grandeza, del lustre de España, dejará de ver en el folleto derramada la hiel á torrentes por su autor contra los dignos y virtuosos hijos de los BENCOMO y los CLAVIJO, los LUGO-BENITEZ y los BETHENCOURT, los GARCÍA-CARRASCO y los NAVAS, y los VIERA y los MONTEVERDE?

Somos isleños, y como isleños salimos al frente al Sr. Mendoza, para arrojarte al rostro la protesta, el mentis solemne que su calumnioso é insultante folleto merece; para rechazar enérgicamente la falsedad y mala fé con que relata hechos que desnaturaliza; para rechazar sus conceptos destituidos de toda razón y fundamento; sus acusaciones gratuitas, sus cargos absurdos, su crítica acre, ponzoñosa, convirtiendo en arma de oposición política la causa santa de las víctimas que sucumbieron inmoladas, y de las víctimas que lloran su cruel desamparo, la orfandad en que gimen.

El folletista aspira á ser considerado como imparcial en la cuestión en que ha pretendido introducir sus desautorizadas disertaciones. Pero cumple á nuestro decoro probar que, ni el espíritu de rectitud, ni el desinterés, han sido los magnánimos impulsos de su proceder.

Y cuando para llenar nuestro propósito, nos abstenemos de tratar de ciertos hechos cardinales de la grave cuestión que se ventila, en gracia del deseo que tenemos de ver terminadas las disensiones que aún existen entre ambos países: sacrificio que ofrecemos en aras de nuestro afecto á Venezuela, cuyos presentes infortunios deploramos, cuya felicidad y engrandecimiento somos los primeros en anhelar sinceramente.

Cuando el folletista condena la actitud del gobierno español, por la imposición de la tercera de las condiciones no aceptadas por el venezolano, y que motivaron el rompimiento de relaciones, á saber, la indemnización de los daños causados por los revolucionarios, hace esfuerzos inauditos por convertir los sofismas en principios, la negación de todo derecho en atributo de la justicia; ostentando la mas crasa ignorancia de la realidad de los hechos, y la carencia sensible de toda noción de equidad y conveniencia.

Convertido en defensor panegirista del gobierno de Venezuela, deprime y ultraja al de España porque apeya y sostiene las justísimas reclamaciones de las infelices familias á quienes el pillaje ha reducido á la miseria; y considera una necesidad extrema que uno y otro gobierno se unan en el propósito de extirpar el abuso escandaloso que se hace aquí con las indemnizaciones de extranjeros.

Pero alegando como excepción un caso ocurrido con él, pretende cubrirse de honra, y se lisongea cuando debiera no renovar sucesos que debería relegar al olvido.

Dice el Sr. Mendoza en su folleto: «Yo fui atropellado por un gobernador, persona por cierto dignísima, que obraba en virtud de órdenes superiores, y conducido sin forma alguna legal á Caracas con parte de mi familia. En virtud de una reclamación enérgica del que entonces desempeñaba la Legación española, reconoció el gobierno de Caracas el atentado y mi derecho á ser indemnizado. Yo merecía indudablemente un testimonio y alguna prueba de desagravio positivo segun las leyes vigentes.»

Ahora los isleños debemos poner de manifiesto la causa del atropellamiento (que ha tenido la prudencia de callar el folletista) que dió lugar á la enérgica reclamación injustamente patrocinada por el representante de S. M.

El Sr. Mendoza redactaba en Barquisimeto un periódico intitulado El Restaurador, asalariado por el partido que en 1856 conspiraba contra el gobierno constituido en Venezuela. Cualquiera que le crea, como él mismo dice, capaz de llevar adelante con firmeza y con severa arrogancia sus empresas, sin intimidarse ni acobardarse en presencia de los obstáculos y de las persecuciones, juzgue cuánto no sería su descaño contra el poder público, cuyo desprestigio difundía, á cuyo derrocamiento estaba consagrado por un miserable estipendio que le pagaban los perturbadores del orden, los enemigos de la paz de este suelo infortunado.

El gobernador de la provincia de Barquisimeto recibió orden del gobierno de enjuiciarlo; y el Sr. Mendoza no fué conducido sin forma alguna legal, como asegura, sino se presentó en Caracas....

«Pero, añade el folletista, ¿qué no sería mi indignación, cuando ciertos corretores de grangerías políticas me proponen que reclame ochenta mil pesos, y que los cobrara sin tardanza, con tal que de ellos me obligue á darles cuarenta mil, ó sea la mitad de ese todo es-

«scandaloso? Lo que yo hice, lo saben todos allí; y no lo digo por lisonja y alabanza propia, sino porque no se olvide este ejemplo: no fué mas que lo que me dictaba la rectitud de mi conciencia: rechazar tan inicuo proyecto, para conformarme luego con la modesta cantidad de treinta mil reales de vellón...»

Nadie sabe en Venezuela que al Sr. Mendoza se hiciera la juicua proposición de que habla. Lo que aquí nadie ignora, y en Madrid saben muchos, es que, á no interponerse la probidad del ministro español, los estados de la tesorería de esta República nos darían hoy el guarismo de la fabulosa indemnización con que soñaba.

Pero lo que nosotros, LOS ISLEÑOS, sabemos es, que al caer dos años despues el gobierno de Venezuela, gobierno que habia sido objeto de la calculada oposición de El Restaurador, el Sr. Mendoza, que ha hecho y hace gala de haber contribuido á su ruina, estableció en esta capital un periódico, El Triunfo Nacional, escamado á sostener al partido que habia escalado el poder; y que, viendo que este no correspondía á sus exigencias, que no satisfacía su ambición, cambió de rumbo, abjuró de sus equivocadas opiniones, y tornándose de oligarca recalcitrante en liberal exaltado, sustituyó aquel papel con otro titulado La Convención, de furibunda oposición, en el cual echó en cara al gobierno de Caracas sus faltas, se quejó amargamente de sus ingratiudes, y le recordó que el folletista habia sido el mas activo obrero en la destrucción emprendida contra el poder derrocado en marzo de 1855, haciéndole una guerra cruda y sin tregua en El Restaurador, por lo cual habia sido perseguido, arrojando las iras del tirano, que segun nos anuncian hoy, reconoció su derecho á ser indemnizado.

Nosotros, LOS ISLEÑOS, sabemos tambien que en aquel entonces, El Triunfo Nacional y La Convención, fueron creados por el folletista, no solamente para sostener diversas banderías, fomentar la discordia civil,—que tan hondos raíces ha echado en la infeliz Venezuela,—y enseñar la maravillosa habilidad del tráfuga político que posee, sino para mantener vivo y permanentemente el escándalo de la llamada Sociedad benéfica, que insana provocó, instigada por el folletista, aquella célebre resolución de la Legación española, que recordamos con dolor (1).

Y éste es el hombre que «no puede negar que el recuerdo de algunos, muy contados, españoles, inspire odio y aborrecimiento en el alma noble y generosa de los americanos;» citando varios ejemplos, de que él se excluye, para añadir: «á ese género de seres, á esos hombres, en fin, «desposeídos de todo sentimiento de humanidad, de honor, de nacionalidad, de gratitud, y de virtudes, ¿no se ha de odiar?»

Por todo lo expuesto, es decir, por haberse mezclado y tomado una parte activísima en la política del país, afiliándose primero á un bando, en el que fué modelo de inquietud y desorden, ingresando luego en el otro, siempre en la línea de los revolucionarios, con su carácter perturbador y revoltoso; por haber constituido su morada en centro perenne de insurrección contra el poder legítimo, dando lugar á que un periódico de aquella época la apellidase CUEVA DEL BANDIDO ESPAÑOL; y, en fin, por haber suscitado, sostenido y fomentado el espíritu de rebelión de sus compatriotas entre sí y contra el legado oficial de España, quien se quejó repetidas veces de ello al gobierno, este le expulsó de Venezuela el 9 de julio de 1858, con aplauso de todos los que le conocían!

Y el Sr. Mendoza, que no exhala una queja, que desdeña estampar una frase de reprobación por los horribros crímenes que han hundido en dolorosa miseria á tantas familias, siquiera fuese por respetos á la humanidad envilecida y consternada, solo por ser obra de las facciones, de que no puede responder el gobierno reconocido sino en el caso de haber apadrinado ó ratificado y adoptado sus desmanes, santificándolos por motivos de complacencia, por razones de equívoca conveniencia, hasta el extremo de negar á las víctimas el triste consuelo de una reparación siempre tardía é insuficiente para tan profundos infortunios: el señor Mendoza, que sobrentiende que ya no hay que hablar una sola palabra de la reclamación resistida y para él enterada en el polvo de donde no debió salir nunca, por ser la reclamación de los ignorantes y desvalidos, empapada con la sangre de tantos mártires, con el llanto de las viudas desoladas, y las lágrimas de los padres afligidos y los niños y huérfanos desamparados, que deben relegarse á despiadado olvido y condenarse á la mendicidad: el Sr. Mendoza, que apostrofa, que increpa al gobierno español por esta sacrosanta reclamación diciendo: «Ahora veremos si se ha borrado para siempre la mancha que sobre el pabellón de España ponia la injusta pretensión comprendida en el caso tercero,» el Sr. Mendoza que lisongea del modo mas indigno y degradante al gobierno de Venezuela por haber combatido esa justificada y legal reclamación: él, que nada, absolutamente nada ha sufrido, y que la pena impuesta ha sido acaso la menor que sus graves faltas merecían; é pide para sí apoyo y protección, y cuenta con que el gobierno español, á quien insulta, patrocinará la justicia de su reclamación, y califica de bárbaros y punitivos, artes crueles é inhumanas, abortos del mas enconado despotismo los medios empleados para su castigo!

Hemos cumplido nuestro propósito.

Protestar contra el injurioso, maligno y calumnioso folleto. Poner de manifiesto la inmoralidad del folletista.

Y puesto que el Sr. Mendoza nos conoce y sabe que somos altaneros y orgullosos, tenga entendido, que CUALQUIERA DE NOSOTROS SABRA DARLE CUENTA DE LAS PALABRAS QUE EN ESTE ESCRITO DEJAMOS CONSIGNADAS. Una muestra mas de la insignie mala fé del folletista para concluir. «Las tribus de asesinos, dice, no se han dirigido nunca á los españoles peninsulares poderosos, entre los cuales no ha habido ni hoy que llorar una sola desgracia causada por ellos, sino siempre á la morada ó habitación de los menos independientes y felices, que no pueden ofrecer sebo alguno al pillaje y al hambre de grandezas materiales.»

Alzaos espectros mutilados, manes ensangrentadas de Tena, Reyes, Acosta, Martínez, españoles peninsulares, alzaos para escarnio y baldon del impostor!

¡Hablad por nosotros, españoles peninsulares, Ayala, Picornell, Calafat, Batalla, Muñoz, Fatigue, Ferreyro, Rubio, Cortínez, Fernandez, Cierro, García, Bosch, Gonzalez; si, habiad, decid al folletista que estais arruinados, la mayor parte perdiendo el sustento de vuestras familias, que vagan errantes sin hogar, postrado el ánimo, sin esperanza, sin porvenir, perdido el fruto de muchos años de vuestra honradez y laboriosidad!

Caracas 3 de setiembre de 1861.—Ramon de Monteverde.—Emilio de Monteverde.—S. Rodriguez.—Pablo Ramella.—Juan García y Rosa.—Francisco Mora.—Ricardo Vallejo.—Santiago Rodriguez.—Juan Martinez.—Valentin Gil.—Ramon Perez.—Ignacio Amador.—Gregorio Loreto.—Juan Sanchez.—Juan Gutierrez.—Fulgencio de la Guarda.—Clemente P. Martinez.—Gabino Marrera.—J. Venzo.—Próspero Hernandez.—Rafael Nieves.—Domingo Rodriguez Carmona.—José Amador.—Herrera hermanos.—Agustín P. Rodriguez.—Faustino Rivero.—Diego L. Barreto.—Diego Ramirez.—Esteban Marquez.—Segundo Mirabal.—Juan Monsalve.—Manuel Machado.—Vicente Rivero.—Tomás Cairós.—Agustín Rodriguez Melo.—Nicolás Picar.—José Delgado.—Luis Gonzalez Jordan.—Antonio Molina.—Eusebio G. del Castillo.—Luis Menezes Hernandez.—Francisco Cartaya.—José M. Morales é hijo.—Luis A. Hernandez.—Francisco Gonzalez.—Vicente Peña.—J. Bartolomé García.—Felipe Acosta.—Matias Casañas.—Isidro Sanchez.—Hermene-

(1) Legación de España en Caracas.—Habiendo llegado á mi noticia desde el día 19, en que se celebra la fiesta de S. M. la reina, nuestra señora, que esa sociedad ha reelegido como secretario á D. Francisco Javier de Mendoza, PERSONA CUYA MALA CONDUCTA PÚBLICA Y PRIVADA LE HACE INDIGNO NO SOLO DE UN PUESTO DE TAN ALTA CONFIANZA, SINO DE ALTERNAR CON LOS DEMÁS ESPAÑOLES HONRADOS; estando Vd. y los demás miembros de la junta directiva prevenidos con tres meses de anticipación que la legación de S. M. no toleraria que siquiese virtualmente al frente de la sociedad una persona que á SUS MALOS ANTECEDENTES REUNE EL ESTAR MUY MAL VISTO POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA; y finalmente, vista la falta de respeto y la insensata pretensión de luchar de poder á poder con la Representación de S. M.

En consonancia con el tenor literal de mis instrucciones y en uso de las facultades de que estoy revestido, vengo en disolver la Sociedad benéfica y religiosa de los españoles, reservándome el reorganizarla, si lo juzgare conveniente.

Con esta fecha participo al gobierno de la República esta mi resolución, que además publicaré en los periódicos para que ninguno pueda alegar ignorancia. Por tanto espero que convoque Vd. cuanto antes á los miembros de la sociedad y les comunique mi determinación, bien entendido que toda tentativa encaminada á resistir, será considerada por mí como un acto de rebelión á la bandera y sus perpetradores borrados en el acto de los Registros de esta Legación.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Caracas 21 de noviembre de 1857.—J. Heriberto García de Quedo.

(1) Fechado en Madrid á 10 de mayo de 1861, é impreso en el establecimiento tipográfico de J. Casas y Diaz, calle de la Cabeza, núm. 32.

gildo Briseño.—Juan Barreto.—Anacleto Rivero.—Narciso Sanchez.—José Antonio Selja.—José Ruiz.—Lázaro Gutiérrez.—Gaspar Rodríguez.—José María Velez.—Andrés Fernández.—Domingo Tavio.—José A. Brito.—Juan Rosa González.—José Pérez Leal.—Vicente Paz.—Santiago de la Fuente.—Manuel Acosta.—Francisco Toledo.—Salvador Toledo.—Pedro Abreu.—Vicente Rabelo.—Luis Morales.—Nicolás Llanes.—José Cárrias.—Jorge Brito.—Salvador Peña.—Bernabé Angulo.—Sinfoniano Cruz.—Saturnino Hernández.—Ramon J. Ortiz.—Pablo Freitas.—Nicolás Romero.—Luciano Martínez.—José Alvarez.—Miguel Negrin.—Francisco Guerrero.—José Reyes.—Gavino Reyes.—Clemente Gomez.—Benito Sanabria.—Agapito González.—Julian Pinto.—Juan Diaz.—Miguel Mellan.—Onofre Perdomo.—Pablo Alamo.—Agustín Hernández.—Narciso Chacon.—Rufino Guerra.—Silberio Castellano.—José Carvajal.—Agustín Fajardo.—Manuel Escobar.—Domingo Pulido.—Jaicinto Espinosa.—José González.—Juan Aguilar.—Felipe Machado.—J. Zintron.—P. I. Zintron.—Nemesio Montenegro.—Atanasio Viera.—Mannuel Meza.—Angel Armas.—Pedro A. Lopez.—Domingo Amador.—Domingo Muehan.—Carlos Pedro Hernández.—Ramon Hernández.—Pedro M. Hernández.—Antonio Hernández Artacho.—Ricardo Martínez.—Eusebio Chico.—Pablo Calderin.—Juan Perera.—Secundino Pérez.—Diego Diaz García.—Carlos Pulido.—José M. Delgado.—José D. Regalado.—Dorotheo Talavera.—Antonio Alturo.—Casimiro Moreno.—Miguel Valadarez.—Rafael Tébas.—Domingo Santana.—Santiago Avila.—Bernardo Casanova.—Bernardo Tavio.—Savino Dominguez.—Tadeo García.—Marcial Pulido.—Urbano Pérez.—Benito Sarmiento.—Salvador Naranjo.—Márcos Veras.—Francisco Medina.—Javier Leon.—Liborio Rios.—Antonio de la Sierra.—Ramon Carbelo.—Elias Lopez.—Mannuel Espinosa.—Pablo Ortiz.—Juan Molina.—José Oramas.—Francisco Trujillo.—Sebastián Gil.—Ventura Delgado.—José A. Peña.—Manuel Jimenez.—Juan Mesa.—Francisco Perdigon.—José Llarena.—Juan N. Hernández.—Gregorio M. Carmona.—Salvador Orta.—Gregorio Martínez.—Francisco Brito.—Celestino Hobar.—Cesar Garcia.—Manuel Ramos.—Juan Alfonso Frias.—Jorge González.—Nicasio Ocampo.—Eugenio Guerra.—Antonio Hernández.—Juan José Ortiz.—Bartolomé Ortiz.—José Arias.—Mateo Alonso.—José Miguel Rivero.—Cayetano Sanchez.—Policarpo Hernández Artacho.—Diego Alonso.—José Ramo.—Alejandro Padron.—José Orta Jordan.—Antonio Pérez Silva.—Francisco Manzo.—José Antonio Manzo.—Agustín Orta.—Andrés Trujillo.—Antonio Torres.—Pedro M. García.—Pedro Casaña.—Juan Antonio Hernández.—Miguel Mendoza.—Pedro Diaz del Castillo.—José Miguel Sanchez.—Manuel María Sanchez.—Antonio Sanchez.—Antonio Ramella.—José Rodríguez.—Domingo Fuentes.—Miguel Hernández.—Juan Diaz.—Juan Guadarrama.—Francisco Jordan.—Mannuel Pérez Hernández.—Sebastian Torres.—Antonio González.—Victor Lusardo.—Lorenzo M. Salcedo.—Salvador Martínez.—Gaspar Quintero.—Salvador Sosa.—Francisco P. Hernández.—José P. Hernández.—Manuel González.—Nicolás G. Corbo.—Domingo González Corbo.—Antonio G. Corbo.—Juan García.—Domingo García.—Ramon González.—Nicolás Calzadilla.—Pedro Hernández Correa.—Santiago Pacheco.—Antonio González.—Lorenzo Rodríguez.—Antonio Lopez.—Pablo Padron.—Matias Bautista.—Juan Bautista.—Silvestre Paz.—Angel Martínez.—Juan Rivero.—Ramon Alonso.—Juan Nuñez.—Simon Borges.—Miguel Almeida.—Antonio Rabelo.—Rafael Almeida.—Calixto Bentancour.—Pablo Bentancour.—Vicente Rodríguez.—Casto E. Pérez.—Luis Pérez.—Gerónimo Pérez.—Juan A. Leal.—Vicente García.—José Aguilar.—Márcos Hernández.—Domingo de la Rosa.—Felipe Marquez.—Felix Marquez.—Vicente Ruiz.—Agustín González.—Francisco Navarro.—Gregorio Fuentes.—Nicomedes Rodríguez.

EL SACRISTAN DEL ALBAICIN.

Uno de los paisajes mas pintorescos que ofrece Granada á la asombrada vista del viajero, es la indescribible perspectiva que se descubre desde la torre de San Cristóbal, parroquia del Albaicin, edificada en uno de los puntos mas elevados de la ciudad. No es cosa fácil, ni yo lo intentaré, dar una idea exacta de tanta variedad, de tanta hermosura, de tanta magnificencia. Me he propuesto ser breve y no quiero perder el tiempo en inútiles descripciones: ni habia de ser mas feliz que tantos poetas y pintores como me han precedido, sin lograr reproducir aquel orgulloso alarde que ha hecho de sus mas ricos tesoros una naturaleza privilegiada.

Martin Antunez habia subido á la torre de la parroquia una tarde del mes de diciembre de 1537. A su vista se alzaba el panorama inmenso que he renunciado á describir; á sus piés se extendia la ciudad de las siete colinas con sus árboles minaretes, sus torres caladas, sus cien jardines, sus innumerable fuentes, sus bosques inmensos de laureles, naranjos y olivares; deslizábase el Darro sobre sus arenas de oro, el Genil sobre su lecho de plata; la fresca brisa que venia de la parte de Sierra Nevada, se impregnaba de aromas al mecer las flores de la risueña y dilatada vega: el suave y melancólico canto de los ruiseñores, perdidos en un Océano de esmeralda, insordecía ese murmullo vago, confuso, monótono que se alza en torno de las grandes capitales. Era ese momento sublime y misterioso en que las sombras, luchando con la luz, van derramando por la naturaleza una tinta mágica de dulce y suave melancolía. Las gigantescas cumbres de las sierras que bordean los horizontes, se iban perdiendo lentamente entre las nieblas del espacio. Los átomos seculares que inclinaban su débil ramaje al impulso del viento, parecían vagos fantasmas que venian con la noche á dar una vida pavorosa á aquella soledad inmensa.

Pero Martin Antunez no era poeta, y por lo tanto nada podian decir á su imaginacion las mil modificaciones que los varios efectos de la luz daban á cada minuto á aquel caprichoso paisaje; ni menos tenia puntos de filósofo para adivinar en cada minarete los dolores de un pueblo que despues de siete siglos de dominacion, perdía en una hora dada sus verjeles, su poder, su civilizacion y su independencia. Martin Antunez, como sacristan de la parroquia, aguardaba tranquilamente el momento de tocar á la oracion de la tarde, y ni extendía su vista por el campo ni la dirigía á la ciudad. Indiferente á todo cuanto habia á su alrededor, solo se fijaba de vez en cuando en una ventana morisca de cierta calle inmediata, y no porque disgustado de su oficio quisiera dedicarse á estudios arquitectónicos, sino porque alguna que otra tarde, abierta la indiscreta celosía, habia dejado ver los dos ojos mas negros, lánguidos y rasgados que jamás hayan despedido centellas en una fisonomía africana.

Martin Antunez, este era su defecto, jamás habia podido ser indiferente á los encantos del amor: yo no sé si venia de cristianos viejos ó si habia en sus venas alguna mezcla de sangre mora, ello es lo cierto que amaba con tanto ardor como facilidad, y que sus empresas galantes le habian conquistado una fama que no dan seguramente los hábitos de cuidar efigies y limpiar altares. Antunez asistía puntualmente á la iglesia durante las horas del culto; mas apenas la maciza puerta giraba sobre sus pesados goznes, el sacristan cambiaba la sotana por la ropilla, la sobrepeliz por el birrete, y salía por las estrechas calles del Albaicin á probar á las mujeres hermosas y á los hombres aventureros que él hacia cortesías tan bien como se daba golpes de pecho, y sabia esgrimir la espada por lo menos con tanta destreza como el bispo.

A su vez, la dama de la celosía habia de reparar en el impertinente observador de la torre, y, ó no le desagradó la importuna curiosidad del mancebo, ó se sintió halagada con que un hombre fijase en ella su atencion; ello es que ninguna tarde dejaba de abrirse la ventana y de aparecer en ella la hermosa figura de una mujer para cambiar con Martin Antunez una

dulcisima mirada y una de esas placenteras sonrisas que con su irresistible elocuencia van abriendo poco á poco el camino del corazon.

Martin Antunez esperaba en vano á que se abriese la celosía: pasaban los instantes que á él le parecían siglos, y la joven no aparecia en la ventana á darle con la irresistible expresion de sus ojos, si no una prueba de amor, al menos una encantada promesa de felicidad. Los últimos rayos del sol moribundo salpicaban de púrpura y de fuego las crestas de las montañas y se reflejaban en las apiñadas nubes con esos matices transparentes que ningun pincel ha podido reproducir: alzabase de la tierra ese denso vapor que precede á la noche: algunas luces artificiales brillaban en la ciudad y en la vega, y cien campanas, confundiendo su melancólico sonido, aumentaban la augusta solemnidad de aquella hora, llamando á los cristianos para que uniesen su voz á la salutación del ángel.

Antunez veia avanzar las sombras y desvanecerse los últimos resplandores de la luz tras de la pintoresca y florida falda del monte Ilipulitano... ¡Y la ventana no se abría!.. Hubiera querido detener al sol en su carrera para que alumbrase una escena de amor como en los tiempos bíblicos habia alumbrado otra de desolacion y de muerte...

Ya habian llamado todas las torres de la ciudad, y solo la de San Cristóbal habia permanecido muda. Antunez, sin apercibirse de ello, continuaba asomado á la ventana procurando distinguir entre las sombras una centella de los ojos de su desconocida; pero una suave palmada que recibió en el hombro, le sacó de su contemplacion anhelante. Volvióse un tanto sobrecogido, y se halló frente á frente con la grave y severa figura del cura de la parroquia.

—¡Mala cabeza! ¿Te parece que aun no es hora de tocar á la oracion? ¿Te parece que debo yo subir á la torre para recordarte tu deber?

—Dispensadme, señor licenciado: ayer pasé muy mala noche y me habia quedado un poco traspuesto.

—Pues toca y baja en seguida. Te espero en la sacristía para hacerte algunos encargos.

Martin obedeció sin murmurar y abandonó la torre, no sin despedirse con una mirada de la ventana morisca.

El licenciado Marcos Sanchez, que así se llamaba el cura de San Cristóbal, hizo á Martin Antunez algunos encargos relativos al culto, y apoyándose en su brazo, salieron ambos de la iglesia. No era muy grata para Martin la conversacion del licenciado, pues con la voz, el acento y las ideas mas vulgares y monótonas del mundo, le reprendía por la millonésima vez su estremada afeccion al siglo, tan poco conforme con lo que exige el estado eclesiástico. Martin, embebido en sus contemplaciones amorosas, no prestaba grande atencion á los sermones del cura, y procuraba cuanto le era posible acelerar el momento de llegar á su casa, vistiendo la ropilla, ceñirse la espada y lanzarse por aquellas calles de Dios á dar su escote al Diabolo, como en su gerga piadosa decia el bueno del sacerdote.

Así, refunfuñando el uno é impacientándose el otro, llegaron á la desembocadura de una calle y se detuvieron á la puerta de una casa tan severa, tan misteriosa, que estaba llamando á un árabe para habitarla. Martin no fué dueño de contener un estremecimiento involuntario al alzar los ojos y ver sobre su cabeza, rodeada de mirtos, arrayanes y claveles, la ventana de su hermosa desconocida.

—Vete, le dijo el cura; ya no necesito tu compañía; me quedo aquí.

—¿Quién vive en esta casa, padre mio? preguntó Martin, procurando disimular la anhelante impacencia con que aguardaba la contestacion del licenciado.

—Aquí vive el último vástago de una familia desgraciada; la descendiente de una familia ilustre que perdió todo su poder y toda su opulencia cuando los Reyes Católicos clavaron en la torre de la Vela el estandarte de la Cruz. Es una huérfana que vive pobre y desvalida. Sus padres murieron en los errores de su falso profeta, y dejaron esa niña abandonada en este mundo y sin esperanza de salvacion para el otro: viste traje de cristiana por miedo á las persecuciones de la Santa Inquisicion, pero hasta ahora ha dado culto á la religion de Mahoma. Su alma es aun mas hermosa que su rostro: tiene el germen de todas las virtudes, y yo me prometo desarrollarlas. Dolido de su miseria espiritual, y queriendo devolverle á Dios esa alma candorosa, la estoy instruyendo en los misterios de la religion verdadera, y muy pronto la bautizaré con el nombre de la Virgen María á quien ha elegido por abogada y protectora.

—¿Será muy jóven, por supuesto?

—Aun no ha cumplido diez y seis años.

—¿Cómo se llama?

—Zulima.

—¿Qué desgracia la de esa niña, señor licenciado, exclamó Martin Antunez con la mas refinada hipocresía. ¡Vive sola en el mundo! sin un apoyo en su inocencia, expuesta á todas las seducciones, á todos los extravíos de la juventud licenciosa.

—No, no tanto, porque además que yo no le escaseo prudentes consejos, y ella es un modelo de virtud, tiene á su lado una digna señora que le sirve de dueña; señora mas severa, mas rigida y de moral mas sana... No contribuye ella poco á realizar mi obra de regeneracion. ¡Buena es doña Aldonza Travado para...

Al escuchar este nombre, una maligna sonrisa se dibujó en los labios de Martin, pero desapareció con la rapidez del rayo, y dando el sacristan á su rostro el aire mas hipócrita y compungido que pudo, interrumpió al licenciado diciendo:

—¿Doña Aldonza Travado?... ¡Vaya si la conozco!.. Es una digna señora y no pudiera hallarse mejor guardian para la inocencia de esa pobre niña. Seguid constante en vuestra empresa, señor licenciado, que Dios recompensará una obra tan meritoria y cristiana. Yo, por mi parte, la secundaré en cuanto pueda. Os aseguro que me ha interesado la historia de Zulima, y que tendria mucho gusto en trabajar con ella conociendo.

—No es preciso, gritó bruscamente el cura, que ya comencé á sospechar la dañada intencion de Martin y temí con fundamento que le tendiese alguna celada. Vete á casa, continuó, di al ama que disponga la cena, y cuidado como esta noche se repiten los escándalos de costumbre. Temo que algun día has de darnos que sentir. El arzobispo sabe ya algo de tu conducta, y me ha reconvenido porque la tolero.

—Yo os aseguro, señor...

—¡Basta! Buenas noches.

Y sin decir ni querer escuchar mas palabras, el licenciado empujó la puerta y desapareció á la vista de Martin.

—¿Doña Aldonza!.. Buena alhaja! Ya nos conocemos desde la aventura de la dama del oidor, y vive el cielo que si la fortuna me ayuda y si como parece, no es insensible el corazon de la hermosa Zulima, más han de convencerla mis suspiros, que las desabridas predicaciones del señor cura.

Algunos dias despues Martin Antunez y Aldonza Travado habian estrechado sus antiguas relaciones, merced á algunas dádivas que no escaseó el sacristan, como hombre conocedor de la fragilidad humana. Doña Aldonza queria de buena fé no

formar parte por mas tiempo de esa raza endiablada, de quien muchos años despues dijo Quevedo que era

Una picaza de estrado
entre mujer y serpiente,
fantasma de las doncellas,
y gomia de los billetes.

Pero los humanos proponen y Dios dispone. Martin no tenia tan buenas tragaderas como el señor cura, ni á un antiguo conocido que es dueño de nuestros secretos se le puede dar como moneda corriente una virtud que, aunque verdadera, necesariamente ha de parecer intempestiva á sus ojos. ¡Cuántas veces ha dado al traste con el arrepentimiento de un criminal el encuentro con uno de sus cómplices! Esto fué precisamente lo que sucedió á la honrada doña Aldonza, que en tiempo de menor recogimiento habia favorecido los amores del sacristan.

Tan buenas trazas supo darse y secundó de tal manera las intenciones del enamorado mancebo que, sin infundir sospechas al cura ni alarmar la infantil inocencia de Zulima, logró que esta, separando una parte de la atencion profunda con que se dedicaba á contemplar los misterios de la religion del Crucificado, la dedicase á oír una y otra vez los apasionados juramentos de Martin Antunez.

El sacristan aventurero gozó de una felicidad sin límites en los primeros dias de aquellas entrevistas amorosas concedidas con todo recato, sin que le fuera permitido traspasar el umbral de la puerta, ni acercarse á la mujer amada que le oía siempre á las altas horas de la noche, de pié en la ventana morisca como una sombra fantástica y rodeada de misterio, en una atmósfera que llenaban de voluptuosidad el mágico aroma de las flores y las encantadas brisas del Darro y del Genil.

Zulima, por su parte, huérfana desde la niñez, sin parientes, sin amigos, entregada á manos mercenarias, con un alma tierna é impresionable, sentía en su corazon un vacío inmenso que no era otra cosa que el instinto de la necesidad, imperiosa en ella, de amar y ser amada. Las celestiales dulzuras de la religion llenaron un tanto este vacío y vertieron en su pecho la fecunda semilla de la esperanza; la soledad á que la habia condenado la suerte no inundó de lágrimas por mas tiempo sus ojos, ni le parecieron insufribles sus dolores, ni tembló al querer penetrar los arcanos misteriosos del porvenir; pero todas aquellas promesas de un Dios de bondad y de justicia, toda esa santa resignacion que es una especie de heroísmo en las almas religiosas, obraban en su espíritu como una garantía de felicidad para otra existencia desconocida, no como el bálsamo supremo de todos sus dolores ó el calmante eficaz de todas sus inquietudes. Por sus venas corría la sangre ardiente africana, y en las abrasadas regiones que vieron nacer á sus abuelos, el amor es la primera, la mas imperiosa necesidad de la vida. En los calcinados arenales del desierto, bajo de un sol perpendicular que inflama la atmósfera, la solitaria palmera inclina su lánguido ramaje hácia el punto lejano en que se encuentra una hermana suya para que las brisas al deslizarse entre sus hojas le lleven en sus alas emanaciones de vida, de amor y de tristeza.

Zulima hizo á Martin depositario de los tesoros de amor que abrigaba su pecho, y vivía en él y para él con esa fé, con ese esclusivismo, con esa tenacidad que solo poseen las almas sensibles, que nacen con sed de amor y han probado desde la cuna todos los sinsabores del aislamiento.

Martin, por su parte, era muy poco dado á los amores platónicos, y pasados los primeros dias de entusiasmo empezó á cansarse de una aventura que siempre se detenía en palabras y estériles juramentos. Pareciale que estar Zulima en la ventana y él en la calle era amar á medias, ahogarse de sed y no tocar á la copa que incita con el licor fresco y cristalino, perseguir una felicidad que llama y se desvanece antes de tocarla. Quería estar al lado de su hermosa convertida, estrechecerse al contacto de su ropaje, estrechar blandamente su mano, respirar el templado calor de su aliento... pero esto era un sueño imposible; Zulima habia hecho de su amor puro una especie de religion y huía del amante para poder algun dia abandonarse inmaculada en los brazos de su esposo. Aunque hubiera podido vencer su pudorosa resistencia, quedaba el cura, el cura con sus diarios y severos consejos, sus piadosas exhortaciones y sus terribles amenazas por la falta mas leve. Martin amaba verdaderamente á Zulima, y no queria perder por la satisfaccion de un momento la felicidad de toda su vida.

Podia, es verdad, hablar francamente al licenciado; apelar á todos los recursos de su fecundo ingenio y de su inagotable facultad para convencerle de que amaba á la jóven con todo su corazon y no aspiraba á otra fortuna que la de poseer su mano; mas el cura, hombre de tan recta conciencia como espíritu preocupado, mas le queria mediano sacerdote que excelente marido: ni consentiria tampoco en que un simple mortal arrebatase al Señor una virgen que él habia destinado para su esposa. Además, aun dado caso de que desistiese de un pensamiento tanto tiempo acariciado, nunca creeria en la sinceridad del amor de Martin ni en sus juiciosos y honrados proyectos, porque una larga y elocuentísima experiencia le habia enseñado á no fiarse en las palabras de su sacristan que hoy se arrepentía para delinquir mañana, y así olvidaba sus juramentos como si nunca los hubiese prestado.

Jamás hasta entonces se convenció Martin tan profundamente de que la verdad mas absoluta se hace sospechosa en los labios del embustero, y maldijo su vida pasada y el instante en que se aficionó á escándalos, galanteos, pendeencias y desafios que tan caros le costaban, porque eran un eterno mentís á cuantas protestas y seguridades pudieran salir de su boca.

Al fin se decidió á obtener por la astucia, lo que el cura no le hubiera concedido de buen grado, bien seguro de que un escándalo colmaria todos sus deseos, porque una vez dado tan terrible como lo imaginaba, no tendria el licenciado Sanchez mas remedio que casarle con Zulima para devolver su honor á la jóven y hacer callar la pública maledicencia. A fin de entenderse con doña Aldonza y reducirla al extremo que queria, empleó halagos, dádivas, promesas y cuantos recursos hallan á mano los amantes para rendir la severidad del Argos que vigila el objeto de sus delirios. Mover la voluntad de doña Aldonza para obras de este género y tan meritorias, no era empresa de romanos. Consintió, pues, en inclinarse el ánimo de Zulima á los deseos del jóven, si este la ayudaba por su parte con la fascinacion que el cariño debía haber puesto en sus ojos y en sus palabras, y cumplió tan bien la promesa y tan bien supo secundarla el enamorado mancebo, que la pobre Zulima, harto inexperta para zafarse de la doble red que se le habia tendido, consintió en tener una conferencia con Martin dentro de su propia casa.

La dueña se apresuró á dar al sacristan tan agradable noticia, y este la recibió con la alegría que es de suponer: poco faltó para que en el exceso de su entusiasmo besase el seco y arrugado semblante de doña Aldonza, que brillaba con esa satisfaccion satánica que las personas inclinadas al mal experimentan siempre que lo realizan. Desde aquel instante no hubo para Martin uno siquiera de reposo; el corazon le latía con violencia; mil encontrados sentimientos agitaban su pecho y con-

movían su espíritu; ya era temor lo que le embargaba, ya le sonreía una felicidad que él daba por segura, ya sentía alzarse en su conciencia un grito de remordimiento; la joven le pedía cuentas de su pureza mancillada, Marcos Sanchez, el cura honrado, el generoso protector de su vida, le echaba en cara su ingratitud con los ojos bañados en lágrimas y la voz balbuciente por la indignación... Muy luego se desvanecían estas ideas terribles para dar paso á otras mas halagüeñas, y Martin Antunez se veía en un soberbio alazan, suspendiendo entre sus brazos el cuerpo de la encantadora Zulima, huir de unos lugares donde le hacia esclavo la voluntad ajena, y trasportarse á otras regiones de eterna libertad, de amor imperecedero y de felicidad continua... Pero estas visiones encantadas se desvanecían como la niebla ante los rayos del sol, y poco á poco iban dando paso á inquietudes desconocidas, á temores misteriosos que mantenían el espíritu del joven en esa febril intranquilidad, cuyo origen se desconoce, y que como un nuncio misterioso precede siempre á las grandes desgracias ó á la aproximación de algun peligro desconocido.

Martin Antunez, aunque sin poder explicarse la causa, se convenció de que en realidad tenía miedo de presentarse á profanar la inocencia, é invocando á Baco para que le ayudase en su empresa, entró en uno de los templos que le están consagrados, y sin ceñir sus sienes de pámpanos y racimos como exigía el culto de los gentiles, libó una y otra vez hasta que sintió en su razon suficiente trastorno y en su pecho sobra de energía.

Llegó la hora para Martin tan deseada, y en alas de su amor y su impaciencia voló á la casa de Zulima; la joven le esperaba sentada en un divan morisco: al ver á su amante, las virginales tintas del rubor tiñeron su rostro, pero no bastaron á debilitar el fuego apasionado que en sus ojos resplandecía y que aumentaba, si era posible, su hermosura sobrehumana. Martin no se turbó en presencia de Zulima como se había turbado al solo anuncio de que la joven consentía en recibirle: al contrario, se sentía animado de un valor y de una serenidad de que nunca se hubiera creído susceptible, y que solo podía atribuir á la mágica influencia de sus frecuentes libaciones.

La misma Zulima en sus entrevistas con Martin no pudo nunca haber imaginado que el amor era tan elocuente, tan expresivo; Martin pintó con tan enérgicos colores sus tormentos, sus angustias en la ausencia, la necesidad que dos seres amados tienen de acercarse, de fascinarse con los ojos, de mezclar sus alientos, de vivir de una misma vida y respirar un mismo ambiente, que la joven, á pesar suyo, se sintió arrastrada y no tuvo fuerzas para retirar la mano que el astuto sacristan estrechaba entre las suyas y cubria de besos apasionados: al contacto de aquellos labios ardientes la joven sintió correr por sus venas un torrente de fuego que le abrasaba el corazón y la cabeza, y presentaba ante su imaginación y sus ojos nubes de densos vapores que le robaban la facultad de pensar y le turbaban la vista. Martin supo aprovecharse de aquellos instantes de perturbación en que la mujer mas fuerte no pide otra gracia que ser vencida, y habló largamente de su amor, de la felicidad que para ellos sería un lazo indisoluble, y de la imposibilidad en que se hallaba de sujetarse á ellos, porque el licenciado Sanchez, abusando del legítimo dominio que sobre ambos tenía, había formado el propósito de encerrar en el claustro dos corazones que habían nacido el uno para el otro, y ambos para los apacibles goces del amor santificado por el matrimonio.

—El señor cura te recomienda ante todas cosas el servicio de Dios y la imitación de la Virgen María, añadió Martin; pero tenaz en su idea de hacerte religiosa, sin consultar tus inclinaciones, se ha cuidado muy bien de omitir que el servicio de Dios es igualmente perfecto en todos los estados: ni tú ni yo tenemos la culpa de habernos encontrado en el mundo, y para algo puso Dios al uno en el camino del otro: Dios no quiere el bárbaro sacrificio de una felicidad que él santifica, ni nosotros con tranquila conciencia podemos ofrecerle un corazón que ya no es virgen á las impresiones del amor terrenal. Yo conozco á fondo al licenciado Sanchez, y sé que lejos de convencerle estas poderosas razones, nos sacrificará á su capricho egoísta. Solo un medio nos queda de salvación. Vente esta noche conmigo, huiéremos de Granada, y aunque nos detengan á las mismas puertas de la ciudad habremos conseguido el objeto, porque el mismo licenciado bendecirá nuestra union para evitar un escándalo. Si nadie nos siguiese, entonces otro sacerdote no menos digno acabará de instruirte en la religion de esa Virgen á quien llamas tu protectora, y al agua del bautismo, que consume tu regeneración, seguirá el enlace eterno que ha de abrirte una era de inefable ventura.

La joven escuchó en silencio la atrevida proposición de su amante; gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas; quería creerle, le creía desde luego, pero una voz desconocida y misteriosa le aconsejaba que no consintiese en aquel rapto. Martin advinó en los ojos de Zulima la indecisión de su espíritu, comprendió que algunas fuerzas mas inclinarian en su favor la balanza, y apeló á todos los recursos de esa falsa lógica de los amantes que, de sofisma en sofisma y de absurdo en absurdo, llega á hacerse irresistible á la débil razon de una mujer apasionada.

—Martin mio, exclamó Zulima: yo no se si tus palabras son dictadas por el ángel del bien ó del mal: solo puedo decirte que me enloquecen, que me fascinan. Te he querido resistir y no puedo; tú imaginación es más vigorosa que la mia; tú me das razones á las que ni siquiera me ocurre qué pueda contestarte. Yo no te he hecho mal en mi vida; yo no he pensado en tí sino para amarte con delirio, ¿por qué habías de querer causarme un mal al que yo correría arrastrada y no codiciosa? Pertenezcas á una religion que castiga el perjurio con tormentos eternos. Te creo buen cristiano y estoy dispuesta á seguirte: la Virgen María me acompañará.

El sacristan aventurero sí mucho tenía de amante, mucho mas tenía de atolondrado: nada, pues, había dispuesto para la fuga; mas no se abatió por tan poca cosa; embozado en su larga capa requirió la espada, como para asegurarse de que podría contar con ella en un caso de apuro, y cogiendo el tembloroso brazo de Zulima, salió á la calle con planta segura y y aires de vencedor.

La noche era oscura, la hora avanzada y el sacristan no sabía á dónde dirigirse; algunas nubes densas se apiñaban en el cielo ocultando el debilísimo resplandor de las estrellas. Los dos amantes recorrieron á la ventura un laberinto de calles estrechas y tortuosas, al fin se encontraron en la plaza de la Mezquita. Gruesas gotas de agua azotaban su rostro, y el viento silbaba lúgubre y amenazador chocando contra los calados de las torres morunas; la joven se cubria con la capa de Martin para guarecerse á un tiempo del frio y de la lluvia: el miedo había producido en sus miembros un temblor convulsivo, y de su pecho se escapaban suspiros penetrantes y sollozos lastimeros; sus débiles piés se resistían á seguir caminando, y en tanto la tempestad avanzaba, el viento rugía con inusitada violencia, los truenos retumbaban en las preñadas nubes, y la luz siniestra de los relámpagos alumbraba por momentos la ciudad que, so-

litaria y silenciosa, aparecía á los ojos de Zulima como un vasto y pavoroso cementerio.

Lo horrible de la noche no bastaba á doblegar el ánimo esforzado de Martin, pero se sentía conmovido con las penalidades á que había sujetado su amor egoísta á aquella débil criatura. Haciendo un esfuerzo sobre sí mismos siguieron adelante, y apenas habían andado algunos pasos, un relámpago mas intenso bañó con resplandores infernales los picos elevados de las montañas, siguió un trueno tan profundo, tan espantoso, tan prolongado, que las campanas movieron sus lenguas de bronce como agitadas por una mano invisible, y la naturaleza herida contestó con un largo y doliente gemido: la joven, espantada, se cubrió el rostro con las manos estrechándose fuertemente contra su amante; Martin, dominado tambien por el terror, retrocedió involuntariamente dos pasos y llevó la diestra á la espada, como si tuviera algun enemigo que combatir. La fosfórica luz del relámpago había presentado á sus ojos una vision espantosa por lo inesperada; quiso huir á la acera opuesta, y la sombra le siguió amenazante... quiso retroceder, adelantarse, y la sombra impasible le cerraba el camino. Un nuevo relámpago iluminó aquella escena espantosa, y á su siniestra luz pudo reconocer Martin en el negro fantasma la grave y severa figura del cura de San Cristóbal.

—Detente, desgraciado! le dijo; ¿á dónde te lleva una pasión impia? ¡Sacrilego! Vuelve, vuelve á su hogar esa virgen del Señor.

—¡Paso! gritó Martin, ciego por la cólera, ¡Paso ó me lo abriré á costa de vuestra vida! y desnudó la espada con ademán amenazador.

—¡Atrás, impío! Tu amor es una profanación, y yo te conjuro en nombre del cielo.

—Paso, señor cura, paso ú os mato.

—No mil veces.

—Vos lo habeis querido, dijo, y arrebatado por una ira infernal adelantó dos pasos y sepuló la espada en el indefenso pecho del cura. La joven exhaló un débil quejido y cayó al suelo desmayada.

Ebrio de estupor y de coraje, con el cabello erizado, la faz descompuesta y las manos crispadas, Martin terció la capa sobre el brazo izquierdo, levantó á la joven, la sostuvo en sus miembros robustos y, saltando por encima del cuerpo del licenciado, que aun se revolcaba en su sangre, emprendió la fuga á toda carrera, sostenido por la salvaje energía que le presbala su situación febril. Así andubo á la ventura hasta salir fuera de los muros de la ciudad, y teniendo constantemente ante sus ojos el destrozado pecho del licenciado brotando un torrente de sangre que al caer en el suelo le salpicaba el rostro. La lluvia había arreciado fuertemente; de las sierras vecinas se desprendían inmensas cataratas, cuyo salvaje rugir ensordecía á veces la voz augusta del trueno; los árboles crugían destrozados por el vendaval, y el rio quebraba sus ondas con estrépito: cada vez que se alzaba en aquella inmensidad pavorosa era para Martin otros tantos acusadores que se alzaban ante su conciencia.

El joven hizo un supremo esfuerzo y, consiguiendo dominar el terror de que estaba poseído, buscó un puente de troncos y malezas que entonces facilitaba el paso del rio. Lo halló á pesar de la oscuridad y puso en él su planta; pero al mismo tiempo sintió que las fuerzas le abandonaban, la cabeza se le desvanecía, los piés se negaban á sostenerle y una mano invisible le empujaba hácia el abismo; hácia el abismo cuyo fondo no eran ya las aguas turbulentas del rio, sino un lago inmenso de sangre humana que se agitaba como si aun circulase por las venas inflamada por el fuego generador de la vida. Antunez quiso resistir; pero entonces sintió que su cuerpo se precipitaba con la velocidad de una piedra arrojada desde prodigiosa altura, y oía que el rumor de aquel lago sangriento se le iba acercando por instantes, amenazando sepultarle entre sus humeantes ondas.

—¡Socorredme, Virgen María! gritó Zulima, agarrándose desesperadamente al cuello de su raptor. Súbito como el rayo se abrió el seno de las nubes, calló por un instante la voz amenazadora de la tempestad, una claridad mas intensa que la del medio dia se extendió por el espacio, y un ángel que descendió del cielo sostuvo á la joven en sus brazos y empezó á elevarla al reino del Altísimo. Martin con un movimiento convulsivo quiso asirse del brillante ropaje de aquel espíritu, pero un monstruo negro y espantoso le detuvo el brazo, le empujó violentamente, y arrojando llamas azufradas por todos los extremos de su cuerpo bajó con él hasta el fondo del lago ensangrentado.

A las duras inclemencias de la tempestad sucedió una brisa bienhechora. La aurora amanecía entre celajes de púrpura y violeta; el sol se alzaba por el Oriente, y uno de sus primeros rayos fué á herir la frente del enamorado mancebo. Martin se despertó dudando hasta de su propia existencia; miró en torno suyo y reconoció aquel lugar; estaba á la puerta de su amada. A sus piés había dos claviles, ofrenda de amor que todas las mañanas le ofrecía Zulima á su paso para la iglesia. Dominado por un resto de duda quiso reconocer el sitio con detención, y al volverse se halló frente á frente con el venerable licenciado, que sin herida alguna en el pecho le reconocía dulcemente por haber pasado la noche fuera de su casa. Martin se convenció entonces de que su pesadilla había sido un aviso del cielo. No replicó una sola palabra á las amonestaciones del cura; se dirigió á la iglesia embebido en graves y profundas meditaciones, preparó los sagrados ornamentos para la misa, que oyó con singular devoción; hizo una confesion general de sus culpas, y algun tiempo despues renunciaba solemnemente al mundo y sus pompas en el convento de los Cartujos.

Zulima le había precedido en este cristiano ejemplo profesando en el monasterio de Capuchinas bajo el nombre de Sor María del Amparo.

LUIS GARCIA DE LUNA.

A DON MARIANO ESTEVA Y ULIBARRI,

PRIMER SECRETARIO DE LA LEGACION DE MÉJICO EN ESPAÑA.

EPISTOLA.

.....Oh saudade!
Magico numem que trasporta a alma
Do amigo ausente ao solitario amigo.
ALMEIDA GARRET.

Héme al fin en las márgenes del Bétis:
aquí fué donde niño,
por vez primera, en sin igual delicia,
madre y amigo pronunció mi labio;
aquí donde reposa
mi triste padre bajo yerba losa.

Há pocos meses, cuando el rudo azote hijo infecto del Ganges en el emporio cántabro rugía, y cerca yo del huracan juguete, con ánimo sereno asilo hallaba en enriscado seno;

Quando al partir á la natal ribera, tu afecto generoso quiso estrecharme el corazón, y en alas de amistad peregrina heroicamente á mi lado volaste

y el asiático mal menospreciaste,
No imaginaba saludar en breve de la que fué mi cuna los bellos campos ni las gayas flores; y yo que ansí por aspirar su esencia, ni en tan mágico centro la paz del alma, desdichado, encuentro.

¡Cuántas memorias de felices días y de indelebiles horas de eterna execración aquí me asaltan! ¡Cuál se agitan indóciles! Y á veces en lágrimas deshecho,

¡cómo procuro desahogar mi pecho!
¡Oh amistad! ¡Oh venero inagotable de célicas dulzuras!
como el rayo del sol la niebla fría, mis acerbos pesares desvanece, y vuelve á la memoria tus risueñas imágenes de gloria.

El lejano verdor de las colinas de olivos coronadas, las altas torres, la oriental palmera, los bosques de naranjos y cipreses que bordan la llanura, las dulces auras y la linfa pura,

Todo á cantar tu triunfo se dispone, alma deidad que invoco; todo en mi bien por tu favor conspira; y á tu influjo benéfico despiertan en la turbada mente vivos recuerdos del amigo ausente.

Ya despreciando las gigantes olas del férvido Océano, más que el aire veloz, el pensamiento al hemisferio occidental se lanza; ya, cariñoso amigo, á las playas de Méjico te sigo.

Allí tal vez, volviendo á lo pasado los anhelantes ojos que nuestro torpe abatimiento lloran, hallar podremos saludable olvido para el horror presente en la virtud de nuestra antigua gente.

¡Oh Colon! ¡Oh Cortés! ¡Héroes augustos, que por la fé guiados, de ciencia y de valor fuisteis ejemplo, en ambos mundos nuestra raza triste, ciega esclava del vicio, corre, desalumbrada, al precipicio!

Abandonad la tumba; en nuestros pechos infundid amorosos de vuestra fé la omnipotente llama; ya que, mintiendo sin igual cultura, cual piedra en el abismo yace la sociedad en su egoísmo.

Tú, pues, oh Esteva, que en la egrégia corte de la nación hispana universal estimación lograste, galardón á tu mérito debido, tú mi espíritu anima desde los campos de tu fértil clima.

¡Recuerdas hoy que en el hogar paterno plácido amor disfrutabas, las dulces horas que en union pasamos donde al pié del nevoso Guadarrama, sarcasmo á lo presente, el austero Escorial irgue la frente?

Limitando la espléndida llanura su cúspide levantan áridos montes á los altos cielos; y á su abrigo, en la tierra vigorosa que árboles mil sustenta, allí la hermosa fábrica se asienta.

De arte severo singular prodigio, casa y tumba de reyes, templo de Dios, de la virtud morada, sagrado de las letras bienhechoras, de fé raro portento, de hispánica victoria monumento.

El que á par de los montes colosales elevase á las nubes alcázar inmortal del gran Felipe, timbre glorioso del insigne Herrera, la indole peregrina de una raza y de un siglo determina.

¡Cuál gozamos allí! Naturaleza melancólica y grave á nobles pensamientos convidaba, de magestad agreste revestida, y entre nacientes flores desataba raudales bullidores.

Allí, bajo la bóveda de tilos, cuyo verde follaje quiebra del sol el caudaloso rayo, junto al alegre surtidor que turba de la sonora fuente la sosegada linfa transparente.

Tendidos en la yerba hospitalaria, oyendo en la espesura la voz de la cascada rumorosa, ¡cómo á Dios nuestros pechos bendecían, exentos de cuidados, de sinceros amigos rodeados!

Allí tambien, cuando al morir la tarde, en el jardín umbrío de arrayanes simbólicos, al viento la pálida mosqueta, reclinada sobre los sacros muros daba en fragante olor álitos puros,

El alma dulcemente conmovida ver pensaba á lo lejos de la huéste gerónima los blancos hábitos penitentes, y juzgaba que la fábrica pia sin ella al abandono sucumbía.

¡Cuántas sombras allí, cuando entre nubes de cárdenos colores apagaba su antorcha en occidente, rey de los astros, el mayor planeta, á mis ojos se alzaban y á la luz del crepúsculo vagaban!

Allí la Fé con la Impiedad luchando; á compasion moviendo, allí la quebrantada monarquía; la armada libertad que recelosa su propio estruendo escucha, temblando ante la misera capucha;

Pueblos, reyes, filósofos, sistemas, todos allí clamaban; y regado con lágrimas se via el sangriento laurel que la discordia para sus triunfos guarda, de infernal ambicion hija bastarda.

Allí tambien?... Pero la voz suave del órgano sonoro, jubilosa llegando á mis oídos cual eco celestial, como disipa ráfaga de humo el viento, las sombras ahuyentó del pensamiento.

¡Ay, cuán pronto la grey firme y constante que á su redil tornaba, tras largos años de llorar dispersa, abandonar en dispersion debía otra vez el tranquilo de paz cristiana venerable asilo!

Y el herviente volcan que á nuestras plantas sordamente rugía ya próximo á romper, ¡cómo, al imperio de asustadiza libertad postrado, cuando estalló tronante siervo fué de su saña intolerante!

Vén, caro Esteve, y en el suelo hermoso, con altas maravillas de la piedad y el arte enriquecido, en la eterna ciudad del gran Fernando, de tan felices dias recordemos las puras alegrías.

Vén; y si el yugo del deber lo impide, lleguen á mi veloces en invisibles aires tus memorias; cual dos estrellas en su giro enlaza, por el azul del cielo, estiva exhalacion en raudo vuelo.

MANUEL CAÑETE.

EN LA CÁRCEL.

Brame en buen hora la tormenta airada y azote el mar bravo la nave entre las rocas encallada: nada me importa, nada, mientras me quedés tú, corazón mio.

¡Harto conoces el dolor! y á precio bien caro, la experiencia compraste de saber; que el vulgo necio no á la verdad su aprecio da, sino solamente á la apariencia.

Deja que alee el hipócrita frente, que el aplauso le engría, y que goce del triunfo del presente, mientras el inocente el peso sufre de injusticia impía,

Deja que, infame, la calumnia artera el veneno destile de su lengua de vivora embustera, y la traicion rastrera su vil puñal entre la sombra afíle.

La ruin venganza amontonando horrores se ensaña en los caídos; ¡digna hazaña de tales vencedores! proeza de traidores!

proeza de rufianes y bandidos! Tal vez olvidan, porque el odio encona su orgullo audaz y necio, que á quien la voz de su conciencia abona cuando no los perdona, los honra cuando mas con su desprecio.

Tambien falsos amigos, en desdoro de su fé y su creencia, unen su voz al maldiciente coro. ¡Ay! al becerro de oro se venden, ó es el miedo su conciencia.

¡Verdad, santa verdad, libertad santa! el alma que su anhelo pone en vosotras, siempre se levanta; y si hay fango á su planta pura y sin mancha se levanta al cielo.

Ruja en buen hora airada la tormenta, su furia desafío; que si nadie á mi lado se presenta mientras brama violenta, me quedas siempre tú, corazón mio!

GUILHERMO BLEST GANA.

LOS AMORES DE UN PINTOR.

(Conclusion.)

—Estaba visto; fuera un rival, un protector misterioso, ó su padre, mi voluntad virgen, mis deseos siempre realizados, mi valor nunca vencido, necesitaban dar un escarmiento á aquel hombre que se oponia á mis proyectos.—Me pidió el retrato y la llave, y le contesté que solo despues de mi muerte los tendria; me dió algunas razones con harta prudencia; pero no las escuché, porque lo único que deseaba ya para añadir una página mas á mi biografía galante, era atravesarle el corazón... Una hora despues nos hallábamnos á veinte ó treinta pasos uno de otro, y las pistolas brillaban en nuestras manos; favorecióme la suerte y tiré primero. Como otras veces, creí que mi contrario quedaria en tierra para siempre... pero al verle sereno, impassible y sonriendo, despues de sentir que la bala atravesaba su sombrero y pasaba rozando sus cabellos, tiré la pistola avergonzado: él entonces me dijo con estas mismas

palabras:—«La suerte no ha querido complacer á Vd. en esta ocasion; con todo, si Vd. se retracta de lo dicho, hemos concluido.»

—¿Y cómo correspondió Vd. á tan generosa indicacion?... —Yo estaba ciego de ira, y hubiera tenido á menos el deber mi vida á aquel hombre cuya sangre no bastaba entonces á saciar mi deseo; ni me retracto, le dije, ni pierdo la esperanza de matar á Vd.

—¿Y él qué hizo? —Lo que debía y nada mas, señorita; yo le habia jurado que publicaria la deshonra de la dama del retrato si lo mataba ó si me mataba él, lo cual era obligarle... entonces, disparó su arma, y mi cuerpo cayó en tierra como un tronco.

—¡Ah! Dios mio, estaba Vd. herido... —Mortalmente... este fué el principio de la resurreccion moral de mi alma, y hay mas, ¿qué creará Vd. que hizo mi contrario? Me llevó á su misma casa, y como un hermano cariñoso se constituyó á la cabecera de mi lecho, donde permaneci veinte dias sin descansar apenas, señorita.—Vamos, mi buen Alfredo, me dijo un dia: somos amigos y es necesario hablar mas despacio; entonces se inclinó hacia mi para que le oyese mejor, y me hizo comprender cuál era el mundo, sus vanidades, sus creencias; el estado de la sociedad, las tendencias del corazón humano; las consecuencias entre ejercer la virtud ó practicar el vicio. Luego me contó la historia de unos amores, y fueron tantas y tan poderosas las razones que me manifestó le habian obligado á batirse, que sus palabras, obrando en mi alma una evolucion, una reaccion completa, arrancaron lágrimas de mis ojos y suspiros de mi corazón y de mi alma. ¡Perdon, perdon! exclamé al fin abrazándome á su cuello con todo el frenesi de un hermano; ¡Ah Eduardo! Tú serás mi mejor amigo y mi bien será tu felicidad! yo no me separaré jamás de tu lado; si Dios me salva la vida, quiero ser como tú, y como tú trabajar, porque el trabajo es el consuelo de los corazones humanos.

—Luego era Eduardo el que recuperó el retrato y... —El, señorita, cuya abnegacion se pierde en el infinito, cuya vida es una continua serie de sufrimientos, que solo su corazón, su alma y su inteligencia pueden resistir y dominar.

—De modo que Vd. ha desistido completamente de su empresa amorosa. —Señora, el sombrío telon que cubre mi vida pasada, no se levantará jamás.

—Es decir, que si viera Vd. á la enlutada del Prado... —La respetaria como á mi madre, señorita, la amaria como á una hermana.

—En ese caso seremos amigos para siempre, dijo Laura levantándose el velo. Un grito de sorpresa se escapó del pecho de Alfredo que se levantó súbitamente, á pesar de su debilidad, y estrechó con timidez la mano que ella le tendia, exclamando: —¡Oh Laura! Dios haga á Vd. tan feliz como me hizo desdichado.

XVI.

Eduardo, que habia permanecido al lado de Alfredo durante los treinta y cinco dias trascurridos, recibió aquella mañana un recado urgente del director del hospital general para salir unas cuentas que tenia pendientes de pinturas y cuadros vendidos á un extranjero, comisionado y amigo de aquel en cuya casa estaba hospedado.

Luego que llegó el director le estrechó la mano, como igualmente otro sugeto rubio que no era ni mas ni menos que un inglés.

—El señor es D. Eduardo E... pintor tan modesto como distinguido.

—Caballero, dijo el extranjero adelantándose, cuarenta mil duros es lo mas que puedo ofrecer á Vd. por los doce cuadros que he recibido de su galeria... Eduardo, cuya excesiva modestia le hacia pensar que la suma ofrecida recompensaba largamente su trabajo, se contentó con inclinarse en señal de asentimiento.

Olividaba tambien que los ingleses son siempre ingleses para sus negocios, y que este va tan enlazado á las frases, como el alma al cuerpo ó la respiracion á la palabra. Guardó la cantidad que aquel le ofrecia en oro y billetes del Banco de España, y turbado en fuerza de su alegría, permaneció silencioso.

En aquel instante, un ayudante del establecimiento se presentó al director.

—¿Qué ocurre? preguntó este.

—No hay fuerzas humanas que le hagan declarar.

—¿Pero habla?

—No despliega sus labios.

—Es lo mas original del mundo, dijo dirigiéndose á Eduardo: figúrese Vd. un hombre que se ha suicidado ó pensado hacerlo.

—¿Y cuándo? —Anoche le trajeron, y está en las ansias de la muerte, sin que se pueda conseguir sacarle una palabra.

—¿Y se sabe quién es? —Es imposible, su cara es una carnicería y sus facciones están completamente desfiguradas.

—¿Y á juzgar por su figura? —A pesar del lamentable estado de sus ropas, debe ser de familia distinguida: si Vd. gusta, puede venir y le verá.

Eduardo movió su cabeza en señal de asentimiento, y ambos salieron del despacho, entrando, despues de atravesar anchas y magníficas galerías, en la sala de heridos, donde se detuvieron junto al lecho señalado con el número 20.

Eduardo tendió su inteligente mirada sobre las hileras de camas guarnecidas de blanco, y entre cuyas sábanas se revolcaba algun que otro moribundo con la desesperacion de su agonía, dejando caer su cabeza pesadamente sobre las almohadas; vió ojos apagados, rostros amarillos y descompuestos, bocas que se sonreian con amargura, frentes lívidas y amoratadas; y en medio de esta atmósfera de muerte, de desesperacion y de miseria que le rodeaba, escuchó ó creyó escuchar ayes horribles, suspiros prolongados, gemidos de muerte, crugimiento de huesos, rechinamientos de dientes, y todo esto mezclado y confundido con los insultantes ducharachos ó las necias amenazas de esos que con su corazón de roca y su mano de hierro, sajan, tunden, cortan, amputan y desuellan la pierna ó el brazo de la infeliz criatura que la fatalidad arroja en sus manos; con igual serenidad que quien monda una rama de abeto ó de ciprés, en medio de un bosque de abetos ó de cipreses, donde si aquella no sale á su gusto, encontrará otras muchas en que emplearse... Considero feliz al hombre mas pobre que cuenta con su hogar, su lecho y su familia, comparado con aquellos infelices sin lecho, sin hogar y sin familia, ó acaso con la última, pero arrancados de entre sus brazos por la mano de la miseria ó del destino; pareciale que aquellos ayes lanzados en las silenciosas estancias de un hospital, aquellas lágrimas vertidas en el lecho de la caridad, habian de caer sobre la frente de los nobles que hacen gala de su riqueza y sus blasones, como una lluvia de plomo derretido, aniquilándolos y sepultándolos en el olvido para siempre.... Pero ¡ay! cuán

engañado estaba; la humanidad triunfa, goza, rie, charla, se divierte, y absorbe en sus placeres... se olvida de los que padecen, de aquellos cuya vida, desde la cuna al sepulcro, es una larga cadena de sufrimientos jamás interrumpidos.

Volvió sus ojos hacia el suicida que le preocupaba y le vió inmóvil, rígido, silencioso como un cadáver, con los brazos extendidos sobre las sábanas, la cabeza hundida entre las almohadas, y sus ojos, su nariz, su boca, todo su semblante, en fin, oculto bajo una capa de sangre.

—¿Se encuentra Vd. mejor? le preguntó el jefe del establecimiento, aproximándose á su oído.

El herido guardó silencio.

—¿No me oye Vd.?

Su segunda pregunta alcanzó igual contestacion que la primera.

—¿Qué le ha inducido á Vd. á quitarse la existencia cuando sabe que hay un Dios que premia á los buenos y castiga á los malos? le preguntó Eduardo con amabilidad.

A medida que aquella voz resonaba en los oídos del moribundo, sus brazos comenzaron á temblar replegándose sobre sí mismos, como si deseara buscar un punto de apoyo y levantar su cabeza lentamente para escuchar mejor al que le hablaba.

Eduardo retrocedió un paso, lleno de espanto, y el director miró con sorpresa al pintor y púsose densamente pálido.

—¿Qué es esto? preguntó á media voz.

—No lo sé, repuso Eduardo, cuyo corazón latia bajo la influencia de un horrible presentimiento.

—Háblele Vd. mas, parece que ha conocido á Vd. en la voz.

—Veamos: ¿tiene Vd. deseos de vivir? ¿está Vd. arrepentido de su crimen?

El moribundo nada contestó.

En este momento, el jefe del establecimiento recibió un recado urgente, y muy á su pesar salió de la sala, suplicando á Eduardo le diese cuenta del resultado de aquella entrevista tan casual como misteriosa.

—Parece que me conoce Vd., le dijo luego que se hubo alejado, ¿no me dirá Vd. su nombre?

A aquella pregunta las mandíbulas del herido se despegaron, produciendo un sonido áspero y duro; su lengua, mas que moverse, pareció rodar en su boca, y con voz débil, ahogada y cavernosa, contestó:

—Sí, sí.

En seguida extendió hacia Eduardo su brazo pálido, crispado y tembloroso, haciéndole señas de que se acercase.

Hízolo Eduardo, pero no sin que aquel le tomase una mano que pretendió llevar á sus labios ensangrentados y deshechos.

—¿Qué hace Vd.!

—¡Oh! la Providencia... la Providencia le envia á Vd., caballero, ¿no me ha conocido Vd. todavia?

—No, no señor, es casi imposible...

—¡Ah! Vd. no sabe cuánto consuelo derramarán sus palabras sobre mi corazón!

—Pero, ¿Vd. me conoce? ¿No teme Vd. equivocarse? preguntó Eduardo.

—Imposible, su voz de Vd. ha resonado en el fondo de mi alma en tres solas ocasiones, pero tan supremas, que es imposible la confunda. La primera, cuando me gozaba en marchitar para siempre la inocencia de... de ella... no quiero murmurar su nombre... bastante lo han profanado mis labios. ¡Oh! qué mundo tan malo, qué vida tan miserable la mia...

Y el herido, como si profundos pensamientos y amargos recuerdos le absorbieran, inclinó dificultosamente la cabeza, y permaneció silencioso.

—La segunda, continuó al cabo de algunos instantes, cuando encenagado en el vicio, no hallaba obstáculo que se opusiese á la realizacion de mis planes, hasta que su voz de Vd. penetró en lo mas hondo de mi corazón, evocando el santo recuerdo de mi padre. ¡Oh padre mio! perdóname, si arrastrado por el torbellino de las pasiones, llegué á manchar tu nombre siempre puro, noble y respetado.

—Luego Vd... Vd. es el... tartamudeó Eduardo, ¡ah! cómo arrastran los crímenes y los vicios hacia la depravacion y la muerte, al que no ha conocido la pobreza desde la cuna, viviendo sin ambicion y sin deseos!

—¡Ah! ya comprendo... Dios mio, que horror... Vd. es... ¡ah! no, no, es imposible; Vd....

—Soy, dijo con voz pausada, un miserable pecador arrependido; fui el baron.

—¡El baron!! exclamó Eduardo con voz ronca.

—¡Ay! silencio... por caridad, que el mundo no sepa mi deshonra y mi muerte, si por ventura ha ignorado mis... delitos... pero Vd. es noble y generoso; bien tarde lo he conocido por desgracia; Vd., cuya abnegacion es infinita, me ha inducido, ahogando los sufrimientos de su alma, á seguir la senda del bien y yo he despreciado sus consejos... Vd. respetará mi última voluntad.

—¡Oh, sí, sí!

—¡No revelará Vd. á nadie mi nombre?

—Solo á una persona.

—¿Ay, sí, eso sí... Digala Vd. que perdone al que tan feliz pudo ser y es tan desgraciado!... y Vd. me perdonará tambien... ¡oh! dígame Vd. que sí, y moriré tranquilo...

—Dios lo haga en el cielo como yo en la tierra.

—¡Oh, gracias, gracias! y estrechó convulsivamente las manos del pintor, y la masa de sangre que cubria sus ojos pareció humedecerse y reblandecerse al roce de dos ardientes lágrimas de agradecimiento.

—¿Qué ha podido arrastrar á Vd. á tan lamentable estado de exaltacion que no haya tenido fuerza para soportar sus sufrimientos? ¿No cree Vd. que hay miles y miles de personas mas desventuradas que Vd.?

—Los remordimientos, la depravacion, el vicio, la fatalidad, la miseria... ¡el hambre! caballero, ¡el hambre!! ¡ah! ¡qué existencia tan miserable la mia! Antes de que Vd. me conociera yo era rico, habia aspirado el suave perfume de la felicidad y de los placeres y me agitaba en la esfera de la aristocracia; no creia en la existencia de los pobres! me burlaba de la miseria! y escarnecia con mis crueles carcajadas, á los que vivian felices en medio de sus privaciones, risueños en medio de sus lágrimas, honrados y contentos en medio de su pobreza! Me parecia imposible que el oro se agotase y el poderoso descendiese hasta allí. Ajé la inocencia donde la hallé, la virtud donde la vi, nunca obstáculo alguno se presentó á mis ojos hasta aquella noche fatal é inolvidable en que el eco de la justicia resonó por boca de Vd., penetrando en lo mas profundo de mi corazón... sin embargo, en aquellos instantes no era otra cosa que la realizacion de mis planes... se decia que ella era rica, y mis fincas, mis rentas se agotaban sin bastar á satisfacer mi desmesurada ambicion... Vd. que la amaba....

—¡Yo! exclamó Eduardo palideciendo.

—Sí, Vd. que la amaba, tuvo la abnegacion de arrojarla en mis brazos por lavar ante la sociedad la mancha con que la habia infamado... y Vd., cuya abnegacion comprendo casi á las puertas del sepulcro, reclamó venganza del cielo. Enlazado ya para siempre, doña Genoveva y yo, llevados del mismo inte-

rés, luchamos frente á frente; ella tuvo que huir porque la justicia la perseguía y quedamos solos; rogué á Laura que viviese conmigo y accediese á mis súplicas, pero ella con su alma grande, y su voluntad de hierro ha permanecido siempre pura y resignada como una santa; yo me precipité mas y mas en la carrera del vicio; jugué, perdí cuanto tenia... entonces necesité mas oro y la robé un medallón de brillantes delante del sepulcro de su madre... mas, y le vendí! Ya lo sabe Vd., por cuarenta mil reales. Encontré á Vd. segunda vez, la luz de la razón penetró un instante en mi cerebro estraviado, pero instintivamente volví á la casa de donde habia salido; recordé que tenia oro en mi bolsillo y allí quedé nuevamente. Recordé tambien que aquel jóven... ¿Le conoce Vd.?

—Sí.
—Le vió Vd.?
—Sí.
—Recobró Vd. el medallón?
—Sí.
—Evitó Vd. su entrada?
—Sí.
—Ah! Gracias, gracias. ¡Cuán bueno es Vd.!—Recordé entonces que aquel jóven reclamaria su dinero y salí con el remordimiento del robo; me pareció escuchar en todas partes sus pasos de Vd. que me seguian, la mano de la justicia que me sujetaba, y huyendo despavorido me precipité en una taberna. Habia cuatro hombres, me tomaron por camarada suyo, me amenazaron, les tuve miedo, sentí hambre, no tenia dinero, nadie me fiaba, me revelaron sus planes de robo, dijéronme que podia contar, si les ayudaba, con diez mil duros, cuando menos... la ambicion...

—La ambicion! ¡oh! ¡maldita ambicion!
—Pues bien: la ambicion me dominó; dudé, acepté, volví á dudar, y, por último, me lancé con ellos á la calle. Llegamos junto á una casa de aspecto pobre y miserable, cuya puerta abrió uno de ellos por medio de las garras, sin producir el mas leve ruido... hicieron que me descalzase como ellos, y asi con el mayor silencio trepamos la escalera deteniendonos en su primera meseta... —Aquí, silencio y seguidme; dijo el primero.—Se encendió una linterna sorda que llevaba el que hacia de jefe, puso una llave en la cerradura del cuarto principal y nos facilitó la entrada. Sin que se sintiese el vuelo de una mosca, atravesamos un pasillo, entrando poco despues en la alcoba, donde á la débil luz de una lamparilla pudo verse un gran cofre de hierro colocado junto á un lecho en que dormia tranquilamente una mujer, entre cuyos brazos descansaba una inocente criaturita de cabellos rubios como el oro.—Esto lo observé en un abrir y cerrar de ojos, pues cuando me detuve á reflexionar qué hacia, vi que aquellos miserables de quienes habia aceptado un pedazo de pan, se lanzaron sobre aquella infeliz, navaja en mano, y la sujetaban amenazándola mientras otro me gritaba:—agarra ese niño y tápale la boca para que no chille.

—¡Oh! ¡Qué horrible escena!
—Sí, sí! En aquel momento un tercero descerrajó el cofre con extraordinaria agilidad; ¡estaba vacío! pero la mujer dió un grito horrible, y haciendo por desasirse de los que la sujetaban, saltó de la cama... instantáneamente su pecho despidió un torrente de sangre; el lívido tinte de la muerte se extendió por sus mejillas, y dando un segundo grito, mas fuerte que el primero, cayó en tierra con los brazos extendidos y su mirada fija en mi rostro de una manera terrible, murmurando:—«¡Ah! Enrique!... tú... tú tambien!... ¡esa es tu hija, la hija de mi alma!... Al escuchar mi nombre en boca de aquella desgraciada, al oír su voz en los supremos instantes de la agonía, todos mis recuerdos se levantaron del fondo de mi alma. ¡Adela! ¡Adela!... exclamé, y al mismo tiempo sentí que la mano del asesino me arrancó de entre los brazos aquella inocente criatura y levantó sobre mi cabeza la ensangrentada hoja de su puñal... corrí, grité, tuve miedo, me precipité por la escalera, y desde aquella noche no me atreví á presentarme en la hospitalidad que Laura me ofrecia; disfrazado recorrí dia y noche sin descanso las calles mas solitarias, y la sombra de Adela aparecia á mi vista, severa y triste como el remordimiento... Adela habia sido víctima de mis instintos como otras muchas... hacia tres años que no encontraba su paradero, y la fatalidad me abrió sus puertas para que presenciase su muerte y la existencia de aquella niña... ¡pobre hija mia! Pasó el tiempo y me vi sin hogar, sin lecho, sin familia, como un vagabundo... Tuve hambre... pedí una limosna á los mismos que tantas veces habian disfrutado de mis rentas, y no me conocieron; me la negaron, volviéndome la espalda. Las gentes se apartaban de mi lado; á mi presencia temblaban los niños, y se estremecian las mujeres... No me sentí con fuerzas para trabajar; mi naturaleza era débil para dedicarse á un oficio... mis conocimientos, escasos para un empleo; mis faltas, imperdonables para que me presentase ante la sociedad... Entonces comprendí el mundo tal cual es, y sentí todo el peso de mis dolorosos recuerdos; el remordimiento fué superior á mis fuerzas... Pensé cuán inútil era mi existencia... el arrepentimiento empezaba á germinar en mi alma... pero tarde... intenté suicidarme... caminé lentamente hasta colocarme en la cúspide de un derrumbadero, invoqué en mi auxilio el santo nombre de Dios, le rogué por vuestra felicidad y la de Laura, y me arrojé de cabeza... no era suficiente aquello para expiar mis crímenes, y el cielo ha hecho que sobreviva... pero estoy ciego... un dolor agudo destroza mis pulmones, y siento... ¡ay! no sé... lo que siento... voy á toser... mi pecho arde y estalla mi cabeza... tengo miedo... ¡ay! por caridad no se separe Vd. de mí!...

Una tos ronca, seca, cavernosa resonó en los ángulos de la sala, y Enrique comenzó á arrojar fuertes bocanadas de sangre.
—¡Oh! ¡perdon, perdon! balbuceó con voz ahogada.
—Sí... sí... pero voy á llamar un médico...

—¡No... no!... déjelos Vd... siento frio... no se separe Vd. de mí... estando Vd... muero tranquilo... ¡Laura!... ¡Adela!... ¡Eduardo! ¡Mi hija!... ¡Ah!... ¡Pobre hija mia!... ¡Laura! ¡Hágala Vd. feliz!!! ¡Me muero! ¡Perdon, D. Eduardo, perdon!... He sido muy malo!!! pero... ya... ¡Dios mio... Dios mio... tened piedad... de mí!!!...

El baron se estremeció convulsivamente, juntó las manos en ademán de súplica y cayó pesadamente sobre el lecho.
Eduardo se arrojó junto á la cabeceira y rogó á Dios por el alma de aquel desgraciado.

XVII.

Una hora despues ó sea en el instante de concluir Alfredo su relato, entró Eduardo en la habitacion de su madre.

—Voy con el permiso de Vd. á saludarle, dijo Alfredo, teniendo al propio tiempo el singular placer de enunciarle una visita.

Y salió en busca de su amigo.
—Eduardo... Eduardillo! ¿dónde estás, hombre?
—¡Ah! ¡mi querido Alfredo, ven á mis brazos!
—Hace una hora que salistes y me ha parecido un siglo, sí, un siglo; pero chico, dijo abrazándole, estás pálido, ¿qué tienes?
—¡Hay tanta miseria en el hospital! Se empeñó el director en que le viera...

—¡Por vida del diablo!... Si lo sé, no te dejo ir. ¿Te han pagado?

—Sí.
—¿Cuánto?
—Cuarenta mil duros.
—¡Canario! poco es para lo que mereces; pero, en fin, Dios te haga feliz con ellos, y á la que te espera en el estudio.
—¿En el estudio! ¿Quién?
—¡Laura!
—¡Laura! ¿De veras, mi querido Alfredo?
—Como lo oyes.
—¡Ah, Dios mio! exclamó Eduardo, dejándose arrebatar de su alegría, y luego, como si un pensamiento fúnebre le absorbiese, continuó: ¡oh! no, no; el pedestal de mi felicidad no puede ni debe levantarse sobre las ruinas de un cadáver! Si ayer nos separaba el destino, hoy nos separa nuestra propia conciencia!... El tiempo, solo el tiempo labrará mi ventura con sus pasos de gigante!...

—Querido mio, dijo Alfredo, con las glorias se olvidan las memorias. ¿Fuiste á ver si en las listas del correo habia carta para mí...
—Perdona, mi buen Alfredo; se me habia olvidado. ¡Toma! Y entregándole una carta, entró precipitadamente en el estudio.

—De mi padre! dijo el jóven huésped mirando el sobre y rompiéndolo con precipitacion.
Pero al leer su contenido, un hondo suspiro se exhaló de su pecho, y se dejó caer en su silla con la frente bañada de sudor y el corazón angustiado.

—¡Laura! exclamó el pintor dirigiéndose á ella y tendiéndole apasionadamente la mano.

—He dado este paso, dijo Laura tartamudeando en fuerza de su alegría, porque temí por su salud de Vd. ¡Hace tanto tiempo que no nos vemos!

—¿Y ha podido Vd. imaginar que yo la olvidara...
—¡No, eso no; ademas, tenia miedo!... El baron no ha vuelto á casa y creí...

—El baron! ¡pobre criatura! tengámosle lástima, perdonémosle, amada Laura, y roguemos á Dios...
—¡Ha muerto! ¡Desgraciado! murmuró Laura inclinándose tristemente la cabeza.

—Acaba de espirar en mis brazos...
—¡Oh! ¿dónde? ¿cómo! Comprendo que no debia sentirle, y, sin embargo, la compasion arranca lágrimas de mis ojos en este momento...

—En el hospital, contestó sombriamente Eduardo, é indicando á Laura que se sentase, se apoyó en el respaldo de la silla, refiriéndola cuanto acababa de suceder.
Concluido el relato, Laura, que por esa viva simpatía que existe entre dos personas que se aman, y se aman con delirio, adivinaba los pensamientos de Eduardo, exclamó enjugándose una lágrima.

—Bien, Eduardo; me retiraré al colegio donde he pasado los mas risueños dias de mi infancia y esperaré cuanto quieras!
—¡Oh! Laura de mi vida, entonces mi hogar será un eden, mi vida un prolongado sueño de amor, nuestra felicidad comparable solo á la de los ángeles en el cielo...

—Sí, sí... Pero ahora irás á verme todos los domingos, y cuando no, recuerda que Laura vive por tí y para tí, que desde el fondo de su alma te envia en un suspiro las sinceras promesas, los juramentos dulces de su amor!... ¡Pero no te olvides de mí!
—¡Olvidarte! Ven, sígueme, Laura, y tú comprenderás si ha sucedido en mí es posible que suceda.

Ambos atravesaron un pasillo, encontrándose poco despues en una sala pequeña y circular; sus paredes estaban cubiertas de paisajes, acuarelas y retratos.
—¡Ah! exclamó Laura con arrobadora sorpresa. Aquella entulada que con el manto desprendido, los ojos fijos en el cielo y las manos cruzadas sobre el pecho figura orar arrodillada ante la humilde cruz de una sepultura y bajo la sombra del pomposo ramaje de los sauces del cementerio... soy yo...

—Es el cuadro de la melancolia...
—Esa niña vaga y misteriosa como una Ondina, cuyas flotantes ropas y destrenzados cabellos se destacan sobre ese fondo azulado que parece desvanecerse á medida que ella sale de la plateada espuma de los arroyos, tiene mis ojos, mi nariz, mi boca, mi frente en fin... esa...

—Eres tú, vida mia, bajo la forma de la pureza y de la virtud...

—Aquella que desde su balcon, vestida severamente de negro, con la mirada fija en el infinito, la boca entreabierta y la mano extendida, parece abstraerse y extasiarse escuchando los armoniosos trinos de un canario, que está en aptitud de revolotear en su jaula dorada al aspirar el primer perfume de las azucenas y madreselvas... ¡Soy yo!...

—Es el primer sueño de mi amor...
—¡Oh! gracias, gracias, Eduardo; yo no sé pintar como tú; pero tu imagen, tu recuerdo, tu vida entera están grabadas en mi corazón, en mi pensamiento, en mi alma!

—¡Ay! Laura, cuánto te amo!
—Y yo, Eduardo, y yo... mas callemos... Es necesario reprimir nuestro amor, para que ni ante el mundo, ni ante Dios, nos avergoncemos nunca de nuestras acciones.—¡Adios, pues, Eduardo!... ¡Cuán ligeras se me pasan las horas á tu lado... sin embargo, nuestra razon lo manda, y por mas que el corazón lo rechace, es fuerza obedecer! Adios!...

Laura salió precipitadamente con la voz ahogada por el sentimiento, y Eduardo, que la siguió hasta el último tramo de la escalera, la vió alejarse en silencio, porque su pecho se desgarraba de tristeza, y ambos, á la distancia que les separaba, murmuraron un dulcísimo «adios» y se miraron de manera tan apasionada y elocuente, que en ella se reveló cuánto amor, cuánta abnegacion y virtud encerraban aquellas dos almas, para quienes empezaba á brillar el astro de su esperanza.

Eduardo corrió en busca de Alfredo, y se lo encontró en igual estado de postracion y abatimiento que le dejamos.
—¿Qué tienes? le preguntó disimulando su tristeza.
—¡Mi padre! ¡mi pobre padre!...

—Pero ¿qué hay? ¿Qué ocurre? ¿Está enfermo? ¿Ha tenido alguna pérdida?
—Sí, sí... catorce millones de francos en géneros de la India!

—Dios mio, y cómo!
—¡Han naufragado los vapores que los conducian! ¡Con tan considerable pérdida la casa se ha presentado en quiebra! ¡Los acreedores se han apoderado de todo! Treinta y ocho mil duros en oro, que la casa de S... le habia confiado como depósito, se han perdido, y mi padre, mi desventurado padre será condenado á pasar su vejez en un presidio por tan insignificante cantidad.

—No, no; tu padre no irá á ninguna parte, su honra vale mas que todo, y es necesario salvarle... si mi madre estuviera en un apuro, yo aceptaria cualquier sacrificio de tu parte, hoy lo está el tuyo... y es necesario salvarle... Alfredo, en mi gaveta tienes cuarenta mil duros, acéptalos y no pensemos mas en ello...

—Eduardo! exclamó Alfredo, cayendo desmayado en sus brazos.

—¡Dios mio, Dios mio! balbuceó Eduardo alzando sus ojos al cielo; ¡cuán grande es el consuelo que derramas en el corazón humano, si practicando las acciones que debe, halla su recompensa en la felicidad de los demás!!

Si acostumbrais á pasear por los pintorescos pascos de la Montaña en las apacibles y serenas tardes de verano, y ya recorriendo sus calles de árboles, donde aspirais el suave perfume de las acacias y de los tilos, ya descendiendo lentamente por el pasco del Rey, veis cruzar un matrimonio jóven, elegante, inclinándose él hacia ella, y ella apoyándose en él, pero ambos con la sonrisa en los labios, la dulzura en el semblante, la mirada radiante de felicidad y de amor, y sin apartarla el uno del otro, como si temiesen perder en un solo momento la dicha que aspiran, la satisfaccion que experimentan al contemplarse unidos, enlazados para siempre y embriagados en los recuerdos de su amor, bajo aquellos frondosos árboles, ó bajo el cielo despejado y tranquilo donde las nubes que cruzan, las aves que cantan y las áuras que murmuran evocan en el corazón del artista, del poeta ó del enamorado, tan poético y dulce sentimiento; si los seguís y penetráis en su hogar, á la luz de una lámpara cuyos débiles rayos caen sobre el elegante pero sencillo mueblaje de la estancia, reconoceréis á la anciana madre de Eduardo, que sonrie cada vez que escucha de labios de una niña de tres ó cuatro años á lo mas, el dulce nombre de «abuelita.» La niña que lo pronuncia tiene los cabellos negros y ensortijados, los labios que parecen corales y las manecitas blancas como perfumados ramos de alhelios... Leon duerme á los piés de su ama, y si levanta la cabeza es para fijarla en aquella criatura de cuya mano recibe á veces el pan que come y las mas tiernas caricias... Al sonar la campanilla, el rostro de la anciana se dilata, la niña se dirige hacia la puerta dando saltos y levantando sus bracitos alegremente, y el perro se alza sobre sus patas, mueve la cola y aulla en señal de reconocimiento.

Laura, risueña, hermosa, mas hermosa que nunca, entra precedida de Eduardo... ¡Hija de mi alma! es su primera esclamacion, y se inclina, levanta á la niña entre sus brazos, y con todo el delirio de su corazón de esposa y de madre, la besa, la acaricia, la estrecha y la contempla extasiada mil y mil veces, porque ella es el primer fruto de su amor y el ángel cuyos ojos reflejan toda la felicidad de sus padres. Despues Eduardo hace otro tanto, y alegres, felices, llenos de amor y de ternura se aproximan y abrazan á la anciana, que los espera para bendecirlos, y que sonrie, llora y suspira ante la felicidad de sus hijos.

A los pocos instantes, un jóven sacerdote, de rostro apacible y bondadoso, aparece en la estancia, y al sentirlo llegar Eduardo y Laura se miran, se sonrien, mientras el nombre de Alfredo se escapa de sus labios.

Es él, en efecto, que así consagra su corazón al salvador de su padre y su espíritu al Todopoderoso...

Y cuando los tres á la ventana en las calurosas noches de verano, ó al amor de la lumbre en el invierno, evocan sus recuerdos, y el nuevo capellan los bendice por la abnegacion de sus almas y generosidad de sus corazones, Eduardo contesta ruborizándose:

—Quíreme siempre como te queremos, mi buen Alfredo, y esta será nuestra mas grata recompensa... pues viviendo así, nuestro hogar será un eden, nuestra vida un prolongado sueño de amor, nuestra felicidad comparable solo á la de los ángeles en el cielo!

Doña Genoveva, de quien no ha vuelto á saber su sobrina, ha descendido al triste y lastimoso estado de tener que pedir limosna para sostenerse, despues de salir de la cárcel, donde se la ha estado siguiendo causa por estafa. ¡Felices aquellos que, aunque pobres y olvidados, sean ricos de corazón y de alma, y desventurados los que piensan ocultar sus malos instintos bajo la capa de oro con que se encubren en la tierra, sin considerar que todos somos iguales ante la justicia de Dios!!

FRANCISCO DE P. ENTRALA.

A continuacion insertamos los siguientes partes telegráficas que hemos recibido antes de entrar en prensa nuestro número.

Turin 20.—La Opinione anuncia que el general Della Rocca ha sido recibido por el rey de Prusia con la mayor cordialidad.

Londres 20.—Hay noticias de Nueva-York del 10. Los rumores mas generalmente acreditados, son que Price se ha retirado á Arkansas, y que Fremont ha marchado para perseguirle. Se dice que Maccullock tratará de cortar las comunicaciones de Fremont con San Luis, y que se dirigirá contra esta ciudad. El general Wool ha vuelto á Musierel. Se ha arrestado á Arrankin en Toronto, por alistamientos hechos por cuenta del ejército federal. El general Roseneraur han mandado un despacho á Washington asegurando al gobierno federal que podrá resistir el ataque combinado de los generales Lee y Floyd. El general Maclellau ha pasado revista en Washington á seis mil hombres de caballeria y veinte baterias de artilleria.

Roma 20.—El cardenal Marini desaprueba altamente la carta que le ha sido dirigida el 30 de setiembre por M. G. R. Liberani, porque es insultante para la dignidad del Papa y su gobierno. El cardenal Marini no tiene relacion alguna con Liberani. La carta fué publicada por los periódicos antes de llegar á su destino.

Viena 20.—La ciudad de Pesth está tranquila. Se aguardan medidas de rigor.

Bruselas 20.—La Independencia desmiente la noticia de la creacion de una nobleza imperial en Francia, y dice que no hay crisis en el ministerio del emperador.

Londres 21.—Los precios del trigo y de la harina siguen en alza.

Nápoles 21.—Han sido presos varios conspiradores borbónicos.

Varsovia 21.—Las iglesias y los templos protestantes continúan cerrados. El pueblo ora delante de las iglesias. Siguen haciéndose prisiones.

Turin 22.—Se ha descubierto una gran conspiracion borbónica en Nápoles.

El príncipe Ottojano y varios otros de los principales conspiradores han sido presos.

Liverpool 22.—Hay noticias de Veracruz que alcanzan al 10 de setiembre.

A esa fecha, la situacion de la República continuaba siendo gravísima.

Habian llegado dos buques de guerra franceses.
Paris 22.—El 3 interior español, á 47 1/4; el 3 exterior á 49 3/8; la diferida, á 41 3/4, y la amortizable á 00 0/0; el 3 francés á 67-95, y el 4 1/2 á 95-90.

Londres 22.—Los consolidados quedaban de 92 1/2 á 5/8.
Nápoles 21.—El Nationale habla de indicios de una nueva

tentativa reaccionaria. Se ha cojido un carro cargado de armas. El tratado de comercio entre Francia é Italia encuentra dificultades que retardan su firma.

El general Cialdini ha reunido en un banquete de despedida á las autoridades y personas notables de Nápoles. Entre los convidados habia personas de diferentes opiniones. El general brindó por la union de todos los partidos.

Viena 21.—Son inexactos los rumores de un próximo viaje del emperador á Berlin.

El baron Baehe, embajador en Roma, ha sido reemplazado. Dicen de Ragusa que Omer-Baja, atacado por una columna de montenegrinos, los puso en derrota.

Paris 21.—M. Veron vuelve á encargarse de la direccion del Constitucional.

El rey y la reina de Prusia han llegado á Dantzig, donde han sido recibidos con entusiasmo.

En la conferencia de emigrados húngaros en Génova se propuso fomentar la insurreccion del Montenegro. Kossut dijo que él no era ingrato, que habiendo recibido hospitalidad en Turquía en 1849, no se pondría al lado de los enemigos de este imperio. La conferencia se separó sin adoptar ninguna resolucion.

Turin 23.—Las noticias de Malta, que alcanzan al 19, dicen que continúan allí los trabajos reaccionarios de los napolitanos, y que habian llegado emigrados españoles.

Belgrado 22.—Se han publicado documentos oficiales, en los que se consignan que continúan las disensiones con la Puerta Otomana.

Paris 23.—El Nord dice que la cuestion que lleva á Méjico á las potencias combinadas, es financiera primero, y política despues.

Turin 22.—Se forma una suscripcion nacional para armar 500,000 italianos. Reina con este motivo gran entusiasmo.

Liverpool 23.—Las últimas noticias recibidas de Lima aseguran que Castilla ha sido proclamado dictador.

Correspondencia de Ultramar.

Chile.—Ningun acontecimiento político de importancia tenemos que consignar de la pasada quincena. El 30 del pasado se reunieron las dos Cámaras, conforme á lo prescrito por la Constitucion, para hacer el escrutinio de las actas electorales, y resultó electo por unanimidad presidente de la República el ciudadano D. José Joaquín Pérez.

Han sido prorogadas las sesiones ordinarias del Congreso por un mes mas hasta el 30 del corriente.

En la Cámara de diputados han tenido lugar discusiones interesantes que han llamado la atencion general: tal es, por ejemplo, la que recayó sobre la cuestion del empréstito. No satisfecho el Sr. Huneeus con las explicaciones dadas por el ministro de Hacienda sobre la inversion y colocacion de los caudales no aplicados á la obra de ferro-carriles, reiteró su interpelecion, trayendo al terreno del debate nuevos y luminosos datos que no han sido bien contradiados, quedando solo en pie, como la mas satisfactoria explicacion, el uso arbitrario que se ha hecho de una parte de ellos, en virtud de las facultades extraordinarias.

La reciente anexion de la isla de Santo Domingo á la España ha dado tambien materia para otra interpelecion al ministerio del Interior. Despues de un acalorado debate en que las opiniones anduvieron muy discordes, se acordó que pasase á comision la indicacion hecha por un diputado para que se informase ó formulase un proyecto especial.

Han sido presentadas al Congreso las memorias de los ministerios del Interior, de Justicia, Culto é Instruccion pública y de Hacienda. En otro lugar damos un ligero extracto de algunas de ellas.

La persona encargada de desempeñar cerca de la Santa Sede la Legacion que autorizó por ley de 3 de setiembre de 1860, está próxima á marchar á su destino.

Las exequias en honor del Conde de Cavour han quedado sin celebrarse en Santiago y Valparaíso, no obstante las noticias favorables sobre los sentimientos religiosos en que murió el lamentado ministro; pero en cambio la causa de los italianos á obtenido un triunfo espléndido con la licencia otorgada por el sabio obispo de la Serena D. Justo Donoso para el servicio fúnebre que, con el mismo objeto, preparan los italianos residentes en Copiapó. Si hasta el dia se ha retardado es porque se aguarda allí á la comision que será nombrada del seno de los domiciliados en esta ciudad.

Entretanto el cónsul general de Italia ha elevado ya al gobierno su protesta contra el acto prohibitivo del arzobispo, considerándolo como agravante á su nacion y al gobierno que se hace un honor de continuar la política de Cavour, que S. I. califica en su circular de atentatoria contra la Iglesia y de usurpadora de sus bienes temporales.

La situacion de los minerales de Copiapó mejora notablemente, aunque la explotacion del cobre, por la depreciacion á que ha llegado en Londres, decae generalmente. Ultimamente se han hecho algunos avances en varias minas ya famosas por su riqueza, y se hablaba tambien de un nuevo descubrimiento que prometia injentes provechos á sus dueños.

Se ha dado á luz en estos dias el primer tomo de una obra titulada La Provincia de Valdivia y los Araucanos, por D. Pablo Treutler, alemán de origen; quien ha viajado y residido por mucho tiempo en el territorio ocupado aun por las tribus salvajes de Arauco. Contiene datos curiosos y algunos planos topográficos. Esta publicacion servirá mucho para el cabal conocimiento de la poblacion que se trata de civilizar, dándonos á conocer á palmo sus recursos, las dificultades que se presentan para establecer colonias en su suelo y los medios de garantir á los pueblos circunvecinos contra sus agresiones.

Honduras.—Es favorable bajo muchos aspectos la situacion de nuestros pueblos. La guerra, el hambre y las pestes, esos terribles azotes con que la Providencia castiga de vez en cuando á las naciones, no afligen hoy á Honduras; antes por el contrario, la paz, la abundancia y la salud pública son generales en todo el Estado. El porvenir se presenta no menos lisonjero, porque el principio de autoridad en todas sus escalas es reconocido y acatado, porque la industria prepara abundantes cosechas, y porque todos los ciudadanos tienen plena seguridad de gozar lo suyo, sin la angustiosa incertidumbre en que las guerras civiles los han mantenido en otras épocas. El poder local, de dia en dia va adquiriendo en los pueblos mayor vigor para impulsar las mejoras en sus respectivos municipios; y la enseñanza primaria, difundiéndose hasta en las mas pequeñas aldeas, prepara la inteligencia del pueblo para obtener una civilizacion mas ventajosa.

La topografía del pais, su escasez de poblacion relativa, y ciertos hábitos que engendraron en las masas el antiguo régimen político, ofrecen serios embarazos para la realizacion de algunas mejoras importantes en el órden moral y material; pero el celo y buen sentido de las autoridades, hacen generosos esfuerzos por el bien público.

Salvador.—Segun la Estrella de Panamá, de todas las Repúblicas hispano-americanas, Salvador es indudablemente la mas atrasada en instituciones y en costumbres. Allí los mandarines ordenan al pueblo que tribute homenajes al retrato del presidente, capitán general Barrios.

Costa-Rica.—A las doce del jueves 29 de agosto próximo pasado se presentó y fué recibido y reconocido oficialmente el honorable Carlos N. Riquelme, en su carácter de Ministro residente del gobierno de los Estados-Unidos de América, cerca del de Costa-Rica.

Al verificarse aquel acto, el honorable Sr. Riquelme, poniendo sus credenciales en manos del señor presidente de la República, pronunció el discurso que copiamos.

Señor presidente:—Permitidme agregar unas pocas palabras á la carta que he puesto en vuestras manos. El presidente de los Estados-Unidos me ha autorizado para aseguráros, y por vuestro medio al pueblo de Costa-Rica, que tratará con esta República con justicia, franqueza y amistad, y que solo anhela el bien y prosperidad de vuestro hermoso pais.—Este es el deseo sincero de la presente administracion, que la memoria de los pasados sufrimientos soportados por Costa-Rica, lo mismo que por los Estados vecinos, y causados por bandadas de aventureros sin ley salidos de nuestras costas, sea sepultada en el olvido; y

que Costa-Rica pueda descansar en la simpatía y ayuda del gobierno de los Estados-Unidos, si en algun tiempo la necesitare.

Estos sentimientos, señor presidente, no se limitan al gobierno de los Estados-Unidos; el pueblo de esos Estados toma parte en ellos en toda su extension. Empeñado en una lucha sangrienta, por el sostenimiento de sus mas caros derechos, con el enemigo, contra el cual vosotros, hace apenas pocos años, tuvisteis que luchar en vuestro propio territorio, el pueblo de los Estados-Unidos reconoce que es mas expedito y mas honorífico ser respetado y querido, que ser temido, y extiende su mano amistosa á todas las naciones.—A ningunas, sin embargo, con sentimientos mas sinceros, que á sus hermanas las Repúblicas de este continente.

De mi parte, permitidme aseguráros, señor presidente, que el espíritu de las tendencias expresadas, y con los sentimientos mas cordiales hacia V. E. y pueblo de Costa-Rica, me esforzaré en acrecentar y estrechar las relaciones de comercio y amistad que actualmente existen entre los dos paises, en beneficio de ambos, y representar así verdaderamente al gran pueblo, como ministro del cual he tenido el honor de ser hoy recibido.

El señor presidente contestó de la manera que sigue: Señor ministro:—Recibo con placer la manifestacion que acabais de hacerme á nombre del gobierno que os acredita, y os aseguro que no son menos sinceros y leales los sentimientos que en esta República se abrigan por mantener y cultivar la amistad y buenas relaciones con los Estados-Unidos.

Os felicito por vuestro nombramiento y feliz arribo á Costa-Rica, y alimento la esperanza de que mientras permanecais ejerciendo vuestras funciones, contribuireis á estrechar los amistosos vínculos que felizmente existen entre ambas Repúblicas, y que la base de este buen acuerdo sean los inmutables principios de justicia, moderacion y equidad,

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

—¡Hola! ¡Usted por aquí! cuentan que dijo el de Tetuan al de Valencia cuando este célebre general y duque se presentó há pocos dias con el objeto de hacer la visita de etiqueta al otro célebre duque y general.—¡Hola! ¡Usted por aquí!—Así parece, contestó el de Valencia.—Tome Vd. asiento.—Gracias.—¿Qué tal ha ido por Paris?—¿Pse! á no haber sido por la caída que di del tiburio...—¿Y cómo fué?—Por guiarme de los consejos de Marfori: siempre cae uno por guiarse de los consejos de los que le rodean.—Por eso conviene ante todo saber de qué gente se rodea uno, porque, dime con quien andas.... ¿eh, general?—Exacto, y te diré quien eres. ¿Cómo está el general Ustariz?—Bueno, ¿y Marfori?—Sin novedad.—¿Qué tal encuentra Vd. á Madrid?—Muy cambiado; apenas le conozco.—Lo creo: dentro de pocos años lo conocerá Vd. menos, porque pienso volverlo todo lo de dentro afuera, como si se tratara de un gorro de dormir.—Veo que Vd. está muy ocupado y no quiero molestarle.—No, no es cosa; estaba ordenando la coleccion de mis programas y discursos en la oposicion y en el gobierno.—Será curiosa.—Es obra magna que destino á la historia.—¿Con que abur, general.—Hasta la vista.—En el Carpio nos veremos.—¿Qué cosas tiene el duque!—¿Qué cosas tiene el general!

Tal fué, segun refiere un cronista, la conversacion que medió el otro dia entre el último vástago de los reyes de Irlanda y el descendiente del alcaide de Antequera.—Como observará el lector, la conversacion fué importantísima y digna de ser referida con todos sus pormenores por los celosos correspondientes é historiadores que tiene en Madrid la union liberal. Despues de esta conversacion, ya el de Valencia tendrá que marchar á Loja á paso de fraile convidado.—¿Con qué ingenio y travesura le dijo el de Tetuan aquello de las caídas y de los malos consejos! En verdad que el de Tetuan tiene razon: el que se encuentra á cierta altura, si se rodea de malos consejeros, tiene cierta su caída; y aunque parezca mentira esta es una reflexion que nos consuela mucho á los que estamos acá abajo. Y quédese esto aquí, que es peligroso sutillar demasiado la materia.*

Con motivo de la muerte de la infanta doña Concepcion, parece que ya no se reunirán las Cortes hasta el 8 de noviembre en lugar del 30 de octubre. El gobierno y las oposiciones tienen ocho dias mas para preparar sus trabajos, á fin de presentarse en la votacion secreta con el mayor número de fuerzas disponible. El 8 de noviembre es un gran aniversario; es el aniversario del dia en que se abrieron las Cortes constituyentes despues de la revolucion de 1854. El general O'Donnell, de grande uniforme y rodeado de progresistas, se presentó en el seno de las Cortes, reunidas en Cámara única al lado del general Espartero; ¡qué liberal era entonces el duque de Tetuan! ¡qué discursos en favor de la soberania nacional, y cuánto acatamiento á la expresion de las voluntades soberanas de la nacion! Todos hemos errado, decía entre otras cosas el discurso de la corona, y el gabinete de que era miembro importante el general O'Donnell se prometia restañar las heridas abiertas por los errores de todos. ¿Quién habia de decir el 8 de noviembre de 1854 que aquello habia de concluir como el rosario de la aurora? ¡que el mismo que proclamaba la voluntad nacional en el seno de aquellas Cortes, habia de disolverlas á cañonazos poco tiempo despues, que el comandante de la milicia, habia de declararla definitivamente extinguida, y que el defensor de la famosa base segunda, habia de ir algunos años mas tarde alumbrando con una vela la devota procesion de Nuestra Señora del Olvido por las calles de Aranjuez hasta el convento de San Pascual? ¡Cosas de este mundo! Por lo mismo no puede decirse por nadie: de esta agua no beberé. Nadie pensaba que el general O'Donnell y la situacion que simbolizaba pudiese entrar en el camino en que han entrado, y que, segun los neos, es el camino del cielo; y sin embargo, las oraciones de personas timoratas, les han hecho sin duda abandonar las vias liberales en que se perdía su alma y tomar la senda de salvacion. Nosotros, sobre este punto, no queremos insistir: diremos solo como D. Ramon de la Cruz en la tragedia el Manolo

... Si sus vocaciones han sido con fervor, dichasas ellas.

Dichoso el duque de Tetuan, y dichoso el ministerio, si tienen fervorosa vocacion, como es de creer. La situacion confundirá entonces en amable armonia el sable con el hisopo, las botas de montar con el caldero de los exorcismos, y llevando debajo de un brazo la ordenanza y debajo del otro el devocionario, rodeada del humo de los vivaques y del incienso de las sacristias, levantarán hasta las nubes el edificio de nuestra grandeza. ¿Qué dirán entonces las oposiciones?

Retardándose ocho dias la época de la reunion de las Cortes, se dejará descansar un poco al telégrafo, que estaba muy atareado comunicando invitaciones á los diputados ministeriales residentes en las provincias, á fin de que el dia 30 á las dos de la tarde, se encontrasen en correcta formacion en el palacio del Congreso. El gobierno se propone tener en la votacion de la mesa unos 200 votos á su favor. En cuanto á las oposiciones, el hecho notable que debemos registrar es la coleccion que se advierte en la prensa y la que se verificará en el Parlamento en su dia, habiéndose acordado por los miembros de las diversas fracciones, dar sus votos al Sr. Rios Rosas para la presidencia del Congreso en competencia con el Sr. Martinez de la Ro-

sa, candidato del gobierno. Sobre la justicia, moralidad y conveniencia de esta coleccion ha habido una polémica notable en la prensa.—¿Qué inmoralidad, dicen los ministeriales, aceptar los votos de los progresistas y de los demócratas y de los moderados para hacer la oposicion al gobierno! ¡Qué falta de tacto sabiendo que los moderados son punto menos que imposibles y los progresistas y demócratas imposibles de todo punto! ¿A dónde vá el Sr. Rios Rosas, recién venido de Roma? Y con este motivo sacan á relucir el hecho de que el Sr. Rios Rosas es autor del Concordato vigente que ellos han aplaudido.

Nosotros no creemos autor al Sr. Rios Rosas del Concordato: le creemos solamente cómplice; pero aunque fuese autor, esto no le invalidaria, moralmente hablando, para recibir los votos de los liberales confederados que hacen la oposicion al gobierno; porque esos votos no significan que los votantes proclaman como bueno el documento de que se trata, significan pura y simplemente que el gobierno actual no merece su confianza, y que desean verle hundirse pronto en beneficio del pais.

Dicen los ministeriales: una oposicion debe oponer principios á principios para ser fecunda. ¿Y qué principios podria llevar al poder esa oposicion tricolor? Este seria un gran argumento si las oposiciones tratasen de sustituir su amalgama á la amalgama de antiguos progresistas neo-moderados y neo-católicos que está en el poder. Entonces vendríamos á tener en el gobierno una coleccion como la que hoy tenemos: pero no se trata de eso: se trata de que lo actual desaparezca y lo sustituya uno de los partidos que lo combaten que ponga en planta sus principios. Entonces, si á tanto llegase nuestra dicha, tendríamos un gobierno de principios, de lo cual hoy estamos distantes, porque uno de los obstáculos que hay para que las oposiciones opongan doctrinas á doctrinas, sistema á sistema, es que el gobierno no tiene sistema ninguno. De manera, que el argumento de los ministeriales se vuelve contra ellos mismos, porque si en efecto las coaliciones no sirven para gobernar, ¿qué hace en el poder esa coleccion de moderados, ex-progresistas y neos? Si todo gobierno debe tener principios y sistema, la llamada union liberal podrá ser lo que se quiera menos gobierno. Esto lo han conocido hasta los mismos que á ella pertenecen y así ha habido un escritor, el Sr. Casaval, que ha tratado de probar en un folleto reciente que la union liberal no es ni mas ni menos que el partido moderado mas ó menos refinado ó depurado. Al Sr. Casaval debió de hacerle mella la consideracion de que todo gobierno debe tener principios, y queriendo de buena fé hallar los del actual, se dijo: si este gobierno no es democrata, ni es progresista, ni es neo-católico, claramente se deduce que es moderado. Y le dió en su folleto la confirmacion de tal.

No sabe el Sr. Casaval la polvareda que ha levantado en la situacion con su folleto: la misma que levantaria el autor de cualquier otro que viniera diciendo que la union liberal era progresista, democrata ó neo-católica. Del mismo seno de la union se levantarían voces mas ó menos sonoras para protestar contra tales afirmaciones como se levantan para protestar contra las del Sr. Casaval. Y, en efecto, el Sr. Casaval se equivoca, porque no ha planteado bien el problema. La union liberal gobierna, luego tiene principios, ha dicho el autor de ese folleto. Error: la union liberal aplica algunas veces, muchas veces si se quiere, los principios neo-católicos y absolutistas; pero ella no tiene ningunos: ella no es ni absolutista, ni moderada, ni progresista, ni democrática: ha fundado un ministerio, una coleccion, una dominacion; no ha podido fundar, no podrá fundar jamás un gobierno.

¿Cómo se sostiene? se dirá: ¿cómo se conserva contra la opinion de todos los partidos liberales? Por dos cosas: primera, por la indole y caracter de las leyes que nos rigen, por la influencia en las elecciones, y por la centralizacion administrativa que hacen que cualquier ministerio sea el que fuere, pueda constituir un pais legal á su gusto; segunda, por la falta de acuerdo que ha habido hasta ahora en los distintos partidos para fundar una situacion liberal que la reemplace.

Porque la verdad es que si la situacion no ha encontrado un simbolo, no obstante la necesidad que de él tenia, segun su órgano La Epoca, los partidos liberales tampoco lo tienen todavia. Solamente que hay esta diferencia respecto del simbolo entre la situacion y los liberales, y es que la situacion no le halla porque no le hay para ella; y los liberales no le tienen porque se presentan varios en que escojer y se ven en *l'embaras du choix*.

Tal es el secreto de la larga permanencia del actual ministerio en el poder.

Entretanto continúan los autos de fé comenzados con tan buen éxito en la Coruña. En los últimos dias los periódicos de Barcelona nos han dado cuenta de la quema pública y solemne de 300 libros recogidos en la Aduana y condenados por el brazo eclesiástico á perecer en la hoguera. Varios de ellos eran tratados sobre los espíritus, y estaban en francés. ¡Con espíritus nos vienen los extranjeros! Ya habrán visto que somos poco espirituales. En francés nos venían á hablar... Sabido es que esa es una lengua que usan allá los extranjeros: el censor diria *quod non intelligo nego* y lo condeno al fuego. Bien dicho, y que vuelvan por otra los señores franceses, que acá despues de cobrarles los derechos de aduana, veremos lo que se ha de hacer con sus libros.

Y á propósito de impresos prohibidos, los diarios ministeriales vienen anunciando estos dias, que se ha sorprendido por la policia el número de un periódico clandestino titulado el *Monigote*, el cual dicen que contenia sapos y culebras. El autor de este papel se ha dicho que es un Serafin que en su calidad de tal ha habitado algun tiempo las esferas superiores y que actualmente se veia en la triste condicion de ángel caído. Aunque las apariencias le condenen creemos que hay alguna ligereza en calificar ya de delincuente á quien está todavia bajo la accion del tribunal y que esto es, hasta cierto punto, prejuzgar el fallo del juez.

Otros dos asuntos han dado motivo de conversacion estos dias: el uno es la comision llevada al ministro de la Gobernacion por un diputado ministerial para que eligiese el gobierno otro candidato que no fuera el Sr. Martinez de la Rosa y las *ouvertures* que se cuentan ha recibido el señor marqués de Vega de Armijo para ser elevado á la mesa presidencial; y el otro son los rumores que han vuelto á circular de que ciertos senadores del antiguo partido progresista harian dimision de los cargos que desempeñan en la administracion pública. La comision llevada al ministro tuvo mal éxito; las *ouvertures* tampoco le tuvieron bueno, y en cuanto á las dimisiones que se anuncian, se han anunciado ya tantas veces sin haberse verificado ninguna, que hay derecho para no creer en ellas; más diremos: hay derecho para no darles importancia aunque sean ciertas.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, Juan Martin de Heredia.